



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 25 de marzo de 2010, por la que se modifica la de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del programa operativo para 2007-2013 (BOJA núm. 64, de 5.4.2010).

7

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 27 de abril de 2010, por la que se modifica la Orden de 28 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para actividades de Fomento y Promoción Cultural y se efectúa convocatoria para el año 2007.

16

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 10 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

23

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 10 de mayo de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de provisión de vacantes entre el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros.

23

Número formado por ocho fascículos

Jueves, 20 de mayo de 2010

Año XXXII

Número 97 (1 de 8)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 5 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

24

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 10 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

24

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 5 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

25

Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

25

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Francisco Guerrero Conejo Catedrático de Universidad.

25

Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Jesús Orozco Vera Profesora Titular de Universidad.

26

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

Resolución de 10 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

27

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de la Comisión de Valoración, las listas de puntuaciones definitivas de candidatos de Auxiliar Administrativo de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondientes a los períodos de valoración de méritos de 31 de octubre de 2005, 2006 y 2008, se anuncia la publicación de las citadas listas y de las listas definitivas de candidatos excluidos.

27

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de mayo de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

28

Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación (Rf.º: PAC1004).

35

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

Orden de 7 de mayo de 2010, por la que se dispone la publicación de la Normativa Urbanística de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella, aprobada por Orden del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de 25 de febrero de 2010.

39

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 3 de mayo de 2010, del Consejo Económico y Social de Andalucía, por la que se hace pública la composición del Jurado del «VIII Premio de Investigación del CES de Andalucía».

39

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 12 de mayo de 2010, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

40

Orden de 12 de mayo de 2010, por la que se conceden los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca correspondientes a la convocatoria del año 2009.

40

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 20 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de becas destinadas a la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales para el ejercicio 2010, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por Orden que se cita (BOJA núm. 88, de 7.5.2010).

40

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 6 de mayo de 2010, por la que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes inmuebles de catalogación general, de manera colectiva, los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.

43

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 26 de abril de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Jaén. (PP. 1076/2010).

50

4. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 19 de abril de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de procedimiento familia núm. 675/2009.

53

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 10 de mayo de 2010, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Peñarroya-Pueblonuevo, dimanante de procedimiento ordinario núm. 483/2008. (PD. 1222/2010).

53

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 15 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato administrativo del servicio que se cita. (PP. 1096/2010).

55

EMPRESAS

Resolución de 29 de abril de 2010, del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones del mismo. (PP. 1132/2010).

55

5.2. Otros anuncios**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

Anuncio de 10 de mayo de 2010, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

57

Anuncio de 28 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud Aforo y Horario.

57

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 5 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

57

Anuncio de 12 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

57

Anuncio de 10 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.

57

Anuncio de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.

58

Anuncio de 18 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos por la Oficina Liquidadora de Torrox.

58

Anuncio de 3 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.

59

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

60

Anuncio de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.

63

Anuncio de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

64

Anuncio de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

66

Anuncio de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

66

Anuncio de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

67

Anuncio de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	68	Anuncio de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	80
Anuncio de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	70	Anuncio de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	81
Anuncio de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	70	Anuncio de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	82
Anuncio de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	70	Anuncio de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.	82
Anuncio de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	72	Anuncio de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga.	85
Anuncio de 26 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	72	Anuncio de 15 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.	85
Anuncio de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.	73	Anuncio de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	89
Anuncio de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.	73	Anuncio de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.	90
Anuncio de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	73	Anuncio de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.	90
Anuncio de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	77	Anuncio de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.	91
Anuncio de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	77	Anuncio de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.	91
Anuncio de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	77	Anuncio de 15 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	91
Anuncio de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	79	Anuncio de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	93
Anuncio de 16 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	80		

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso escolar 2009/2010.

95

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se da publicidad a la subvención, con carácter excepcional, concedida a la Entidad Fundación Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía (CTAER), para la ejecución de una instalación de experimentación de tecnologías de energía solar a alta concentración consistente en un campo de heliostatos y una torre para albergar experiencias.

95

Anuncio de 5 de mayo de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se da publicidad a la subvención, con carácter excepcional, concedida a la Entidad Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A., para la puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico de Huelva.

96

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística en el municipio de Hornachuelos, de Toma de Conocimiento de 23 de junio de 2008.

96

Anuncio de 7 de mayo de 2010, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a los posibles herederos desconocidos la resolución de contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública pertenecientes a los grupos que se cita.

98

Anuncio de 6 de mayo de 2010, de la Oficina de Rehabilitación Integral de la Barriada Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica el inicio y tramitación de procedimiento administrativo de subrogación en contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública que se cita.

98

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.

98

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

99

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

99

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

100

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Notificación de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación, en el expediente que se cita.

100

Anuncio de 10 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica el requerimiento de subsanación correspondiente a la solicitud de subvención en materia de comercio modalidad 2 (PYM2010), presentadas al amparo de la Orden de Comercio de 9 de diciembre de 2009 (BOJA núm. 247, de 21.12.2009), que se cita

100

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

100

Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.

101

Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.

102

Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de expediente de reconocimiento de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.

102

Anuncio de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, referente a la notificación de actos administrativos al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Ayuda Públicas Institucionales.

102

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita. (PP. 862/2010).

102

Resolución de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita. (PP. 861/2010).

103

Acuerdo de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador que se cita.	103	Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.	105
Acuerdo de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador que se cita.	103	Anuncio de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.	105
Acuerdo de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación u formulación de cargos del procedimiento sancionador que se cita.	104	Anuncio de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.	105
Acuerdo de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador que se cita.	104	AYUNTAMIENTOS	
Anuncio de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución en el expediente sancionador que se cita.	104	Anuncio de 10 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de La Carlota, de modificación de las bases para la selección de plazas de funcionarios.	106
Anuncio de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Transformación de uso del suelo en la finca «El Canario» en los tt.mm. de Lepe y Villablanca (Huelva). (PP. 979/2010).	105	IB, IFP, IES, CP	
		Anuncio de 11 de enero de 2010, del IES Aynadamar, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 553/2010).	106
		Anuncio de 16 de marzo de 2010, del IES Profesor Isidoro Sánchez, de extravío de título de FP I. (PP. 930/2010).	106

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 25 de marzo de 2010, por la que se modifica la de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del programa operativo para 2007-2013 (BOJA núm. 64, de 5.4.2010).

Advertido errores en los Anexos que acompañan a la Orden de 25 de marzo de 2010, por la que se modifica la de 16

de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del programa operativo para 2007-2013, publicada en el BOJA núm. 64, de 5 de abril de 2010, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- Se sustituyen los Anexos 1, 2, 3 y 4 por los que se figuran a continuación.

Sevilla, 12 de mayo de 2010

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO
 DE MEDIO AMBIENTE,
 Y MEDIO RURAL Y MARINO

ANVERSO

ANEXO 1

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Pesca



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD
AYUDAS PARA LA MEJORA ESTRUCTURAL Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO ANDALUZ: MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA COMUNITARIA

TIPO DE AYUDA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			DNI/NIF
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO			DNI/NIE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DEL BUQUE		
NOMBRE		MATRÍCULA Y FOLIO
PUERTO BASE	MODALIDAD	ARQUEO GT

3 DATOS DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL BARCO	MATRÍCULA Y FOLIO
OBRAS E IMPORTE DE LA INVERSIÓN	

4 DATOS BANCARIOS			
Código Entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Nº Cuenta
Entidad:			
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	C. Postal:

5 AUTORIZACIÓN EXPRESA	
La persona solicitante:	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZA , al Órgano gestor para recabar de otras Administraciones Públicas los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.
<input type="checkbox"/>	AUTORIZA , para la tramitación electrónica de la solicitud a la Entidad que dispone de su certificado reconocido de usuario que le habilita para utilizar una firma electrónica en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 del Decreto 183/2003 de 24 de junio.



6 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (señale lo que corresponda en función de la ayuda seleccionada)

Ayuda para la paralización definitiva de actividades pesqueras
 Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 25 de la Orden de referencia

Ayuda para la paralización temporal de actividades pesqueras
 Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 30 de la Orden de referencia

Ayuda para la paralización temporal por causas imprevisibles
 Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 35 de la Orden de referencia

Ayuda para inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad
 Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 41 de la Orden de referencia

Ayuda para el desarrollo de la pesca costera artesanal
 Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 41 de la Orden de referencia

7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la persona solicitante:

En caso de tratarse de una inversión, las ayudas van a tener un efecto incentivador, no habiéndose iniciado su ejecución con anterioridad a la certificación de no inicio por parte de la Administración.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, ni ha solicitado ni obtenido ayuda " de minimis" en los dos años fiscales anteriores.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
.....	€
.....	€

Caso de ayudas a la paralización temporal, no ejerce actividad profesional en otras modalidades de pesca durante el periodo de parada, no obtiene percepción de subsidios por desempleo o indemnizaciones por cese de su actividad o cualquier otra prestación o ayuda pública derivada.

No está incurso ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Solicita la tramitación y cobro de las ayudas a través de la entidad colaboradora.

No tiene deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 3/2001, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Se **COMPROMETE** a cumplir los requisitos exigidos por las normas de aplicación y **SOLICITA** se conceda la ayuda

En a de de

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura y Pesca le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Pesca y Acuicultura, C/Tabladilla s/n 41071- SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

0001706D

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO
 DE MEDIO AMBIENTE,
 Y MEDIO RURAL Y MARINO

ANVERSO

ANEXO 2

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Pesca



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AYUDAS PARA LA MEJORA ESTRUCTURAL Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO ANDALUZ: COMPENSACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA LA GESTIÓN DE LA FLOTA PESQUERA COMUNITARIA

TIPO DE AYUDA

Orden de de de (BOJA nº de fecha

1 DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			DNI/NIF
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO			DNI/NIE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DEL PROYECTO		
ACTIVIDAD A DESARROLLAR (si es reconversión o diversificación de la actividad)		
ADQUISICIÓN DE PRIMERA EMBARCACIÓN JÓVENES PESCADORES:		
NOMBRE		MATRÍCULA Y FOLIO
PUERTO BASE	MODALIDAD	ARQUEO GT

3 DATOS BANCARIOS			
Código Entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Nº Cuenta
Entidad:			
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	C. Postal:

4 AUTORIZACIÓN EXPRESA
La persona solicitante:
<input type="checkbox"/> AUTORIZA , al Órgano gestor para recabar de otras Administraciones Públicas los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.
<input type="checkbox"/> AUTORIZA , para la tramitación electrónica de la solicitud a la Entidad que dispone de su certificado reconocido de usuario que le habilita para utilizar una firma electrónica en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 del Decreto 183/2003 de 24 de junio.



5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (señale lo que corresponda en función de la ayuda seleccionada)
Con carácter general, la documentación recogida en el art. 10 y 50 de la Orden de referencia <input type="checkbox"/> Prima de diversificación de actividades con objeto de promover la pluriactividad de los pescadores <input type="checkbox"/> Prima de diversificación de actividades para planes de reciclaje profesional <input type="checkbox"/> Mejora de aptitudes profesionales <input type="checkbox"/> Salida anticipada del sector pesquero <input type="checkbox"/> Jubilación anticipada <input type="checkbox"/> Compensación no renovable a los pescadores por paralización definitiva <input type="checkbox"/> Acceso a la propiedad del primer barco por parte de jóvenes pescadores	

6	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la persona solicitante: <input type="checkbox"/> En caso de tratarse de una inversión, las ayudas van a tener un efecto incentivador, no habiéndose iniciado su ejecución con anterioridad a la certificación de no inicio por parte de la Administración. <input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud. <input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, ni ha solicitado ni obtenido ayuda "de minimis" en los dos años fiscales anteriores. <input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.		
Solicitadas		
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas		
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/> No está incurso ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. <input type="checkbox"/> Solicita la tramitación y cobro de las ayudas a través de la entidad colaboradora. <input type="checkbox"/> No tiene deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 3/2001, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.		
Se COMPROMETE a cumplir los requisitos exigidos por las normas de aplicación y SOLICITA se conceda la ayuda		
En a de de EL/LA REPRESENTANTE LEGAL		
Fdo.:		

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura y Pesca le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Pesca y Acuicultura, C/Tabladilla s/n 41071- SEVILLA.</p>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

0001706/AC2D

JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO
 DE MEDIO AMBIENTE,
 Y MEDIO RURAL Y MARINO

ANVERSO

ANEXO 3

UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo
 de Pesca



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD
AYUDAS PARA LA MEJORA ESTRUCTURAL Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO ANDALUZ: ACUICULTURA, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA

TIPO DE AYUDA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			DNI/NIF
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO			DNI/NIE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DEL PROYECTO		
TÍTULO		
IMPORTE INVERSIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN

3 DATOS BANCARIOS			
Código Entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Nº Cuenta
Entidad:			
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	C. Postal:

4 AUTORIZACIÓN EXPRESA	
La persona solicitante:	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZA , al Órgano gestor para recabar de otras Administraciones Públicas los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.
<input type="checkbox"/>	AUTORIZA , para la tramitación electrónica de la solicitud a la Entidad que dispone de su certificado reconocido de usuario que le habilita para utilizar una firma electrónica en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 del Decreto 183/2003 de 24 de junio.



5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (señale lo que corresponda en función de la ayuda seleccionada)

Ayuda para el desarrollo de la acuicultura marina.

Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 55 de la Orden de referencia "(señalar la medida que proceda a continuación)

Inversiones productivas

Inversiones en salud pública

Medidas hidroambientales

Medidas de sanidad animal"

Ayuda para la transformación y comercialización de los productos de pesca y acuicultura.

Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 60 de la Orden de referencia (señalar la medida que proceda a continuación)

Comercialización en origen

Comercialización en destino

Industrias de Transformación

6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la persona solicitante:

En caso de tratarse de una inversión, las ayudas van a tener un efecto incentivador, no habiéndose iniciado su ejecución con anterioridad a la certificación de no inicio por parte de la Administración.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, ni ha solicitado ni obtenido ayuda " de minimis" en los dos años fiscales anteriores.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
.....	€
.....	€

La empresa se corresponde con el tipo señalado a continuación (Recomendación de la Comisión de 5 de mayo de 2003 sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas):

Microempresa, con menos de 10 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 2 millones de euros.

Pequeña empresa, con menos de 50 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 10 millones de euros.

Mediana empresa, con menos de 250 empleados y volumen de negocios general anual inferior a 50 millones de euros o balance anual inferior a 43 millones de euros.

Empresas con menos de 750 empleados o volumen de negocios general anual inferior a 200 millones de euros.

No está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Solicita la tramitación y cobro de las ayudas a través de la entidad colaboradora.

No tiene deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 3/2004, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Se **COMPROMETE** a cumplir los requisitos exigidos por las normas de aplicación y **SOLICITA** se conceda la ayuda

En a de de

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

0001706/A03D

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura y Pesca le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Pesca y Acuicultura, C/Tabladilla s/n 41071- SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO
 DE MEDIO AMBIENTE,
 Y MEDIO RURAL Y MARINO

ANVERSO

ANEXO 4

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Pesca



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AYUDAS PARA LA MEJORA ESTRUCTURAL Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO ANDALUZ: MEDIDAS DE INTERÉS PÚBLICO

TIPO DE AYUDA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			DNI/NIF
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO			DNI/NIE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DEL PROYECTO		
TÍTULO		
IMPORTE INVERSIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN

3 DATOS BANCARIOS			
Código Entidad	Código Sucursal	Dígito Control	Nº Cuenta
Entidad:			
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	C. Postal:

4 AUTORIZACIÓN EXPRESA
La persona solicitante:
<input type="checkbox"/> AUTORIZA , al Órgano gestor para recabar de otras Administraciones Públicas los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.
<input type="checkbox"/> AUTORIZA , para la tramitación electrónica de la solicitud a la Entidad que dispone de su certificado reconocido de usuario que le habilita para utilizar una firma electrónica en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 del Decreto 183/2003 de 24 de junio.



5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (señale lo que corresponda en función de la ayuda seleccionada)
<p>Ayuda para equipamiento de puertos, lugares de desembarque y fondeaderos</p> <p><input type="checkbox"/> Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 68 de la Orden de referencia</p> <p>Acciones colectivas</p> <p><input type="checkbox"/> Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 10 de la Orden de referencia</p> <p>Ayuda a las organizaciones de productores y asociaciones de estas</p> <p><input type="checkbox"/> Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 10 de la Orden de referencia</p> <p>Proyectos pilotos</p> <p><input type="checkbox"/> Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 10 de la Orden de referencia</p> <p>Ayudas al desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción</p> <p><input type="checkbox"/> Con carácter particular, la documentación recogida en el artículo 10 de la Orden de referencia</p>	

6	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA																
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la persona solicitante:</p> <p><input type="checkbox"/> En caso de tratarse de una inversión, las ayudas van a tener un efecto incentivador, no habiéndose iniciado su ejecución con anterioridad a la certificación de no inicio por parte de la Administración.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud</p> <p><input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, ni ha solicitado ni obtenido ayuda "de minimis" en los dos años fiscales anteriores.</p> <p><input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.</p>																	
<p>Solicitadas</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Fecha / Año</th> <th style="width: 55%;">Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales</th> <th style="width: 20%;">Importe</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe		€	€	€
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe															
.....	€														
.....	€														
.....	€														
<p>Concedidas</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Fecha / Año</th> <th style="width: 55%;">Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales</th> <th style="width: 20%;">Importe</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe		€	€				
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe															
.....	€														
.....	€														
<p><input type="checkbox"/> No está incurso ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Solicita la tramitación y cobro de las ayudas a través de la entidad colaboradora.</p> <p><input type="checkbox"/> No tiene deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 3/2001, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.</p> <p>Se COMPROMETE a cumplir los requisitos exigidos por las normas de aplicación y SOLICITA se conceda la ayuda</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">EL/LA REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>																	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura y Pesca le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Pesca y Acuicultura, C/Tabladilla s/n 41071- SEVILLA.</p>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

0001706/A04D

CONSEJERÍA DE CULTURA

DISPONGO

ORDEN de 27 de abril de 2010, por la que se modifica la Orden de 28 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para actividades de Fomento y Promoción Cultural y se efectúa convocatoria para el año 2007.

P R E Á M B U L O

El Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 68.1 establece que le corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se lleven a cabo en Andalucía, así como el fomento de la cultura, en relación con el cual se incluye el fomento y la difusión de la creación y la producción teatrales, musicales, de la industria cinematográfica y audiovisual, literarias, de danza, y de artes combinadas llevadas a cabo en Andalucía; la promoción y la difusión del patrimonio cultural, artístico y monumental y de los centros de depósito cultural de Andalucía, y la proyección internacional de la cultura andaluza.

El Decreto 138/2010, de 13 de abril, el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, dispone que a la citada Consejería le corresponde la preparación y ejecución de la política del Gobierno andaluz en materia de cultura.

Mediante Orden de 28 de marzo de 2007, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 83, de 27 de abril de 2007, se establecieron las bases reguladoras de concesión de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural. La experiencia adquirida en su aplicación aconseja mantener con carácter permanente la regulación para la concesión de las citadas subvenciones, si bien es necesaria la modificación por razones de seguridad jurídica, así como por la adaptación a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, al Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (internet) y al Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica, adaptando al mismo tiempo la regulación establecida respecto de estas ayudas en la Orden de 8 de enero de 2008 de la Consejería de Cultura por la que se regula la tramitación electrónica en los procedimientos de concesión de subvenciones que se citan en la misma y al Acuerdo de 27 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de medidas de simplificación de procedimientos administrativos y agilización de trámites.

En virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que tengo conferidas por el artículo 114 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como por los artículos 44.2 y 46.4 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 26.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales,

Artículo único. Modificación de la Orden de 28 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para actividades de Fomento y Promoción Cultural y se efectúa su convocatoria para el año 2007.

La Orden de 28 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural, queda modificada como sigue:

Uno. El artículo 1 de la Orden queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 1. Objeto, ámbito de aplicación y régimen jurídico.

1. La presente Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural, a que se refiere el artículo 2.

2. Las actividades subvencionadas mediante la presente Orden se realizarán con cargo a los conceptos presupuestarios 464 y 484 del programa correspondiente de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales del presupuesto de gasto de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

3. Podrán concederse subvenciones para las actividades de interés cultural a que se refiere el artículo 2, con las siguientes excepciones:

a) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía venga impuesto a la Administración de la Junta de Andalucía por una norma de rango legal, que seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa.

b) Las que puedan concederse al amparo de otras normas específicas por la Consejería de Cultura o por el Instituto Andaluz de las Artes y las Letras.

c) Las que, con carácter excepcional, por razones de interés público, social cultural, u otros debidamente justificados y relacionados con el ámbito de competencias de la Consejería de Cultura, no puedan ser objeto de convocatoria pública.

4. Las subvenciones a que se refiere la presente Orden, además de lo previsto por la misma, se regirán por lo establecido en el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, por las Leyes anuales del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para cada ejercicio presupuestario, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, así como por las normas aplicables de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, de aplicación directa o supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en función del carácter básico o no de sus preceptos (disposición final primera de la Ley 38/2003, de 17 de marzo). Así mismo por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y al Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimiento administrativos por medios electrónicos (internet).»

Dos. El artículo 3.1 de la Orden queda redactado del siguiente modo:

«1. La persona titular de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales realizará anualmente la convocatoria de las subvenciones reguladas en esta Orden, que será

publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El plazo de presentación de solicitudes se determinará en la correspondiente convocatoria anual, que no excederá de 30 días hábiles ni será inferior a 15 días hábiles.

No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido en la correspondiente convocatoria anual, resolviéndose la inadmisión de las mismas, que deberá ser notificada a los interesados en los términos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.»

Tres. El artículo 5.1 queda redactado del siguiente modo:

«1. Tendrán la consideración de beneficiarios a los efectos de la presente Orden, las entidades locales andaluzas y las entidades de Derecho Público dependientes de las mismas, las asociaciones, fundaciones y demás entidades privadas que carezcan de ánimo de lucro, que hayan realizado o estén en condiciones de realizar la actividad objeto de la solicitud en Andalucía.

En el caso de fundaciones, asociaciones y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, será requisito imprescindible para alcanzar la cualidad de beneficiario que tengan sede en Andalucía y que estén inscritas en el Registro autonómico o nacional correspondiente con una antigüedad mínima de 2 años en la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.»

Cuatro. El artículo 5.2.j) queda redactado del siguiente modo:

«j) Las fundaciones no podrán obtener la condición de beneficiarios de las subvenciones reguladas en esta Orden cuando no hayan cumplido con la obligación de presentar las cuentas al Protectorado en el plazo establecido para ello, de acuerdo con la legislación reguladora de las fundaciones, y cuando no tengan sus estatutos adaptados a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en su disposición transitoria primera.»

Cinco. El artículo 6.2.b) queda redactado del siguiente modo:

«b) Al órgano competente de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, cuando la actividad revista interés supraprovincial.

En caso de duda, la decisión sobre el ámbito del interés de la actividad cultural se adoptará por la persona titular de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales.»

Seis. El artículo 6.3 queda redactado del siguiente modo:

«3. La competencia para resolver sobre la concesión de las subvenciones se delega en las personas titulares de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales y de las Delegaciones Provinciales de Cultura, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado anterior.»

Siete. El artículo 7 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 7. Solicitudes, presentación, documentación y tramitación telemática.

1. La solicitud de las subvenciones reguladas por la presente Orden, dirigida a la persona titular de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales o a las Delegaciones Provinciales de Cultura según corresponda, se presentará conforme al modelo que figura en el Anexo I.

El modelo de solicitud se podrá también obtener y confeccionar a través de la página web de la Consejería de Cultura www.juntadeandalucia.es/cultura. Igualmente estará a disposición de las personas interesadas en los registros de los

Servicios Centrales de la Consejería de Cultura y de sus Delegaciones Provinciales.

2. La solicitud podrá presentarse por cualquiera de las vías siguientes:

a) Por medios electrónicos, en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía a través del portal del ciudadano ["andaluciajunta.es"](http://www.juntadeandalucia.es/cultura) y mediante el acceso a la dirección web <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>. Los requisitos y alcance de este Registro son los establecidos en el artículo 9 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos por medios electrónicos (internet).

La presentación de la solicitud por medios electrónicos producirá los mismos efectos que las solicitudes formuladas de acuerdo con el artículo 70.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La solicitud por medios electrónicos, así como la cumplimentación de otros trámites o actuaciones del procedimiento por estos medios, se regirán por lo dispuesto en el presente artículo.

La recepción de documentos electrónicos en el Registro telemático se producirá automáticamente. Los asientos de entrada practicados en el Registro telemático especificarán, para cada documento electrónico, un número de referencia, el asunto al que se refiere, la fecha de recepción del documento, el epígrafe expresivo de la naturaleza, órgano administrativo al que se dirige, hora de presentación y una descripción sucinta del asunto. Asimismo, si el interesado hubiese elegido la notificación electrónica como medio de notificación preferente, se realizará el correspondiente asiento de salida en la misma forma.

El Registro telemático emitirá automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados por los interesados en el que se dará constancia del asiento de entrada que se asigne al documento. Dicho justificante se hará llegar al destinatario a la dirección electrónica que éste haya indicado en el momento inmediatamente posterior al que tenga lugar el asiento del documento recibido.

b) En los registros oficiales de los Servicios Centrales de la Consejería de Cultura y sus Delegaciones Provinciales, sin perjuicio de que también puedan presentarse en los registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en los artículos 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. No se admitirán como medio de presentación de solicitudes los servicios de mensajería privados ni los servicios de correos extranjeros.

4. La solicitud, que deberá cumplimentarse en todos sus apartados, incluidas las declaraciones responsables, se acompañará de la documentación que se determina en los apartados siguientes, que podrá ser presentada en soporte papel o en soporte electrónico.

La documentación que se presente en soporte papel deberá presentarse en documento original o mediante copia autenticada del correspondiente documento original. El cotejo con el original podrá realizarse en los registros de los órganos administrativos a que se dirijan las solicitudes, así como en los registros en los que vaya a presentarse la solicitud de acuerdo con lo previsto en la letra b) del apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

La solicitud, declaraciones o cualesquiera otros certificados o documentos que deban suscribirse por el solicitante que se presenten en soporte electrónico deberán firmarse electrónicamente.

Los interesados podrán aportar al expediente copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. La Administración Pública podrá solicitar del correspon-

diente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de ese cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir a la persona interesada la exhibición del documento o de la información original, cuya aportación implica la autorización a la Administración para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

La documentación que, conforme a lo dispuesto en la presente Orden, no sea obligatorio acompañar junto con la solicitud, se aportará antes de que se formule la propuesta de resolución definitiva, cuando el interesado sea requerido al efecto por el órgano instructor del procedimiento.

5. La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

a) Declaración responsable de que la entidad solicitante reúne los requisitos exigidos por esta disposición para ser beneficiaria. Dicha declaración, ajustada al modelo del Anexo I, eximirá a la entidad solicitante de la presentación junto con la solicitud de la documentación que a continuación se relaciona, acreditativa de los siguientes extremos:

- 1.º Escritura de constitución y/o de los Estatutos de la entidad solicitante cuando se trate de fundaciones u otras entidades privadas, así como la documentación acreditativa de su inscripción en el Registro autonómico o nacional correspondiente.
- 2.º NIF o CIF de la persona o entidad solicitante, salvo que se otorgue el consentimiento expreso para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad, y, en su caso, documento acreditativo de la representación legal.
- 3.º DNI del representante de la entidad solicitante, que firma la solicitud de subvención, salvo que se otorgue el consentimiento expreso para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad, y, en su caso, documento acreditativo de la representación legal.
- 4.º Certificación bancaria en la que se acredite la titularidad de la cuenta corriente indicada en la solicitud de ayuda.

La citada documentación deberá presentarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.4 de la presente Orden. No obstante, deberá tenerse en cuenta que no será necesario acompañar con la solicitud los documentos indicados en los puntos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, por haber sido aportados por la persona solicitante en otro procedimiento de concesión de subvenciones o de otra naturaleza, y siempre que los datos obrantes en tales documentos no hayan sufrido cambios de ningún tipo. A tal efecto, la persona solicitante cumplimentará el apartado correspondiente de la solicitud (Anexo I), indicando expresamente el centro directivo, el procedimiento y la fecha en que fueron presentados.

b) Declaración responsable del representante legal de la entidad solicitante, ajustada al modelo del Anexo I de solicitud de no incurrir en ninguna de las circunstancias previstas como supuestos de prohibición para obtener la condición de beneficiario establecidas en el artículo 5.2.

c) Declaración responsable del representante legal de la entidad solicitante, ajustada al modelo del Anexo I de solicitud, de que sobre el mismo no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro, o, en su caso, acreditación de su ingreso.

d) Declaración responsable del representante legal de la entidad solicitante, ajustada al modelo del Anexo I de solicitud, relativa a otras subvenciones o ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con expresión, en su caso, de la entidad concedente y del importe.

e) Certificado acreditativo de la representación que ostenta la persona que firma la solicitud y del órgano competente de la entidad solicitando la subvención conforme al Anexo II.

f) Certificado acreditativo del número de socios, en el caso de asociaciones y del presupuesto anual en cultura, en el caso de entidades locales, conforme al Anexo II.

g) Proyecto y memoria explicativa de la actividad para la que se solicita la subvención, suscritos por el solicitante o su representante, con expresión, al menos, de los siguientes extremos:

- 1.º Objetivos que se persiguen con indicación, en su caso, del carácter innovador del proyecto.
- 2.º Destinatarios de la actividad.
- 3.º Recursos materiales y humanos de los que dispone el solicitante para desarrollar el proyecto.
- 4.º Compañías o colectivos andaluces participantes.
- 5.º Número de ediciones realizadas de la actividad.
- 6.º Actividades culturales de igual o similar naturaleza realizadas con anterioridad.
- 7.º Ámbito territorial de la actividad.
- 8.º Calendario de ejecución de la actividad.

h) Cuantificación económica del Proyecto con presupuesto equilibrado y desglosado de ingresos y gastos, suscrito por el solicitante o su representante.

i) Memoria explicativa de la viabilidad económica recogida en el artículo 9.2.

6. La presentación de la solicitud por parte de la entidad conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía que, en su caso, procedan.

7. Al amparo de lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y atendiendo a la naturaleza de las subvenciones reguladas en la presente Orden, las entidades locales, así como las entidades de Derecho Público dependientes de las mismas, quedan exceptuadas de la obligación de acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y de no ser deudores en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8. La presentación de solicitudes para optar a estas ayudas supone la aceptación expresa de lo establecido en la presente Orden y en el respectivo acto de convocatoria anual.

9. La Dirección General de Innovación e Industrias Culturales podrá requerir a las personas solicitantes la información y documentación complementaria que se considere imprescindible a efectos de aclarar la exigida en las bases reguladoras.

10. Tramitación electrónica.

10.1. Para que la solicitud pueda presentarse por medios electrónicos, así como para poder cumplimentar otros trámites o actuaciones del procedimiento por estos medios, las personas interesadas deberán disponer del sistema de firma electrónica incorporado al Documento Nacional de Identidad, para personas físicas, o de un certificado reconocido de usuario que les habilite para utilizar una firma electrónica avanzada, expedida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por otra entidad prestadora del servicio de certificación y expedición de firma electrónica avanzada, en los términos establecidos en el artículo 13 del Decreto 183/2003, de 24 de junio.

Las personas jurídicas o entidades podrán utilizar el certificado reconocido de persona jurídica, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 7, 11 y 13 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Las entidades prestadoras del servicio a que se refiere el párrafo anterior, reconocidas por la Junta de Andalucía, figuran en una relación actualizada, publicada en la página web de la Consejería competente en materia de administración electrónica de la Junta de Andalucía.

10.2. Para que las notificaciones y comunicaciones administrativas, que deban cursarse en el procedimiento de concesión de subvenciones, puedan llevarse a cabo mediante medios o soportes informáticos y electrónicos, será preciso que la persona interesada haya señalado o consentido expresamente dicho medio de notificación como preferente. Esta manifestación podrá contenerse en la solicitud de subvención o en posterior escrito, electrónico o en soporte papel, dirigido al órgano competente para resolver. En dicho escrito las personas interesadas deberán autorizar su suscripción al sistema de notificaciones telemáticas de la Junta de Andalucía, @Notifica, que les facilitará una dirección de correo electrónico segura.

10.3. Siempre que se cumplan los requisitos establecidos en los anteriores apartados, las personas interesadas podrán ejercer los siguientes derechos:

a) Elegir, en cualquier momento del procedimiento, que las notificaciones y comunicaciones que se le hayan de cursar en el procedimiento regulado en la presente Orden se practiquen por medios electrónicos.

b) Revocar, en cualquier estado del procedimiento de concesión, su consentimiento para que las notificaciones y comunicaciones que hayan de practicarse en el procedimiento dejen de efectuarse por medios electrónicos, a cuyo efecto deberá comunicarlo al órgano competente para resolver señalando una nueva dirección donde practicar dichos actos.

c) Obtener información por vía telemática sobre el estado de tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones a través de la dirección electrónica www.juntadeandalucia.es.

d) Practicar, una vez iniciado un procedimiento bajo un concreto sistema, actuaciones o trámites a través de otro distinto. En todo caso, en el momento de la aportación de documentos o datos en los registros, deberá indicarse expresamente si la solicitud o alguno de los trámites del procedimiento se han efectuado en forma electrónica.»

Ocho. El artículo 9.1 queda redactado del siguiente modo:

«1. En el seno de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales y de cada Delegación Provincial de Cultura se constituirá una Comisión encargada de valorar las solicitudes conforme a los criterios objetivos que se establecen en el siguiente apartado 2.

La Comisión que se constituya en la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales estará integrada por al menos tres miembros que pueden ser elegidos entre las personas funcionarias que presten servicios en la misma o entre expertos del ámbito cultural de Andalucía y nombrados al efecto mediante Resolución por la persona titular de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, que determinará quién de entre los miembros ejercerá las funciones de la presidencia. En la composición de las Comisiones deberá respetarse la representación equilibrada de mujeres y hombres en los términos previstos en los artículos 19.2 y 89 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Actuará como titular de la Secretaría una persona funcionaria de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, que tendrá voz y voto, nombrada al efecto mediante Resolución por la persona titular de dicha Dirección General.

Las Comisiones que se constituyan en las Delegaciones Provinciales estarán integradas por al menos tres miembros que pueden ser elegidos entre las personas funcionarias que presten servicios en la Delegación Provincial correspondiente o en la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, o entre expertos del ámbito cultural de Andalucía, y nombrados al efecto mediante Resolución por la persona titular de la Delegación Provincial, que determinará quién de entre los miembros ejercerá las funciones de la presidencia. En la composición de las Comisiones deberá respetarse la representación equilibrada de mujeres y hombres en los términos

previstos en el artículo 19.2 y 89 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Actuará como titular de la Secretaría una persona funcionaria de la Delegación Provincial, que tendrá voz y voto, nombrada al efecto mediante Resolución por la persona titular de dicha Delegación Provincial.

En todo lo no previsto en esta Orden, las Comisiones que se constituyan se regirán por lo establecido en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.»

Nueve. El artículo 9.2 queda redactado del siguiente modo:

«2. Las Comisiones valorarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1, las solicitudes admitidas y con los siguientes criterios y porcentajes:

a. En relación con los proyectos y actividades objeto de la solicitud (hasta 20 puntos).

a.1. Interés cultural de la actividad, hasta 15 puntos.

a.2. Innovación de la actividad o proyecto, hasta 5 puntos.

b. Trayectoria de la entidad o persona en la realización de actividades culturales, hasta 10 puntos, con arreglo a lo siguiente:

b.1. En la realización de la actividad objeto de la solicitud (hasta 7 puntos):

1.º Más de 8 años: 7 puntos.

2.º 7 años: 6 puntos.

3.º 6 años: 5 puntos.

4.º 5 años: 4 puntos.

5.º 4 años: 3 puntos.

6.º 3 años: 2 puntos.

7.º Menos de 3 años: 1 punto.

b.2. En la realización de actividades de igual o similar naturaleza (hasta 3 puntos):

1.º Más de 4 años: 3 puntos.

2.º 3 años: 2 puntos.

3.º Menos de 3 años: 1 punto.

c. Repercusión social de la actividad atendiendo a sus potenciales destinatarios, hasta 5 puntos con arreglo a lo siguiente:

1.º Actividad que afecta a destinatarios de la propia entidad: 2 puntos.

2.º Actividad que afecta a destinatarios de colectivos específicos o municipios: 3 puntos.

3.º Actividad de ámbito provincial o supraprovincial: 5 puntos.

d. Viabilidad económica del proyecto, hasta 10 puntos, con arreglo a lo siguiente:

1.º Fuentes de financiación garantizada menos del 10%: 2 puntos.

2.º Fuentes de financiación garantizada del 11 al 30%: 4 puntos.

3.º Fuentes de financiación garantizada del 31 al 50%: 6 puntos.

4.º Fuentes de financiación garantizada del 51 la 75%: 8 puntos.

5.º Fuentes de financiación garantizada más del 76%: 10 puntos.

e. En el caso de asociaciones, fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro, se valorarán hasta 5 puntos, los siguientes extremos:

1.º Asociaciones hasta 50 socios: 1 punto.

2.º Asociaciones de 51 a 100 socios: 2 puntos.

3.º Asociaciones de 101 a 200 socios: 3 puntos.

4.º Asociaciones de 201 a 500 socios: 4 puntos.

5.º Asociaciones de más de 500 socios: 5 puntos.

6.º Federaciones de asociaciones: 5 puntos.

7.º Fundaciones: 5 puntos.

f. En el caso de entidades locales o entidades de derecho público dependientes de las mismas, se valorará el presu-

puesto anual en cultura del Ayuntamiento, hasta 5 puntos, con arreglo a lo siguiente:

- 1.º Más de 50.000 habitantes:
 - i. Presupuesto hasta 700.000 €: 1 punto.
 - ii. Desde 700.001 hasta 1.000.000 €: 2 puntos.
 - iii. Desde 1.000.001 hasta 1.300.000 €: 3 puntos.
 - iv. Desde 1.300.001 hasta 1.600.000 €: 4 puntos.
 - v. A partir de 1.600.001 €: 5 puntos.
- 2.º Desde 20.001 hasta 50.000 habitantes:
 - i. Presupuesto hasta 300.000 €: 1 punto.
 - ii. Desde 300.001 hasta 500.000 €: 2 puntos.
 - iii. Desde 500.001 hasta 700.000 €: 3 puntos.
 - iv. Desde 700.001 hasta 900.000 €: 4 puntos.
 - v. A partir de 900.001 €: 5 puntos.
- 3.º Desde 20.000 hasta 10.000 habitantes:
 - i. Presupuesto hasta 120.000 €: 1 punto.
 - ii. Desde 120.001 hasta 240.000 €: 2 puntos.
 - iii. Desde 240.001 hasta 360.000 €: 3 puntos.
 - iv. Desde 360.001 hasta 480.000 €: 4 puntos.
 - v. A partir de 480.001 €: 5 puntos.
- 4.º Menos de 10.000 habitantes:
 - i. Presupuesto hasta 6.000 €: 1 punto.
 - ii. Desde 6.001 hasta 12.000 €: 2 puntos.
 - iii. Desde 12.001 hasta 18.000 €: 3 puntos.
 - iv. Desde 18.001 hasta 24.000 €: 4 puntos.
 - v. A partir de 24.001 €: 5 puntos.

La puntuación máxima obtenida por aplicar el baremo se incrementará en un 10 por ciento para las asociaciones y demás entidades privadas que carezcan de ánimo de lucro que tengan entre sus socios y socias una composición equilibrada entre hombres y mujeres.

Se entiende por composición equilibrada aquella situación en que ambos sexos estén representados al menos en un cuarenta por ciento.»

Diez. El artículo 11.3 queda redactado del siguiente modo:

«3. Conforme a lo establecido en el Acuerdo de 27 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de medidas de simplificación de procedimientos administrativos y agilización de trámites el plazo máximo para la resolución y publicación de las resoluciones será de tres meses, que se computará a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiese dictado y notificado resolución expresa las solicitudes podrán entenderse desestimadas por silencio administrativo.»

Once. El artículo 14.3 queda redactado del siguiente modo:

«3. La cuenta justificativa deberá incluir declaración de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención y su coste, con el desglose de cada uno de los gastos incurridos, y su presentación se realizará, como máximo, en el plazo de tres meses desde la finalización de la actividad o desde la aceptación de la subvención cuando esta sea posterior a dicha finalización. Además contendrá como mínimo la siguiente documentación:

a) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

b) Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

- 1.º Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y en su caso, fecha de pago. Se indicará asimismo las desviaciones acaecidas en relación con el presupuesto aceptado.
- 2.º Las facturas o documentos con valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia

administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior, y en su caso, la documentación acreditativa del pago.

- 3.º Una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.»

Doce. El artículo 14.8 queda redactado del siguiente modo:

«8. El importe de la documentación justificativa deberá corresponderse con el presupuesto aceptado de la actividad, aun en el caso de que la cuantía de la subvención concedida fuese inferior.

El importe definitivo de la subvención o ayuda se liquidará aplicando al coste de la actividad o inversión efectivamente realizada por el beneficiario, conforme a la justificación presentada, el porcentaje de financiación establecido en la Resolución de concesión.

Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente el total de la actividad o la inversión subvencionada, deberá reducirse el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.»

Trece. Se incluye un apartado 9 al artículo 14:

«Si transcurrido el plazo de justificación de la subvención ésta no se ha presentado en la forma que se establece en el presente artículo, es insuficiente, o presenta defectos subsanables, el órgano competente podrá conceder un plazo de 10 días para la presentación o corrección de la justificación. Transcurrido dicho plazo sin que el beneficiario haya atendido a lo requerido, se estará a lo dispuesto en el artículo 16.1.c de la presente Orden.»

Catorce. Sustitución de Anexo I.

El Anexo I de la Orden de 28 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para actividad de fomento y promoción cultural queda sustituido por el Anexo que acompaña a la presente Orden.

Disposición transitoria única. Solicitudes en tramitación.

Los expedientes de subvenciones iniciados al amparo de la Orden objeto de la presente modificación continuarán tramitándose conforme a la normativa vigente en el momento de la presentación de solicitudes.

Disposición final primera. Modificación en el artículo 15 de la Orden de la Consejería de Cultura de 28 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para actividades de Fomento y Promoción Cultural y se efectúa convocatoria para el año 2007.

Las menciones relativas al artículo 7.2.i) que constan en los artículos 15.2.a), 15.2.b) y 15.2.c) de la Orden de 28 de marzo de 2007, se entenderán referidas al artículo 7.5.g).

Disposición final segunda. Cumplimiento y aplicación.

Se faculta a la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales para cuantas actuaciones sean necesarias para el cumplimiento y aplicación de esta Orden.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de abril de 2010

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANVERSO

ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL

Orden de de de (BOJA nº de fecha

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRE:			
ENTIDAD:			N.I.F.:
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
PÁGINA WEB:			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:			D.N.I./N.I.E.:
CARGO QUE OSTENTA:		LOCALIDAD:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

2 DATOS DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN:

PRESUPUESTO TOTAL: € DURACIÓN:

FECHA DE INICIO: FECHA DE FINALIZACIÓN:

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Certificación acreditativa de la representación que ostenta y del Acuerdo de solicitud de la subvención (Anexo II).

Certificación acreditativa del número de socios, en caso de asociaciones y del presupuesto anual en cultura, en caso de entidades locales (Anexo II).

Proyecto y memoria explicativa de la actividad.

Presupuesto desglosado y equilibrado de ingresos y gastos.

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.

NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

5 DATOS BANCARIOS

Código Entidad [][][][][] Código Sucursal [][][][][] Dígito Control [][] Nº Cuenta []

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: C. Postal:

6 AUTORIZACIÓN EXPRESA

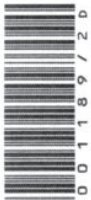
La persona abajo firmante **AUTORIZA** como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberá disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida).

7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la persona solicitante:

Reúne los requisitos establecidos en el artículo 7.5.a) de la Orden para ser beneficiario/a:

- N.I.F. de la entidad solicitante
- N.I.F. del/de la representante legal en su caso.



REVERSO

ANEXO I

7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (continuación)

- Escritura de constitución y/o de los Estatutos de la entidad solicitante, en caso de Fundaciones u otras entidades Privadas, así como la documentación acreditativa de su inscripción en el Registro autonómico o nacional correspondiente con la antigüedad requerida.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente.

Los documentos requeridos en el artículo 7.5 a) apartados 1º 2º 3º y 4º de esta Orden ya obran en poder de la Junta de Andalucía y fueron presentados con fecha para el procedimiento del Centro directivo de la Consejería de

No está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria de conformidad con lo establecido en la Orden de regulación.

No ha obtenido resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, acreditación de su ingreso.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas		Importe
Fecha/año	Otras Administraciones/entes públicos o privados, nacionales o internacionales	
_____	_____	_____ €
_____	_____	_____ €
_____	_____	_____ €
Concedidas		Importe
Fecha/año	Otras Administraciones/entes públicos o privados, nacionales o internacionales	
_____	_____	_____ €
_____	_____	_____ €
_____	_____	_____ €

Se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de €

En a de de

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. (1)

(1) Titular de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales o Titular de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Cultura, según proceda.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, c/Levies, 17; 41004 - SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

001189/2D

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería en fecha 25 de marzo de 2010 (BOJA núm. 71, de 14 de abril de 2010), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

A efectos de motivación se indica que la candidata elegida ha sido propuesta por el titular del Centro Directivo al que está adscrito el puesto y cumple todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- El Viceconsejero, Antonio Lozano Peña.

ANEXO I

DNI: 27.286.121-W.
Primer apellido: Ceballos.
Segundo apellido: Iglesias.
Nombre: María Josefa.
CPT: Cód. 88610.
Puesto de trabajo adjudicado: Jf. Secretaría Consejero.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Secretaria Consejero.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de provisión de vacantes entre el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros.

Por Orden de 10 de diciembre de 2009 se convocó procedimiento de provisión de vacantes entre personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la Base octava de la precitada Orden, la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos adjudicará definitivamente los destinos del personal participante en dicho procedimiento.

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que le otorga el Decreto 121/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, modificado por el Decreto 166/2009, de 19 de mayo,

HA RESUELTO

1. Ordenar la publicación de la adjudicación definitiva de los destinos del personal participante en el procedimiento de provisión al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y que se relaciona en los siguientes Anexos:

Anexo I. Relación de los destinos adjudicados del personal participante.

Anexo II. Alegaciones a la adjudicación provisional.

Anexo III. Alegaciones al baremo provisional.

Anexo IV. Modificaciones de oficio.

Anexo V. Desistimientos.

Anexo VI. Personal excluido.

2. Los Anexos de la presente Resolución se expondrán en las dependencias de Información de la Consejería de Educación y en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales, así como a efectos meramente informativos en la página web www.juntadeandalucia.es/educacion.

3. En el supuesto de obtener destino simultáneamente en convocatorias de otros cuerpos docentes en el curso 2009-2010 y se obtenga destino en más de uno, se deberá optar por uno de ellos en los diez días naturales siguientes a la obtención del último de ellos, mediante escrito dirigido a la persona titular de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos. En caso de no optar, se le adjudicará el último destino obtenido.

4. Cuando se participe simultáneamente en convocatorias de procedimientos de provisión de distintas Administraciones educativas en el curso escolar 2009-2010 y se obtenga destino en más de una, se deberá optar por uno de ellos en los diez días naturales siguientes a la obtención del último destino, mediante escrito dirigido a la persona titular de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, adjuntando una fotocopia del DNI. En caso contrario, será anulado de oficio el destino obtenido en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de los listados indicados en los puntos anteriores, en las dependencias de Información de la Consejería de Educación y en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- El Director General, Manuel Gutiérrez Encina.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 207, de 7 de octubre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 4 de marzo de 2010 (BOJA núm. 56, de 22 de marzo), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- La Vicesconsejera, María Felicidad Montero Pleite.

A N E X O

Código SIRhUS: 9865910.
Puesto de trabajo: Gb. Apoyo Área Planificación.
Centro directivo y localidad: D. G. Inspección Ord. Terr., Urb. y Vivienda, Sevilla.
Primer apellido: Martín.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Mercedes.
DNI: 44.956.115Q.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple el requisito exigido en la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo a esta Resolución, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte de 31 de marzo de 2010 (BOJA núm. 73, de 16 de abril), a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- La Viceconsejera, M.^a del Mar Alfaro García.

ANEXO I

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 75.236.527-P.
Primer apellido: Albertus.
Segundo apellido: Torres.
Nombre: M.^a del Rosario.
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Comercio.
Código: 8146010.
Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.
Centro directivo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.
Localidad: Almería.
Provincia: Almería.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63, y del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 26 de febrero de 2010 (BOJA núm. 51, de 16 de marzo de 2010), y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 5, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- El Viceconsejero, José M.^a Oliver Pozo.

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: 24.177.485-T.
Primer apellido: Puerta.
Segundo apellido: Alarcón.
Nombre: José.
Código SIRHUS: 7834910.
Denominación del puesto: Servicio Protección de Menores.
Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.
Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.
Centro de destino: Delegación Provincial de Granada.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Fun-

ción Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63, y del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 26 de febrero de 2010 (BOJA núm. 51, de 16 de marzo de 2010) y que figura en el Anexo, cumpliendo la candidata elegida los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 5, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2010.- El Viceconsejero, José M.^a Oliver Pozo.

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: 28.920.773-K.
Primer apellido: Mauro.
Segundo apellido: Arrabal.
Nombre: Silvia.
Código SIRHUS: 808210
Denominación del puesto: Servicio Gestión de Servicios Sociales.
Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.
Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz.
Centro de destino: Delegación Provincial de Cádiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Francisco Guerrero Conejo Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de enero de 2010 (BOE de 26.1.10), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así

como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Antonio Francisco Guerrero Conejo Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Jesús Orozco Vera Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Uni-

versidad de fecha 11 de enero de 2010 (BOE de 26.1.2010), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. María Jesús Orozco Vera Profesora Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Literatura Española, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

A N E X O

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 207, de 17 de octubre), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Sra. Viceconsejera de Obras Públicas y Vivienda, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio núm. 10, 41071, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- La Viceconsejera, María Felicidad Montero Pleite.

Centro directivo: Delegación Provincial Obras Públicas y Vivienda.

Localidad: Sevilla.

Código: 11963810.

Denominación del puesto: Sv. Vivienda.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P- A1.2.

Área funcional: Arquitectura e Instalaciones.

Área relacional: --

Nivel comp. destino: 27.

C. esp. euros: XXXX-, 19.942,80.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: Tres años.

Titulación: --

Formación:--

Otras características: --

Méritos específicos: --

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de la Comisión de Valoración, las listas de puntuaciones definitivas de candidatos de Auxiliar Administrativo de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondientes a los períodos de valoración de méritos de 31 de octubre de 2005, 2006 y 2008, se anuncia la publicación de las citadas listas y de las listas definitivas de candidatos excluidos.

De conformidad con lo establecido en las bases 8 y 9 del Anexo I de la Resolución de 21 de octubre de 2005 (BOJA núm. 212, de 31 de octubre), por la que se convoca proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura provisional de plazas básicas de determinadas categorías de personal de gestión y servicios dependientes del Servicio Andaluz de Salud; resueltas por la Comisión de Valoración las alegaciones presentadas contra las Resoluciones de 3 de junio de 2008 (BOJA núm. 119, de 17 de junio), de 3 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 226, de 13 de noviembre) y de 20 de enero de 2010 (BOJA núm. 29, de 12 de febrero), por las que se aprueban las listas de puntuaciones provisionales de los períodos 31 de octubre 2005, 2006 y 2008, respectivamente, de la categoría que se cita; en cumplimiento de lo establecido en el Pacto de 20 de mayo de 2005 (BOJA núm. 211, de 28 de octubre), de Mesa Sectorial sobre sistema de selección de personal estatutario temporal, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional

HA RESUELTO

Primero. Aprobar, a propuesta de la Comisión de Valoración, las listas de puntuaciones definitivas de candidatos de Auxiliar Administrativo de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondientes a los periodos de valoración de méritos de 31 de octubre de 2005, 2006 y 2008. Siendo el periodo de 31 de octubre de 2008 el que permanece vigente a todos los efectos.

Segundo. Anunciar la publicación de las citadas listas de puntuaciones definitivas, ordenadas alfabéticamente, en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la experiencia en el Servicio Andaluz de Salud, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y de la puntuación definitiva obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros Méritos) tras la validación y resolución de alegaciones efectuada por la Comisión de Valoración.

Cuarto. Anunciar la publicación de la lista de candidatos que una vez baremados no alcanzan la puntuación de corte asignada a cada uno de los centros sanitarios del SAS, atendiendo al tipo de vinculación temporal (corta o larga duración), a los distintos sistemas de acceso (libre y promoción interna), así como a la reserva de discapacitados, en los tablones de anuncios indicados.

Quinto. Publicar, como Anexo a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

ANEXO I

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte).
2. No acreditar requisito nacionalidad.
3. No tener cumplidos dieciocho años.
4. Exceder la edad de 65 años.
5. No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%).
6. No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad.
7. No acreditar experiencia profesional en Área específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma.
8. No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear.

9. No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP).
10. No acreditar permiso de conducir de clase D.
11. No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo.
12. Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta.
13. Fallecimiento.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión.

La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente. La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el concurso cuando el currículum de los candidatos no se adecue a la funciones a desarrollar dentro del proyecto, grupo o convenio al que se adscriban.

Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados, deberán aportar el reconocimiento académico para acceder a estudios de posgrado oficiales por una universidad española. La denominación del título extranjero deberá coincidir con el exigido en el anexo de la convocatoria.

Los títulos de Master y Doctor obtenidos en el extranjero surtirán efectos para participar en las convocatorias selectivas siempre que estén homologados por una universidad española. Se admitirá la participación en los procesos selectivos cuando se acredite haber solicitado la citada homologación ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, y esta haya sido admitida a trámite.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, la cual se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación propias del proyecto, quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la LO 4/2000, modificada por LO 2/2009 de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009) y disposiciones reglamentarias de aplicación.

Carácter del contrato.

Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986 de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato.

La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Las cuantías contempladas en los distintos anexos podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

Efecto del contrato.

Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato.

La duración estimada del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria, que podrá extenderse de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria del proyecto, sin que en ningún caso pueda exceder la duración del mismo, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador.

Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes.

Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigación.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria del BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de estancia o residencia en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Cuando el último día de plazo de presentación de solicitudes sea sábado o festivo, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Subsanación de solicitudes.

El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de cinco días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración.

- La Comisión valorará con carácter general:
- Expediente académico.
 - Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
 - Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a Feder.

Los contratos convocados en los anexos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, y 19 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Comisión Evaluadora de las solicitudes.

La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Tres miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de mayo de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO 1

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Promoción de actividad física saludable y mejora de la calidad de vida mediante un sistema ergonómico de evaluación integral y prevención de riesgos» ref. DEP2009-1185 (Ref. 2570).

Investigador responsable: Don Víctor Manuel Soto Hermoso.

Funciones del contratado.

- El personal a contratar, con formación multidisciplinar, participará en el desarrollo del proyecto del Plan Nacional «PAQOL» (ref. DEP2009-11850). Las tareas a desarrollar serán: investigación, elaboración de base de datos y desarrollo tecnológico en el ámbito de la ergonomía, biomedicina y biomecánica.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor con Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.240 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Se requiere formación multidisciplinar en los siguientes campos: biomecánica deportiva, ergonomía deportiva, biomedicina deportiva, desarrollo tecnológico, fotogrametría 3D, acelerometría, análisis de la locomoción humana, estadística, experiencia en publicaciones científicas en los tópicos anteriores, dominio hablado y escrito del idioma inglés.

Miembros de la Comisión.

- Víctor Manuel Soto Hermoso.
- Manuel Delgado Fernández.
- Mikel Zabala Díaz.

ANEXO 2

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto financiado por el Convenio de investigación entre la UGR y la Consejería de Medio Ambiente «Coordinación científica de los trabajos de investigación y seguimientos en el espacio natural de Sierra Nevada» núm. 2606 (Ref. 2571).

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

Funciones del contratado.

- Puesta en marcha del plan de seguimiento de las tareas de restauración del incendio de Lanjarón (2005). Integración en el sistema de información asociado al Observatorio del Cambio Global en Sierra Nevada, de toda la información generada durante el desarrollo de los trabajos.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciatura en biología o ciencias ambientales con posterioridad a 2004.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en trabajos de biología de la conservación de especies. Experiencia previa en el seguimiento de proyectos de restauración forestal postincendio. Conocimiento avanzado de SIG y bases de datos.

- Amplio conocimiento de Sierra Nevada. El candidato deberá contar con experiencia de más de 3 años en el ámbito de la investigación y gestión de recursos naturales en el ámbito de Sierra Nevada. Deberá de tener conocimientos de ecología forestal y de técnicas de restauración postincendio. También deberá manejar sistemas de información geográfica y bases de datos relacionales. Se requiere un conocimiento detallado de Sierra Nevada y su entorno.

Miembros de la Comisión.

- Don Regino Zamora Rodríguez.
- Don Francisco J. Bonet.
- Don Antonio Pérez Luque.

ANEXO 3

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación «Genética Molecular» ref BIO-200 (Ref. 2572)

Investigador responsable: Don Manuel Ruiz Rejón.

Funciones del contratado.

- Extracción de ADN a partir de muestras de organismos marinos y sus patógenos. Amplificación mediante PCR y aná-

lisis mediante blots y secuenciación. Análisis de la variabilidad genética: microsatélites, ADN ribosómico, ADN mitocondrial.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros. (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia avalada por publicaciones sobre análisis de ADN en organismos marinos y sus patógenos.

Miembros de la Comisión.

- Manuel Ruiz Rejón.
- Roberto de la Herrán Moreno.
- Carmelo Ruiz Rejón.

ANEXO 4

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Colonización post-incendio por encima de pinares de repoblación en función del manejo de la madera quemada: Análisis de la concordancia entre los factores de dispersión y el establecimiento» ref. CGL2008-01671 (Ref. 2573).

Investigador responsable: Don Jorge Castro Gutiérrez.

Funciones del contratado.

- Muestreos de campo relacionados con dispersión de bellotas, reclutamiento de plántulas, crecimiento y desarrollo de plántulas. Muestreos y procesamiento de material vegetal para análisis en laboratorio de nutrientes e isótopos. Muestreo de suelos.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciados en Biología, en Ciencias Ambientales, o Ingeniero de Montes.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Posesión de carnet de conducir. Experiencia en trabajos de ecología vegetal. Experiencia en trabajos de regeneración de la vegetación. Conocimiento de sistemas de información geográfica y software para manejo de datos espaciales.

Miembros de la Comisión.

- Jorge Castro Gutiérrez.
- Sara Marañón Jiménez.
- Carolina Puerta Piñero.

ANEXO 5

1 contrato de Investigación adscrito al Programa Consolider Ingenio 2010: CPAN (CSD2007-00042) (Ref. 2574).

Investigador responsable: Don Francisco del Águila Giménez.

Funciones del contratado.

- Estudio de las interacciones fuertes y sus implicaciones para el análisis de procesos con cambio de sabor.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor con Licenciatura en Física.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,5 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia previa en la actividad a desarrollar, y CV investigador.

Miembros de la Comisión.

- Francisco del Águila Giménez.
- Fernando Cornet Sánchez del Águila.
- Manuel Pérez Victoria Moreno de Barreda.

ANEXO 6

1 contrato de Investigación adscrito al Programa Consolider Ingenio 2010: CPAN (CSD2007-00042) (Ref. 2575).

Investigador responsable: Don Francisco del Águila Giménez.

Funciones del contratado.

- Análisis de la fenomenología de las teorías supersimétricas, y sus implicaciones en grandes aceleradores, con énfasis en el estudio de la violación de CP.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor con licenciatura en Físicas.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,5 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia previa en la actividad a desarrollar, y CV investigador.

Miembros de la Comisión.

- Francisco del Águila Giménez.
- Fernando Cornet Sánchez del Águila.
- Manuel Pérez Victoria Moreno de Barreda.

ANEXO 7

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Dispersión de huevos de resistencia e impacto sobre la biodiversidad de sistemas acuáticos» Ref. CGL2007-65784 (Ref. 2576).

Investigador responsable: Don José María Conde Porcuna.

Funciones del contratado.

- Muestreos de campo limnológicos en distintas lagunas. Análisis de aguas y sedimentos. Análisis moleculares de organismos del zooplancton. Mantenimiento cultivos organismos. Análisis de datos.

Requisitos de los candidatos.

- Bachiller o FP superior.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 539 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en estudios campo y laboratorio relacionados con la limnología. Experiencia en técnicas de análisis molecular. Se valorarán conocimientos en programas estadísticos. Permiso de conducir tipo B.

Miembros de la Comisión.

- José María Conde Porcuna.
- Rafael Morales Baquero.
- Eloísa Ramos Rodríguez.

ANEXO 8

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Física experimental de rayos cósmicos (el observatorio Pierre Auger) e I+D para física subterránea en Canfranc» ref. FPA2009-07187 (Ref. 2577).

Investigador responsable: Don Antonio Bueno Villar.

Funciones del contratado.

- Producción y reconstrucción en un entorno GRID de interacciones de rayos cósmicos de ultra alta energía para el Observatorio Pierre Auger.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor con Licenciado en Física.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.950 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración.

- Curriculum Vitae. Experiencia previa en Física de Altas Energías. Conocimientos de informática.

Miembros de la Comisión.

- Antonio Bueno Villar.
- Sergio Navas Concha.
- Francisco del Águila Giménez.

ANEXO 9

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Colonización post-incendio por encima de pinares de repoblación en función del manejo de la madera quemada: Análisis de la concordancia entre los factores de dispersión y el establecimiento» ref. CGL2008-01671 (Ref. 2579).

Investigador responsable: Don Jorge Castro Gutiérrez.

Funciones del contratado.

- Muestreos de campo relacionados con dispersión de bellotas, reclutamiento de plántulas, crecimiento y desarrollo de plántulas. Muestreos y procesamiento de material vegetal para análisis en laboratorio de nutrientes e isótopos. Muestreo de suelos.

Requisitos de los candidatos.

- Bachiller o FP de grado superior.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 550 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Posesión de carnet de conducir. Experiencia en trabajos de ecología vegetal. Conocimientos acreditados de Biología o Ciencias Forestales (o módulos similares de FP). Experiencia en trabajos de regeneración de la vegetación.

Miembros de la Comisión.

- Jorge Castro Gutiérrez.
- Carolina Puerta-Piñero.
- Sara Marañón-Jiménez.

ANEXO 10

1 contrato de Investigación adscrito al Proyectos Singulares Estratégicos 2009, MICINN «Viaductos Ferroviarios Inteligentes (VIADINTEL)» PSS-370000-2009-52 (Ref. 2580).

Investigador responsable: Don Pedro Museros Romero.

Funciones del contratado.

- (1) Manejo de programas de cálculo por elementos finitos y aplicación a puentes de ferrocarril de hormigón pretensado, programación de aplicaciones para cálculo dinámico. (2): comparación de cálculos vs. medidas experimentales, identificando origen de las discrepancias en base a la teoría. (3): implementación y programación de técnicas de Structural Health Monitoring (Finite Element Model Updating). (4): síntesis de tareas y elaboración de informes técnicos.

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.846,11 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 32 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Formación académica específica en Ingeniería Civil. Experiencia docente en asignaturas de cálculo estructural, en particular en sus aspectos teóricos. Experiencia profesional como calculista estructural. Conocimientos de programación. Otros méritos profesionales, de investigación o gestión relacionados con la actividad a desarrollar. Entrevista personal y/o prueba de conocimientos (si procede).

Miembros de la Comisión.

- Pedro Museros Romero (ETSI-Caminos, UGR).
- Javier Suárez Medida (ETSI-Caminos, UGR).
- José Lavado Rodríguez (ETSI-Caminos, UGR).

ANEXO 11

1 contrato de Investigación adscrito al financiado con cargo al Convenio suscrito entre la UGR y Telvent Interactiva SIMFO: Sistema de Información Multimedia Forense (Ref. 2581)

Investigador responsable: Doña Aurora Valenzuela Garach.

Funciones del contratado.

- Desarrollo de una solución software para la coordinación y comunicación en tiempo real de un grupo de trabajo en entornos dinámicos y móviles para la obtención y gestión global de información estructurada y desestructurada procedente de diferentes fuentes en sucesos con múltiples víctimas.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciatura en Ingeniería Informática.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: hasta el 30.11.2010.

Criterios de valoración.

- Expediente académico; Experiencia relacionada con el desarrollo de middlewares para entornos de computación ubicua y colaborativos; Conocimientos de inglés; Experiencia en programación con lenguajes Java, C++, Objective-C, PHP, HTML, XML, CSS, JavaScript, etc.; Experiencia en el desarrollo de software para dispositivos móviles con los sistemas operativos Android y iPhoneO.

Miembros de la Comisión.

- Aurora Valenzuela Garach.
- José Luis Garrido Bullejos.
- María José Rodríguez Fortiz.

ANEXO 12

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Expedición de circunnavegación Malaspina 2010: Cambio global y exploración de la biodiversidad del océano global» Ref CSD2008-00077 (Ref. 2582).

Investigador responsable: Doña Isabel Reche Cañabate.

Funciones del contratado.

- Poner a punto las técnicas para cuantificar microgeles y coloides orgánicos en aguas marinas y realización de una campaña oceanográfica.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Biología, Ciencias Ambientales o Ciencias del Mar.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 10 meses.

Criterios de valoración.

- Conocimientos generales en oceanografía y ciencias acuáticas.
- Conocimientos de técnicas relacionadas con la biofísica de polímeros naturales como el laser, espectrometría, microscopía de fuerza atómica o citometría de flujo.

Miembros de la Comisión.

- Dra. Isabel Reche Cañabate.
- Dra. Inmaculada de Vicente Álvarez-Manzaneda.
- Dr. Rafael Morales-Baquero.

ANEXO 13

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Generalización estructurada: Dinámica evolutiva a escala fina en sistemas generalistas» ref. CGL2009.07015 (Ref. 2583).

Investigador responsable: Don Francisco Perfectti Álvarez.

Funciones del contratado.

- Cuantificación fenotipo de plantas, incluyendo morfometría geométrica y color floral. Conteo y seguimiento de polinizadores. Conteo de semillas. Mantenimiento de invernadero. Extracción de DNA y PCR.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Biología o Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en censos de polinizadores, determinación del fenotipo floral y determinación de insectos en campo. Experiencia en morfometría geométrica.

Miembros de la Comisión.

- Francisco Perfectti Álvarez.
- José M. Gómez Reyes.
- Juan Lorite.

ANEXO 14

1 contrato de Investigación adscrito al Proyectos de investigación «Aplicación de tecnologías de análisis específicas para el conocimiento de materiales y la mejora de los procesos de conservación de los Manuscritos Arabes de la Península Ibérica (S X-XVII)» Ref. MAT2008-02008 (Ref. 2584).

Investigador responsable: Doña Teresa Espejo.

Funciones del contratado.

- Tratamiento y análisis de muestras para la identificación y caracterización de materiales en manuscritos árabes y su envejecimiento artificial.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Ciencias Químicas.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración.

- Formación y especialización en Química Analítica. Conocimiento, uso y aplicación de tecnologías de análisis químico al estudio del Patrimonio. Conocimiento, uso y aplicación de técnicas de envejecimiento artificial. Conocimientos de conservación y restauración y experiencia en la investigación de tecnologías de análisis químico para el estudio del Patrimonio.

Miembros de la Comisión.

- Dr. José Luis Vilchez Quero (Dpto. Química Analítica).
- Dra. María del Rosario Blanc (Dpto. Química Analítica).
- Dra. Teresa Espejo Arias (Dpto. Pintura).

ANEXO 15

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto excelencia, ref. P07-TEP-02610 (Ref. 2585).

Investigador responsable: Don Amadeo Benavent Climent.

Funciones del contratado.

- Preparación de modelos de estructuras de hormigón armado a escala. Montaje de ferralla, colocación de ferralla. Montaje de encofrados. Hormigonado de piezas. Preparación de barras de acero para colocación de galgas.

Requisitos de los candidatos.

- Título de Bachiller o formación profesional.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 5 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en preparación de modelos de ensayo de estructuras de hormigón armado. Experiencia en montaje de encofrados y ferralla. Expediente académico. Experiencia en ensayos de estructuras de hormigón armado. Habilidades y conocimientos en carpintería y preparación de ferralla en elementos de hormigón armado. Conocimientos y habilidades para colocación de galgas extensométricas.

Miembros de la Comisión.

- Amadeo Benavent Climent.
- Antolín Gallego Molina.
- Juan de Mata Vico.

ANEXO 16

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Desarrollo histopatológico humano» Ref. P06-CTS-2454 (Ref. 2586).

Investigador responsable: Don Jesús Florido Navío.

Funciones del contratado.

- Determinaciones y análisis de muestras biológicas en el ámbito citogenético. Proceso de datos obtenidos y colaborar en la elaboración de datos científicos referentes al proyecto.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Medicina o Bioquímica

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 750 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en Histología y Genética molecular. Experiencia en técnicas de extracción de ARN. Experiencia en hibridación in situ, usando marcadores no radiactivos y con experiencia en cultivo de tejido y técnicas de evaluación de viabilidad celular. Conocimiento fluido de inglés hablado y escrito. Entrevista personal, si procede.

Miembros de la Comisión.

- Alberto Salamanca Ballesteros.
- Jesús Gonzalo Moscoso Alvaríño.
- Jesús Florido Navío.

ANEXO 17

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo Earnest (Ref. 2587).

Investigador responsable: Doña Cristina Campoy Folgoso.

Funciones del contratado.

- Funciones del contratado: Seguimiento clínico-psicológico de pacientes en edad pediátrica.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Psicología

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Participación en proyectos de investigación, seguimiento clínico-psicológico de pacientes pediátricos, estudios de posgrado relacionados con pediatría, manejo de pasación de tests neuropsicológicos.

Miembros de la Comisión.

- Juan Antonio Molina Font.
- Miguel Pérez.
- Francisco Cruz Quintana.

ANEXO 18

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «What does a biological system do? An interdisciplinary approach devoted to identify, simulate, predict and evolve the genotype- phenotype relations that govern the biological machinery» ref. TIN2009-13950 (Ref. 2588).

Investigador responsable: Don Jorge Sergio Igor Zwir.

Funciones del contratado.

- Creación y administración de grandes bases de datos con contenido genómico, transcriptómico y proteómico. El personal deberá realizar consultas a dichas bases de información, procurando descubrir y anotar patrones utilizando técnicas de Minería de Datos provistas por el grupo de investigación.

Requisitos de los candidatos.

- Alumno de Ingeniería Informática (Bachiller).

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración.

- Administración de bases de datos, y lenguajes de consulta a las mismas. Se valorará el conocimiento de Bioperl, manejo de procesos concurrentes, clustering colaborativo, conocimiento y/o manejo de datos biológicos (por ejemplo, expresión génica, binding de proteínas).

Miembros de la Comisión.

- Coral del Val Muñoz.
- Cristina Rubio Escudero.
- David Pelta.

ANEXO 19

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Estudio de la Biología Preimaginal de las familias europeas de plecopteros (insecta): Una aproximación integradora» Ref. CGL2008-02221 (Ref. 2589).

Investigador responsable: Don José Manuel Tierno de Figueroa.

Funciones del contratado.

- Investigación en nutrición de insectos, relación con el estado oxidativo y agentes nutritivos antioxidantes. Protocolos

de enzimas antioxidantes así como otras enzimas del metabolismo intermediario y digestivas.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor con licenciatura en Biología y en Bioquímica.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.115,9 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en técnicas de medida de parámetros antioxidantes (actividad enzimática, moléculas, electroforesis). Experiencia en protocolos de determinación de parámetros del metabolismo intermediario así como de enzimas digestivas en peces y otras especies acuáticas, incluyendo plecópteros.

Miembros de la Comisión.

- Manuel García Gallego.
- María del Carmen Hidalgo Jiménez.
- Manuel de la Higuera González.

ANEXO 20

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto financiado por el Convenio de investigación entre la UGR y la Consejería de Medio Ambiente «Coordinación científica de los trabajos de investigación y seguimientos en el Espacio Natural de Sierra Nevada» núm. 2606 (Ref. 2590).

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

Funciones del contratado.

- Calibración y mantenimiento de instrumento en torres de mediciones de flujos turbulentos de CO₂ en ecosistemas; desarrollo base de datos. Realización de mediciones de flujos de CO₂ del suelo con sistemas de cámaras. Toma de muestras para el análisis de C en ecosistemas serranos.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Física.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 746,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Tener un título de posgrado de especialización en la meteorología. Permiso de conducir. Experiencia con sistemas de registro de datos (dataloggers). Formación específica sobre el tratamiento y análisis de los datos micrometeorológicos (técnica «eddy covariance») y su interpretación para determinar los intercambios de gases de efecto invernadero a escala de ecosistema.

Miembros de la Comisión.

- Andrew S. Kowalski.
- Regino Zamora Rodríguez.
- Francisco J. Bonet.

ANEXO 21

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato de investigación «Detección de Toxoplasma gondii, responsable etiológico de la toxoplasmosis humana mediante técnicas moleculares en muestras de jamones curados» núm. 2839 (Ref. 2592).

Investigador responsable: Don Antonio Osuna Carrillo de Albornoz.

Funciones del contratado.

- Cultivo y aislamiento de Taquizoitos de Toxoplasma. PCR y PCR en tiempo real. Cuantificación carga parasitaria. Técnicas inmunoenzimáticas, Microscopía confocal y Microscopía electrónica. Desarrollo de Complejos inmunoestimulantes particulados (ISCOM), inmunización animales.

Requisitos de los candidatos.

- Master o Diploma de Estudios Avanzados en Biotecnología.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Cumplir los requisitos académicos y acreditar experiencia mediante publicaciones o certificados de la experiencia de todos los temas a desarrollar. Experiencia en estandarización de cuantificación de Carga parasitaria (protozoos intracelulares) en muestras de tejidos animales.

Miembros de la Comisión.

- Susana Vilchez Tornero.
- Francisco Morillas Márquez.
- Antonio Osuna.

ANEXO 22

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato de investigación «Detección de Toxoplasma gondii, responsable etiológico de la toxoplasmosis humana mediante técnicas moleculares en muestras de jamones curados» núm. 2839 (Ref. 2593).

Investigador responsable: Don Antonio Osuna Carrillo de Albornoz.

Funciones del contratado.

- Cultivo y aislamiento de Taquizoitos de Toxoplasma. PCR y PCR en tiempo real. Cuantificación carga parasitaria. Técnicas inmuno enzimáticas, Microscopía confocal y Microscopía electrónica. Desarrollo de Complejos inmunoestimulantes particulados (ISCOM), inmunización animales.

Requisitos de los candidatos.

- Master o Diploma de Estudios Avanzados en Biotecnología.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en estandarización de cuantificación de Carga parasitaria (protozoos intracelulares) en muestras de tejidos animales. Cumplir los requisitos académicos y acreditar experiencia mediante publicaciones o certificados de la experiencia e todos los temas a desarrollar.

Miembros de la Comisión.

- Susana Vilchez Tornero.
- Francisco Morillas Márquez.
- Antonio Osuna.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación (Rf.º: PAC1004).

En desarrollo de las actividades de investigación del Grupo PAIDI «HUM-639» denominado «Implicaciones Tecnológicas en Procesos Arqueológicos, Museológicos y de Gestión Patrimonial».

Vista la propuesta formulada por don Rafael Hidalgo Prieto, Investigador Principal del proyecto citado anteriormente, en la que solicita la contratación de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación que colabore en la definición, elaboración y desarrollo de los fines, objetivos y actuaciones de este Proyecto.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 17.a) de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, y en el 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Tecnológica de esta Universidad con fecha 3 de mayo de 2010.

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar, con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución, la contratación para obra o servicio determinado de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, de referencia PAC1004 que colabore en la ejecución del Proyecto citado anteriormente, al que se adscribe el contrato indicado.

Segundo. Este contrato estará financiado con cargo al crédito presupuestario 20.08.10.21.34 541A 649.02.00 de los Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (Expte. núm. 2010/1420).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al recibo de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El «Reglamento sobre contratación de personal con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión

Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41.ª de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.º).

- Las demás normas vigentes que sean de aplicación y, en particular, por las normas específicas contenidas en la Resolución de la propia convocatoria y sus Anexos.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Tecnológica. Las solicitudes serán resueltas y notificadas en el plazo máximo de tres meses contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Una vez transcurrido este último plazo sin haberse notificado resolución expresa, los interesados estarán legitimados para entender desestimadas sus solicitudes.

1. Solicitantes.

Podrán solicitar tomar parte en la presente convocatoria los solicitantes que reúnan los siguientes requisitos:

1.1. a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que esta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y también de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

c) Quienes no estando incluidos en los apartados anteriores se encuentren residiendo en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. En consecuencia, podrán participar quienes se encuentren en situación de residencia temporal, quienes se encuentren en situación de residencia permanente y quienes se encuentren en situación de autorización para residir y trabajar, así como los que tengan la condición de refugiados.

1.2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación. Estas dos circunstancias deberán estar acreditadas durante todo el período de contratación.

1.3. Estar en posesión de las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo II de esta Resolución. Los títulos conseguidos en el extranjero o en Centros españoles no estatales deberán estar homologados o reconocidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

1.6. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano.

1.7. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la adjudicación de los correspondientes contratos.

2. Cuantía del contrato.

2.1. La dotación económica del contrato será la especificada en el Anexo II.

2.2. Las contrataciones implicará, además, el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

3. Efectos del contrato.

Una vez reunida la Comisión Evaluadora correspondiente y seleccionado el contratado, el contrato surtirá efecto en alguno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la resolución por la que se adjudique el contrato por la Universidad Pablo de Olavide.

4. Duración del contrato.

La duración del contrato vendrá determinada por la duración y disponibilidad presupuestaria de la obra o servicio. Será, además, la especificada en el Anexo II y podrá prorrogarse sin que, en ningún caso, la duración de los contratos, incluidas las posibles prórrogas, puedan superar la duración del proyecto, contrato o convenio de investigación que lo soporta.

5. Solicitudes.

5.1. Los candidatos deberán presentar su solicitud en los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

5.2. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, conforme al modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, y se presentarán, dirigidas al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica, en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, sita en Carretera de Utrera, km 1, 41013, Sevilla, o por cualquier otro de los métodos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), debiendo, en ese caso, comunicar tal circunstancia a la Universidad Pablo de Olavide (Área de Investigación), mediante fax (al número 954 349 193) o telegrama.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal de Correos antes de ser certificadas.

En caso de que el último día de presentación de solicitudes fuera sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

5.3. A la solicitud, que podrán recoger en el Área de Investigación (Edificio núm. 44) de esta Universidad, se adjuntará la siguiente documentación:

- Curriculum vitae del solicitante.

- Título (o resguardo de haberlo solicitado) y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada o cotejada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.

- Fotocopia cotejada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.

- Resto de méritos, debidamente documentados y cotejados, en función de los requisitos de la convocatoria.

- Anexos IV y V de esta convocatoria, debidamente formalizados.

5.4. Los méritos que se aleguen tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes no serán tenidos en cuenta para la evaluación de las solicitudes de los candidatos.

5.5. Una vez finalizado el proceso selectivo, los aspirantes no seleccionados podrán solicitar por escrito la devolución de la documentación aportada que, en caso de no solicitarse su devolución, podrá ser destruida en un plazo no inferior a dos meses contados a partir de la fecha de la propuesta de

contratación de la Comisión Evaluadora. En ningún caso serán devueltas a los interesados las copias cotejadas por esta Universidad para la participación de aquellos en el presente procedimiento selectivo.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución administrativa, en el plazo de veinte días hábiles, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa de exclusión. Esta resolución, así como todas las comunicaciones posteriores del procedimiento referidas a la presente convocatoria serán publicadas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Edificio núm. 13).

6.2. Los candidatos excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del párrafo 6.1, para subsanar el defecto que causare la exclusión o la omisión.

6.3. Los candidatos que no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, lo que justificaría su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de selección. Por lo que, a estos efectos, los candidatos deberán comprobar, no sólo que no figuren recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

6.4. La Resolución que eleve a definitiva la lista de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

7. Selección de las solicitudes.

7.1. La convocatoria será resuelta por el Rector de la Universidad Pablo de Olavide o Vicerrector en quien delegue, según la propuesta que realice la Comisión Evaluadora nombrada al efecto y cuya composición se determina más adelante. En la resolución se incluirán los candidatos a los que se les adjudican los contratos, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

7.2. La Comisión Evaluadora seleccionará las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y, posteriormente, elevará al Rector propuesta de contratación de los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación. No obstante, la Comisión podrá proponer la no-provisión de alguna o todas las plazas convocadas si, en la evaluación de los candidatos, observara que ninguno de ellos reúne las condiciones del perfil y/o los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria.

8. Criterios de Selección.

8.1. La Comisión Evaluadora valorará con carácter general las siguientes particularidades referidas a los candidatos que cumplan los requisitos mínimos y el perfil del contrato establecidos en el Anexo II de Condiciones Particulares:

- Expediente, títulos y formación: considerando la calidad y relación del expediente académico del candidato con el proyecto de investigación en curso se otorgará hasta un máximo de tres (3) puntos por este concepto.

Se obtendrá la nota media del expediente académico correspondiente a la titulación exigida en el Anexo II de esta convocatoria como requisito mínimo indispensable de los candidatos.

Para realizar esta baremación se aplicará la siguiente fórmula: Suma de los créditos obtenidos por el candidato, mul-

tiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan (dicho valor se describe en la tabla que figura a continuación); el resultado así obtenido se dividirá por el número de créditos totales obtenido por el candidato, lo que dará como resultado la nota media del expediente académico.

En caso de que el expediente esté distribuido por asignaturas (en vez de créditos), se sumará el valor de cada una de ellas (dicho valor se describe en la tabla que figura a continuación), el resultado así obtenido se dividirá por el número de asignaturas computadas, lo que dará como resultado la nota media del expediente académico.

Aprobado: 1.

Notable: 2.

Sobresaliente: 3.

Matrícula de Honor: 4.

- Experiencia profesional y/o investigadora relacionada con los requisitos de la convocatoria específica: Se otorgarán hasta una valoración máxima de tres (3) puntos, a razón de 0,2 puntos por mes trabajado en puestos de la misma o superior categoría, siempre que se acredite la realización, a jornada completa, de las funciones que se determinan en el Anexo II. En caso de acreditarse la experiencia en puestos desarrollados en jornada reducida, la puntuación por este concepto se verá reducida en la misma proporción que dicha jornada.

- Adecuación de los méritos, capacidad y experiencia del candidato a las necesidades de la labor a realizar: Valorado hasta un máximo de tres (3) puntos.

- Otros méritos que específicamente vengan determinados en los correspondientes anexos y que habrán de acreditarse documentalmente: Valorados hasta un máximo de un (1) punto.

- Si la Comisión Evaluadora lo cree conveniente, los solicitantes podrán ser convocados a la realización de una entrevista y/o prueba práctica directamente relacionadas con las funciones a desempeñar. En este caso, la entrevista será valorada con un máximo de tres (3) puntos y la prueba práctica con un máximo de cinco (5) puntos.

8.2. La Comisión no valorará los méritos de aquellos candidatos que no cumplan con los requisitos mínimos y perfil del contrato establecidos en el Anexo II.

9. Comisión Evaluadora de las solicitudes.

9.1. Esta Comisión estará integrada por:

- El Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica, que actuará como Presidente; en caso de ausencia le sustituirá el Sr. Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea.

- El vocal titular de la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que ostente en la misma la representación departamental más afín al perfil del contrato; en caso de ausencia le sustituirá el vocal suplente en la misma Comisión.

- Un miembro propuesto por los delegados de personal laboral de la Universidad.

- El Director del Área de Investigación, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto; en caso de ausencia le sustituirá un funcionario de esa Unidad.

9.2. Esta Comisión podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas. Estos asesores colaborarán con la Comisión, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas.

En todo caso, podrán asistir a la Comisión como especialistas:

- El Investigador responsable del proyecto, grupo, contrato o convenio de investigación objeto del contrato.

- Un Doctor propuesto por el Investigador Principal, con experiencia en la investigación a realizar por los contratados/as.

10. Incompatibilidades.

Para la formalización del contrato, el contratado deberá formular declaración de no poseer o ejercer, en el momento de su contratación, empleo público o privado incompatible con las funciones a desempeñar.

El Secretario levantará acta de la sesión y recogerá, explícitamente, el orden priorizado de los solicitantes a efectos de su posible sustitución en caso de renuncias o reclamaciones.

Efectuada la selección del candidato o candidatos, se elevará propuesta de contratación al Sr. Rector Mgfc. de la Universidad Pablo de Olavide.

ANEXO II

CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA

Número de contratos: 1.

Referencia de la Convocatoria: PAC1004.

Proyecto de Investigación: «Implicaciones Tecnológicas en Procesos Arqueológicos, Museológicos y de Gestión Patrimonial».

Investigador principal: Don Rafael Hidalgo Prieto.

Representante/s en la Comisión Evaluadora: Don Rafael Hidalgo Prieto.

Perfil del contrato: El candidato seleccionado deberá acreditar documentalmente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia:

- Análisis arqueológico de la Prehistoria y Protohistoria de Écija (Sevilla).

Requisitos mínimos de los candidatos:

- Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o equivalente.

Condiciones del contrato:

- Definición del puesto: Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.

- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 1.100 €.

- Horas semanales: 20 horas a tiempo parcial.

- Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2011.

Otros méritos a valorar:

- Licenciado/a en Geografía e Historia, especialidad en Prehistoria y Arqueología.

- Experiencia acreditada en investigaciones y excavaciones arqueológicas en Écija.

- Experiencia en investigación arqueológica (publicaciones).

- Experiencia acreditada en nuevas tecnologías aplicadas a la investigación arqueológica.

- Formación académica acreditada en Prehistoria y Arqueología.

- Participación en Proyectos de Investigación (PAIDI, Proyectos de Excelencia, Proyectos Internacionales, etc.).

Ver Anexo solicitud en páginas 47 y 48 del BOJA núm. 92, de 15.5.2009

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ORDEN de 7 de mayo de 2010, por la que se dispone la publicación de la Normativa Urbanística de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella, aprobada por Orden del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de 25 de febrero de 2010.

El Ayuntamiento de Marbella (Málaga) formuló la Revisión de su Plan General de Ordenación Urbanística de acuerdo con lo previsto en el artículo 37 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 25 de febrero de 2010, aprobó definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella, con la reserva de la simple subsanación de las deficiencias observadas en el instrumento de planeamiento; y supeditó su registro y publicación, una vez verificadas por la Dirección General de Urbanismo, al cumplimiento de las determinaciones contenidas en el apartado primero de la citada Orden. La citada Orden fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 58, de 24 de marzo de 2010.

El Ayuntamiento Pleno de Marbella, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2010, aprobó el documento de cumplimiento del apartado primero de la Orden de 25 de febrero de 2010, de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella.

El Director General de Urbanismo, mediante Resolución de 6 mayo de 2010, informó favorablemente el documento aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Marbella, en sesión celebrada el 30 de abril de 2010, como cumplimiento del apartado primero de la Orden de 25 de febrero de 2010, de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella.

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda, como órgano que ha asumido las competencias en materia de urbanismo anteriormente integradas en la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de acuerdo con el Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, es la Consejería competente para publicar la normativa de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella,

D I S P O N G O

Único. Acordar la publicación de la Normativa Urbanística de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella, aprobada por Orden del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de 25 de febrero de 2010, contenida en el Anexo 1 de la presente Orden, para general conocimiento y tras la inscripción y depósito del Instrumento urbanístico de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía; y en el artículo 21.1 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

La Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella, publicada por la presente Orden, por su naturaleza de disposición de carácter general podrá ser objeto de

recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Orden, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de mayo de 2010

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

Ver Anexo 1. Normativa Urbanística en fascículos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de 8 de este mismo número

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2010, del Consejo Económico y Social de Andalucía, por la que se hace pública la composición del Jurado del «VIII Premio de Investigación del CES de Andalucía».

De conformidad con lo dispuesto en la base octava del Anexo I de la Orden de 19 de marzo de 2010 (BOJA 65, de 6 de abril), por la que se convoca el «VIII Premio de Investigación del CES de Andalucía», se hace pública la composición del Jurado encargado de la valoración de los trabajos presentados y selección de los premiados, según acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social de Andalucía en sesión celebrada el día 28 de abril de 2010.

Presidente: Don Joaquín J. Galán Pérez.

Vocales titulares:

Por el Grupo I.
Doña Lorenza Cabral Oliveros.
Doña María Charpín Osuna.

Por el Grupo II.
Don Juan M. Salas Tornero.
Don Antonio Moya Monterde.

Por el Grupo III.
Don José María Martín Delgado.
Doña Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco.

Vocales suplentes:

Por el Grupo I.
Don José Carlos Mestre López.
Don Jaime Montes Muñoz.

Por el Grupo II.
Don Jaime Artillo González
Don Luis Picón Bolaños

Por el Grupo III.
Doña Cristina Campayo Rodríguez.
Doña María de los Ángeles Rebollo Sanz.

Sevilla, 3 de mayo de 2010.- El Presidente, Joaquín J. Galán Pérez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 12 de mayo de 2010, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 145.2 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de Andalucía, y previo informe favorable de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

D I S P O N G O

Artículo único. Los precios públicos que han de regir para las publicaciones editadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, relacionadas a continuación, quedan fijados en la cuantía que asimismo se indica:

Publicaciones	Precio/ejemplar (con IVA)
Experimentación en Agricultura	27 euros
Poda del olivo. Moderna olivicultura (6.ª edición)	30 euros

Sevilla, 12 de mayo de 2010

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

ORDEN de 12 de mayo de 2010, por la que se conceden los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca correspondientes a la convocatoria del año 2009.

El Decreto 68/1999, de 16 de marzo, crea los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca con el objeto de incentivar el interés de los ciudadanos, profesionales, empresas y entidades, tanto públicas como privadas, en sus actividades agrarias y pesqueras, así como distinguir, reconocer y premiar a aquéllas que han destacado en dichos sectores.

La Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 6 de febrero de 2007, por la que se desarrolla el Decreto 68/1999, de 16 de marzo, establece y regula el procedimiento de concesión de los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca, al tiempo que profundiza en el fomento de la agricultura y de la pesca con la inclusión de categorías en las modalidades de los premios y con la posibilidad de que el Jurado proponga la concesión de Menciones Especiales al objeto de reconocer una destacada trayectoria profesional a título individual o colectivo.

La Consejería de Agricultura y Pesca mediante Orden de 9 de marzo de 2010, por la que se modifica la de 6 de febrero de 2007, consideró necesario realizar un reconocimiento a la figura y trayectoria de Miguel Manaute, primer Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Mediante Resolución de la Viceconsejería de 13 de octubre 2009 se efectuó la convocatoria de los Premios de Agricultura y Pesca para ese año.

En su virtud, considerando la propuesta del Jurado reunido el día 29 de abril de 2010, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 6 de febrero de 2007, y en uso de las facultades que me han sido conferidas por el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Conceder los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca correspondientes a la convocatoria del año 2009, en sus distintas modalidades, a las personas y entidades siguientes:

1. Premio de Andalucía Modalidad de Agricultura.
 - 1.1. Premio «A la Sostenibilidad»: Se concede el premio a Al Arbulí, S.C.A.
 - 1.2. Premio «A la iniciativa Innovadora»: Se concede el premio a Daregal, S.A.
 - 1.3. Premio «A la Diversificación Económica»: Se concede el Premio a la Diversificación Económica a Onubafruit, S.L.
2. Premio de Andalucía Modalidad de Pesca.
 - 2.1. Premio «A la Sostenibilidad»: Se concede el premio a la Cofradía de Pescadores de Tarifa.
 - 2.2. Premio «A la iniciativa Innovadora»: Se concede el premio a Goropesca, S.A.
 - 2.3. Premio «A la Diversificación Económica»: Se concede el premio a Pescados y Salazones La Higuera, S.L.
3. Premio de Andalucía Modalidad Comunes.
 - 3.1. Premio «Calidad Certificada»: Se concede el premio a Al Andalus Delicatessen, S.C.A.
 - 3.2. Premio «Al mejor trabajo de difusión»: Se concede el premio a Restaurante Juanito (Baeza).
 - 3.3. Premio «A la iniciativa de mujeres»: Se concede el premio a doña Paola del Castillo Mena.

4. Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 6 de febrero de 2007, modificada por la Orden de 9 de marzo de 2010, se concede la Mención Especial a don Miguel Manaute Humanes, a título póstumo.

Segundo. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 7.1 de la Orden de 6 de febrero de 2007, la presente Orden será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de mayo de 2010

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de becas destinadas a la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales para el ejercicio 2010, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por Orden que se cita (BOJA núm. 88, de 7.5.2010).

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 20 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de becas destinadas a la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales para el ejercicio 2010, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por Orden que se cita, publicada en BOJA núm. 88, de 7.5.2010, al haberse omitido la publicación del reverso del Anexo I de la citada Resolución, se procede a su corrección mediante la publicación del Anexo I completo.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE



SOLICITUD

CONCESIÓN DE BECAS

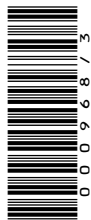
- MODALIDAD 1: ARC DOC DEP
- MODALIDAD 2 TES
- MODALIDAD 3 FOT
- MODALIDAD 4 COM
- MODALIDAD 5 MED

Orden de de de (BOJA nº de fecha) **EJERCICIO:**

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE			NIF/CIF
NACIONALIDAD	FECHA NACIMIENTO	DOMICILIO	
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONOS (FIJO Y MÓVIL)	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS ACADÉMICOS	
TITULACIÓN	FECHA FINALIZACIÓN ESTUDIOS
UNIVERSIDAD	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia compulsada)
<p>GENÉRICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> NIF/CIF de la persona solicitante. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación con la que actúa, en su caso. <input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <input type="checkbox"/> Curriculum vitae. <input type="checkbox"/> Certificación académica del grado de titulación exigido o, en su caso, certificación acreditativa de su solicitud y tener abonados los derechos. <input type="checkbox"/> Certificación del expediente académico del solicitante, con las calificaciones de todos los cursos y nota media obtenida. <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): <p>ESPECÍFICA PARA LA MODALIDAD 2 (TES):</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de estar matriculado en cursos de doctorado o haber obtenido suficiencia investigadora reconocida. <input type="checkbox"/> Certificación de la Dirección de la Tesis del dominio hablado y escrito de la lengua castellana. <input type="checkbox"/> Memoria del proyecto de tesis doctoral. <input type="checkbox"/> Presupuesto detallado de gastos. <input type="checkbox"/> Documento firmado por la Dirección de la tesis, en los términos establecidos en la Orden de regulación.



4 DATOS BANCARIOS
Código Entidad <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Código Sucursal <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Dígito Control <input type="text"/> <input type="text"/> N° Cuenta <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Entidad:
Domicilio:
Localidad: Provincia: C. Postal:

5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la persona solicitante:

- Es vecino/a del municipio de
- No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en la Orden de regulación.

SÓLO PARA LAS MODALIDADES 1 (ARC/DOC/DEP), 2 (TES), 3 (FOT), 4 (COM) Y 5 (MED) (señalar lo que proceda):

- No disfruta ni tiene solicitadas en la actualidad ningún tipo de beca, con fondos públicos o privados, nacionales o internacionales, así como el compromiso de renunciar a las concedidas con anterioridad a la resolución de concesión definitiva.
- No percibe ningún sueldo o salario que implique vinculación contractual o estatutaria.
- Dispone de dedicación exclusiva para el desarrollo de cuantas actividades se puedan derivar de la adjudicación de la beca.
- No percibe ningún tipo de ingresos, o en caso contrario, se compromete a aportar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del último ejercicio fiscal (sólo para la modalidad 2).

SÓLO PARA LA MODALIDAD 2 (TES):

- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
.....	€
.....	€
.....	€

Se **COMPROMETE** a cumplir con las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la beca correspondiente.

En a de de

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. (1)

(1) Titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte; Dirección General del Instituto Andaluz del Deporte; Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística; Dirección General de Comercio; Dirección General del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, según proceda.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Centro Directivo competente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41071 - SEVILLA.

000968/3

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 6 de mayo de 2010, por la que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes inmuebles de catalogación general, de manera colectiva, los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.º de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, cuyo artículo 93 establece que la Consejería competente en materia de patrimonio histórico será responsable de la formulación y ejecución de la política dirigida a su tutela, enriquecimiento y difusión. A su vez, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, vigente en los términos de la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz.

El artículo 6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, regula el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación de los mismos. El mismo precepto atribuye a la Consejería de Cultura la formación, conservación y difusión del Catálogo así como la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andaluz.

El artículo 7.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, regula la estructura del Catálogo, que comprenderá los Bienes de Interés Cultural, los bienes de catalogación general y los incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español. A su vez, el apartado 2 del mismo precepto establece que la inscripción de bienes en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz podrá realizarse de manera individual o colectiva.

II. El conjunto de triunfos dedicados a la advocación de San Rafael en Córdoba y provincia, al reunir singulares y relevantes valores, tanto históricos como etnológicos y artísticos, es merecedor de ser reconocido y protegido, dada su específica condición patrimonial.

La erección de las imágenes del arcángel, que señala la tradición como custodio de la ciudad, constituye un paradigma de la tendencia barroca a la sacralización del espacio público, y, aunque se remonta su origen al siglo XVII, es una costumbre que subsiste hasta nuestros días, habiéndose extendido,

por influjo de la capital, a algunos pueblos de la provincia cordobesa.

Aunque algunos de los bienes pueden destacar por su interés artístico, por corresponder su autoría a Bernabé Gómez del Río, Miguel Verdiguier y Amadeo Ruiz Olmos, el conjunto de los triunfos presenta una especial significación simbólica, al ser exponentes de una advocación referencial e identitaria para la mayoría de la ciudadanía cordobesa.

III. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, al amparo del artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, incoó mediante Resolución de 22 de mayo de 2009 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 133, de 10 de julio de 2009) el procedimiento para la inscripción, como bienes de catalogación general, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.

De acuerdo con la legislación aplicable se cumplimentaron los trámites preceptivos de información pública (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 207, de 22 de octubre de 2009) y trámite de audiencia a los Ayuntamientos de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.

Emitió informe favorable a la inscripción la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, con fecha de 10 de febrero de 2010, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre. En dicho informe se señala que, aunque en la Resolución de 22 de mayo de 2009, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción como bienes de catalogación general, de manera colectiva, de los triunfos de San Rafael, se recoge un total de catorce bienes, al comprobarse que dos de ellos, es decir, los situados en el Puente Romano y en la Plaza del Potro, ambos en Córdoba capital, ya se encontraban protegidos como Bien de Interés Cultural, tipología de Monumento, no deben ser incluidos en la inscripción colectiva correspondiente al expediente de referencia. En consecuencia, los triunfos anteriormente citados no han sido incluidos en la presente Orden de inscripción.

Terminada la instrucción del procedimiento y de conformidad con el artículo 9.7.b) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes de catalogación general, de manera colectiva, los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de estos inmuebles en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por el Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede la inclusión gratuita en el Registro de la Propiedad de la inscripción de los bienes inmuebles en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Por todo lo expuesto, a tenor de las actuaciones practicadas y teniendo en cuenta las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación

R E S U E L V O

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes inmuebles de catalogación general, de manera colectiva, los triunfos de San Rafael, en

los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba, cuya identificación, descripción y delimitación figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo. Instar el asiento de estos bienes inmuebles en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados y su inclusión en el Registro de la Propiedad.

Tercero. Ordenar que la presente Orden se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2010

PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Cultura

A N E X O

I. Denominación general.
Triunfos de San Rafael.

II. Descripción general.

El origen remoto de estos monumentos cordobeses puede encontrarse en las columnas de triunfo, especialmente erigidas en la época de dominación romana. Posteriormente, en el siglo XVII, durante el barroco, proliferan en distintos lugares de la geografía española y europea bajo la advocación de la Inmaculada.

Los triunfos cordobeses al arcángel San Rafael se basan en una tradición que se remonta a 1651, un año después de la epidemia de peste que asoló la ciudad. Surgen como agradecimiento por el fin de la enfermedad, adquiriendo el icono una significación simbólica: la victoria sobre la muerte y la representación del arcángel considerado custodio y protector de Córdoba.

La iconografía de San Rafael sobre triunfo responde a una serie de constantes. Se presenta sobre un alto pedestal o columna la imagen del arcángel, que va vestido con una túnica ceñida por un bordón de peregrino y cubierto con una capa o manto y calzas hasta media pierna. En una mano lleva cogido un pez, símbolo bíblico (como guía y protector de Tobías), y a otro lado la cartela donde figura el Juramento, hecho al Padre Roelas en la tradicional aparición, y mediante el cual se define como custodio: «Yo soy Rafael arcángel, a quien Dios tiene puesto para la guardia y custodia de esta ciudad».

La mayoría de los triunfos se construyen en el siglo XVIII, cuando se introduce y extiende la devoción al arcángel como custodio tanto en Córdoba capital como en varios pueblos de la provincia, bajo la iniciativa y patrocinio del clero, de los miembros de la nobleza local y de los ayuntamientos. El más monumental y uno de los de mayor valor artístico es el triunfo de la Puerta del Puente, del siglo XVIII. El resto de los triunfos presentan al custodio de manera individualizada, elevado sobre un basamento y columna.

Durante el siglo XIX no se levantaron nuevos triunfos, debiéndose esperar hasta el siglo XX para la construcción de

tres nuevos, aunque sólo uno de ellos, el triunfo del Puente de San Rafael, de los años cincuenta, situado en la avenida del Corregidor, y coetáneo al puente del mismo nombre, resulta por completo ex novo, tal como más abajo se detalla.

La intencionada ubicación es una característica muy significativa en los triunfos de San Rafael. Algunos están situados en plazas y espacios públicos como el de la plaza de Aguayos, patrocinado por la familia noble del mismo nombre que antaño allí habitaba. Otros, sin embargo, se ubican en los puntos de acceso a la ciudad tanto tradicional como moderna. Es el caso del triunfo del Puente de San Rafael, el de la Puerta de Plasencia, el de la Puerta Nueva, el de la Puerta del Puente, y el de la antigua Estación de Ferrocarril. Esta ubicación es simbólica, puesto que refiere a los accesos a la ciudad, es decir los sitios más vulnerables donde se hace necesaria la protección de la ciudad y de las personas viajantes.

Actualmente sólo los triunfos de los puentes son objeto de especial devoción, pudiéndose observar la colocación de multitud de velas rojas a sus pies, hecho que pone de manifiesto el especial refuerzo de la significación simbólica en estos dos sitios, los únicos que sí han conservado actualmente su función de demarcación territorial.

Aunque es en la capital donde prima el vínculo histórico, sentimental y devocional al arcángel San Rafael, esta práctica se difunde en el siglo XVIII a determinadas localidades cordobesas, erigiéndose triunfos en Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.

1. Denominación.

Triunfo de la Compañía.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Plaza de la Compañía.

II. Descripción del bien.

Este triunfo es el primero en construirse, datando de 1736. Los autores son Alonso Pérez y Juan Jiménez.

El arcángel se representa sobre un pedestal cuadrangular escalonado, de granito y mármol azul, con cuatro soportes en las esquinas para faroles (hoy desaparecidos). Se alza sobre un alto basamento, cuadrangular, de mármol gris, con inscripciones latinas en sus cuatro caras y en el friso, sobre el que una cornisa remata el basamento. Sobre él se elevan cuatro columnas en mármol blanco de fuste liso y sencillo capitel con cimacio. Un fragmento de entablamento en mármol azul y con inscripciones latinas da paso a un pequeño basamento en piedra blanca con cartelas recortadas en sus cuatro caras, también con inscripciones. Sobre él va una cornisa en piedra azul decorada con ondas y roleos a lo largo de su superficie, en la que se apoya la efigie del Arcángel. Éste, realizado en piedra blanca y con una nube del mismo material que le sirve de peana, se presenta mirando al frente, con la mano derecha sobre el pecho y la pierna izquierda adelantada, en la que se apoya la cartela donde va inscrito el Juramento, sostenida a su vez por la mano izquierda.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 343.749,99.

Y: 4.194.599,20.

2. Denominación.

Triunfo de la antigua Estación de Ferrocarriles.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Glorieta del Conde de Guadalhorce.

II. Descripción del bien.

Un graderío cuadrangular en granito da paso a un basamento de dos cuerpos, el primero escalonado y el segundo ortoédrico, decorado en cada una de sus cuatro caras con un marco rehundido; lo remata una cornisa que da paso a

la columna. Ésta consta de un doble plinto con inscripciones castellanas y una sencilla basa en la que se apoya el fuste de granito rematado en un capitel simple con collarino y cimacio. La imagen de San Rafael va apoyada en una nube, sobre un pedestal cuadrado de perfiles cóncavos.

El Arcángel mira de frente, con la pierna derecha retrasada y la mano derecha sobre el pecho. La cartela del Juramento es sujeta por la mano izquierda y apoyada junto a la pierna izquierda.

El año de construcción es 1743. El autor es anónimo.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 343.174,25.

Y: 4.195.319,29.

3. Denominación.

Triunfo de Puerta Nueva.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Plaza de Puerta Nueva.

II. Descripción del bien.

Sobre un graderío cuadrado de guijarro y granito rojo se eleva un alto basamento, también cuadrado, en piedra, de base moldurada con escocias y toros, cuerpo plano con decoración de espejos ovalados en cada cara y cornisa muy sobresaliente. Sobre ella se apoya una columna con plinto y basa ática, sobre la que se eleva un fuste liso de granito rojo coronado por un capitel que tiene como decoración cuatro modillones, uno en cada esquina, y rematado por una peana octogonal en la que se apoya la efigie de San Rafael.

Este, que se apoya en una nube, presenta la parte izquierda del tronco retrasada, en una visible torsión, mientras la pierna izquierda se adelanta y la cabeza queda de frente con la mirada baja. La cartela del Juramento queda en su costado izquierdo sostenida por la mano de este lado, mientras la derecha se dirige al pecho. El movimiento en escorzo se suma a la severidad de la mirada para dotar a la imagen de cierta tensión dramática.

El año de origen es 1747. Los autores son Juan Alcaide y Pedro Vázquez.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 344.742,36.

Y: 4.194.700,15.

4. Denominación.

Triunfo de San Basilio.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: C/ San Basilio, 28.

II. Descripción del bien.

Adosado en la esquina de la iglesia de Nuestra Señora de la Paz, sobre una peana circular en piedra, decorada con hojas de acanto en la base y una venera en el centro, se halla la efigie de San Rafael. Éste, apoyado en una nube, presenta la pierna izquierda adelantada, la capa recogida delante del cuerpo y del brazo izquierdo (cuya mano sujeta la cartela del Juramento) y el brazo derecho delante del pecho. Las plumas de las alas, que se muestran desplegadas, quedan muy marcadas. Una diadema le recorre la frente. Presenta la mirada al frente, en un rostro juvenil y jovial. El año de origen de la imagen es el 1753, fecha en la que se situó sobre columna, aunque posteriormente, fue desmontado y ubicado sobre el templo. El autor es anónimo.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 343.192,35.

Y: 4.193.773,48.

5. Denominación.

Triunfo de la plaza de Aguayos.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Plaza de Aguayos.

II. Descripción del bien.

El monumento, enmarcado por una verja de hierro con cipos de mármol en las esquinas, consta de un poderoso basamento cuadrangular en mármol azul, de formas curvilíneas y rematado por una cornisa mixtilínea, bajo la cual y en cada frente figura el escudo de la familia fundadora; por debajo del principal hay una inscripción castellana. Sobre el basamento se levanta un esbelto estípite en mármol blanco, de base cuadrangular y desarrollo octogonal a partir de la cornisa, que se va estrechando progresivamente y de cuyo arranque surgen cuatro faroles eléctricos de hierro, uno en cada esquina.

El primer cuerpo del estípite presenta en cada cara unas molduras mixtilíneas muy sinuosas; en la cara principal hay añadida una guirnalda-medallón que lleva un altorrelieve que representa a tres mártires (dos de ellos, niños). En la aguja del estípite, que arranca de un pedestal avenerado, se suceden secciones de desigual anchura pero similar decoración moldurada; en la parte superior figuran motivos de cartelas mixtilíneas.

Sobre el estípite se ubica la efigie de San Rafael, apoyada en una ancha nube. Lleva la mano derecha al pecho y con la izquierda sujeta la cartela del Juramento, que se apoya también en la adelantada pierna izquierda. A sus pies se extiende el pez. Tiene la mirada hacia abajo y un aspecto juvenil y poco movido.

El año de origen es 1763. El autor es anónimo y fue erigido a expensas de la noble familia de los Aguayos que habitaban un palacio ubicado en la plaza, donde actualmente se encuentra el Colegio de la Sagrada Familia.

III. Delimitación del bien.

X: 344.308,03.

Y: 4.194.523,28.

6. Denominación.

Triunfo de la Puerta del Puente.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Plaza del Triunfo.

II. Descripción del bien.

El conjunto del triunfo está compuesto por un zócalo de jaspe que simula un monte horadado. Sobre éste se eleva un castillo cilíndrico con el escudo del obispo Martín de Barcia. Sobre la torre o castillo se levanta una columna de mármol blanco vetado, con capitel compuesto, y encima se sitúa el cimacio que sirve de peana a la imagen de San Rafael, que se dispone de espaldas al río mirando a la ciudad, con un movimiento que le impregnan tanto el escorzo como la disposición flotante de ropajes y cabellos.

Un completo programa simbólico ilustra la rocosa base del monumento. Aparecen figuras de animales y plantas alegóricas de la ciudad de Córdoba y del Guadalquivir: el caballo pastando, el sollo entre juncos, la palmera, vides, espigas y otras plantas que se distribuyen por el monte. También aparece una cureña, pieza de artillería alegórica de las tormentas. Como presidiendo esta cohorte alegórica, en la clave de la gruta un águila en piedra blanca sostiene entre sus garras un paño de metal que tiene escrito el juramento de San Rafael al padre Roelas. Completan la composición un león situado a la entrada de la gruta y el sepulcro del obispo Pascual. Finalmente, sobre el monte y en torno al castillo se sitúan recostadas las figuras de San Acisclo, Santa Victoria y Santa Bárbara, mártires cordobeses, que visten ampulosas túnicas muy movidas que definen el canon grueso de estos personajes.

El monumento está rodeado por una verja de hierro sujeta en pilares de piedra, en cada uno de los cuales se halla una inscripción latina. En otras dos, mayores y escritas en castellano, se dan noticias sobre la construcción del triunfo y sobre las reliquias que se colocaron en el pecho de cada una de las esculturas. Un muro de piedra con dos cancelas de hierro limita a su alrededor, en línea con el edificio del Obispado, un espacio cuadrangular ajardinado, al que se accede mediante una pequeña escalinata situada en el lado norte.

Se inició en 1738, retomándose posteriormente en 1765, para finalizarse en 1781. Es obra de Miguel Verdiguier.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 343.603,31.

Y: 4.193.960,31.

7. Denominación.

Triunfo del Puente de San Rafael.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: confluencia de la avenida del Corregidor con avenida del Alcázar.

II. Descripción del bien.

Sobre un graderío cuadrangular en granito rojo se alza un alto pedestal circular en granito gris, acalanado y rematado con estilizadas hojas de palma. Sobre él se eleva una columna anillada en granito rojo rematada por un capitel palmiforme, coronado por un ancho plinto en el que se apoya la efigie.

Ésta presenta la mirada hacia abajo en actitud serena, la mano derecha sobre el pecho, la pierna izquierda exonerada y una filacteria con el Juramento que le cruza por delante del pecho, a modo de banda, sujeta por el antebrazo derecho y la mano izquierda, la cual sostiene también el pez, que queda colgando.

El año de origen es 1953. El autor es Amadeo Ruiz Olmos.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 343.201,68.

Y: 4.193.428,73.

8. Denominación.

Triunfo del jardín de Santo Cristo.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Jardín del Santo Cristo.

II. Descripción del bien.

Sobre un doble basamento octogonal de ladrillo, con revestimiento de azulejos y guijarros dicromáticos, formando dibujos vegetales en la superficie del basamento, se ubica en su centro un pequeño plinto sobre el cual descansa un pedestal cuadrangular, de granito azul, con una moldura ondulada que la recorre. Sobre él se yergue una columna de mármol azul vetado con basa formada por toros escalonados, fuste liso y cimacio con fragmento de entablamento, sobre el que se apoya la estatua. Este conjunto de sustentación es una obra posterior, de la década de los 70 del siglo XX, realizada para la nueva ubicación del arcángel San Rafael que, anteriormente, en el siglo XVIII, estaba ubicada en el patio del Hospital del Santo Cristo de la Misericordia.

La figura, que reposa sobre una nube en piedra, se muestra con la mano derecha sobre el pecho, mientras, con la izquierda, sostiene la cartela del Juramento. Hay movimiento de paños en el manto que se cruza por delante del cuerpo.

El autor es anónimo.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 344.346,64.

Y: 4.195.543,33.

9. Denominación.

Triunfo de la Puerta de Plasencia.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Plaza del Cristo de Gracia.

II. Descripción del bien.

El conjunto del triunfo es de 1976, mientras la imagen de San Rafael es del siglo XVIII. Sobre un sencillo pedestal se eleva un alto basamento cuadrangular decorado con las marcas de sogas y tizones de sillares y con una moldura redondeada que lo rodea; una ancha cornisa da paso a un segundo cuerpo más estrecho, también cuadrangular, y rematado por una pequeña cornisa que da paso a la efigie. Ésta, en mármol blanco, apoyada en un pedestal octogonal de perfiles curvos, presenta un movimiento hacia delante, con la pierna derecha retrasada en actitud de caminar, mientras que con la mano derecha recoge la punta del manto para llevársela al pecho (con gran movimiento de telas); con la mano izquierda sujeta la cartela del Juramento, que es una rocalla. Se observa preciosismo en los detalles de las plumas de las alas y en los flecos de la túnica.

El autor es anónimo.

III. Cordenadas de la delimitación del bien.

X: 344.886,77.

Y: 4.195.370,17.

10. Denominación.

Triunfo de San Rafael.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Castro del Río.

Dirección: Plaza de San Rafael.

II. Descripción del bien

Sobre un pedestal cuadrangular, que sirve de base a la rejería que cierra el monumento, de cuyas esquinas sobresalen cuatro faroles, se apoya otro pedestal, también cuadrangular, pero más pequeño, en piedra, que sirve de base a un primer basamento, casi cúbico, con una inscripción castellana y rematado por una cornisa. En ella se apoya una alta peana que sirve de base a un segundo basamento más estrecho, con molduras mixtilíneas, rematado también por una cornisa, sobre la que se eleva la columna, de orden corintio, cuyo primer tercio del fuste viene machihembrado. Una alta peana de forma avenerada sirve de base a la efigie del Arcángel. Éste, que se apoya en una nube, lleva la pierna izquierda adelantada, dirigiendo la mirada, levemente, hacia la derecha; sostiene, con la mano izquierda, el bordón de peregrino y, aunque le falta todo el antebrazo derecho, con esta mano sujetaría el pez (que cuelga de la estructura metálica interior de la escultura). Las puntas de las alas se abren hacia los lados, apreciándose acartonamiento en los paños. Conserva restos de policromía roja, al igual que la peana del segundo basamento.

La fecha de origen es 1762. El autor es anónimo.

III. Cordenadas de la delimitación del bien.

X: 369.547,04.

Y: 4.172.687,37.

11. Denominación.

Triunfo de San Rafael.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Iznájar.

Dirección: Patio de las Comedias.

II. Descripción del bien.

Situada en una torre del antiguo recinto amurallado, sobre una escalinata corta, se halla una columna, de fuste liso en mármol rosa y capitel de piedra, sobre la que se alza la efigie. Ésta presenta la pierna izquierda adelantada y el brazo

derecho, que no se conserva actualmente, estaría situado sobre el pecho.

Data del segundo tercio del siglo XVIII. El autor es anónimo.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 384.178,91.

Y: 4.124.454,32.

12. Denominación.

Triunfo de San Rafael.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Villafranca de Córdoba.

Dirección: Confluencia entre la C/ Ayllón Cubero con C/ Parrillas.

II. Descripción del bien.

Sobre un pedestal cuadrangular de perfiles cóncavos en molinaza (piedra rojiza característica de la arquitectura del Alto Guadalquivir cordobés), se yergue un basamento cuadrangular, estrecho, con cartelas en sus cuatro lados e inscripciones castellanas en dos de ellas. El basamento lo remata un potente fragmento de entablamento sobre el que se levanta la columna, de basa ática con plinto, fuste acanalado machihembrado en su primer tercio y dos capiteles clásicos esquemati-

zados, dórico y jónico. Un sencillo pedestal prismático sirve de base a la efigie. Ésta, apoyada en una nube, presenta la pierna izquierda adelantada, la mirada hacia abajo, llevando en la mano derecha el pez y en la izquierda el bordón de peregrino, que es metálico, mientras que el conjunto está realizado en mármol blanco. Se advierte gran naturalismo en los pliegues de los paños (que ofrecen así gran consistencia), así como preciosismo en las plumas de las alas.

El monumento data de 1782. El autor es anónimo.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 364.321,62.

Y: 4.203.172,22.

Cartografía base.

La cartografía base utilizada en la presente disposición para la obtención de coordenadas es el parcelario catastral de la Dirección General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda, de abril de 2010, mediante Web MAP Service; además se han contrastado las localizaciones mediante la ortofotografía del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea vigente.

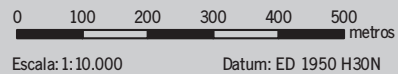
La base para la cartografía anexa a la presente Orden, es el Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 vectorial, Instituto de Cartografía de Andalucía, 2002.



Inscripción como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba

Hoja 1/2: Localización de Bienes en la ciudad de Córdoba

Cartografía base: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 vectorial, Instituto de Cartografía de Andalucía, 2002



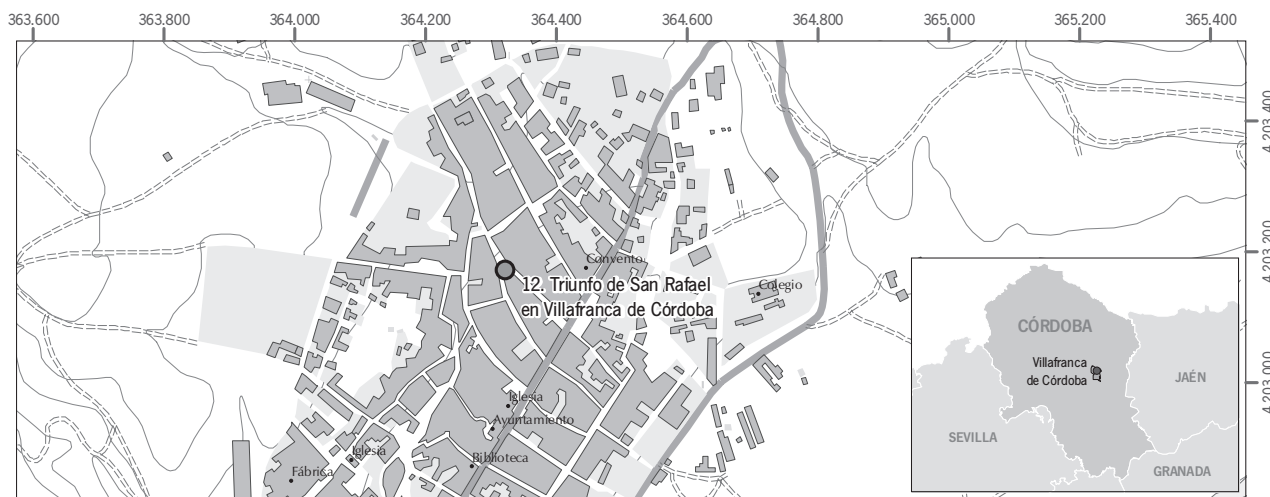
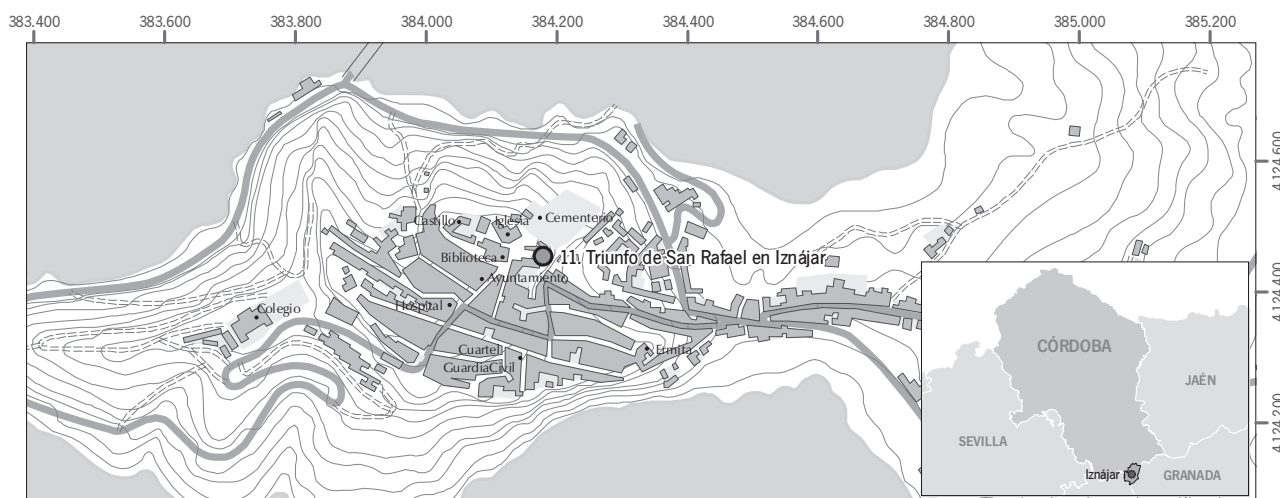
Escala: 1:10.000

Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

○ Localización de los Bienes





Inscripción como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba
 Hoja 2/2: Localización de Bienes en Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba
 Cartografía base: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 vectorial, Instituto de Cartografía de Andalucía, 2002

0 100 200 300 400 500 metros
 Escala: 1:10.000 Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

○ Localización de los Bienes



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Jaén. (PP. 1076/2010).

El establecimiento de un canon, denominado «canon de mejora», de carácter transitorio e integrado dentro del precio del agua, constituye una de las fórmulas de colaboración entre el Estado o las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales para la ejecución de obras de abastecimiento, distribución de aguas, colección y evacuación de aguas pluviales y residuales urbanas de poblaciones.

La Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1996, en su disposición adicional decimoséptima, faculta a las Entidades Locales titulares de las competencias de suministro domiciliario del agua potable, saneamiento y depuración, para solicitar a la Comunidad Autónoma el establecimiento de un canon de mejora, fijando su concreta cuantía, su régimen de aplicación y su vigencia por el tiempo necesario para lograr con su rendimiento el fin al que van dirigidos. Regulación que se complementa con lo previsto en el Decreto 120/1991, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Corresponde el ejercicio de las competencias autonómicas en materia de aguas a la Agencia Andaluza del Agua, organismo administrativo con personalidad jurídica propia, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, creada mediante la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, conforme a los Estatutos hasta ahora vigentes, aprobados por el Decreto 55/2005, de 22 de febrero, adaptados a la nueva estructura organizativa de la Agencia por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua.

Por Orden de 21 de septiembre de 2001, se autoriza la implantación de un canon de mejora al Ayuntamiento de Jaén, derivado de un plan de obras en infraestructuras hidráulicas por importe de 34.301.970,67 euros, y un plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2027. Posteriormente mediante Resolución de 25 de septiembre de 2006 se modifica el canon mejora vigente.

En la actualidad el Ayuntamiento de Jaén, conforme al acuerdo adoptado mediante sesión de carácter ordinario celebrada por el Pleno corporativo de fecha 11 de noviembre de 2008, ha presentado solicitud de modificación de un canon de mejora que le permita financiar mediante su aplicación seguir acometiendo el Plan Director de las Infraestructuras del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales, donde se recogen gran parte de las actuaciones reflejadas en el Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad.

Dicha solicitud presentada de modificación del canon de mejora vigente basa su petición atendiendo fundamentalmente a tres hechos contemplados en el artículo ocho de la Resolución de 25 de septiembre de 2006: 1. Necesidad de pequeñas modificaciones en el listado de obras en cuanto a contenido y presupuestos aprobado en su día, que van produciéndose conforme se va realizando el programa de obras solicitado, sin modificación del importe total del plan; 2. Adaptación del desarrollo del canon al tipo de interés, al descenso de la facturación; 3. Adaptación de los importes del canon para los años venideros con respecto a la Resolución vigente, sin modificar el plazo de vigencia del canon.

En su virtud, de acuerdo con las competencias atribuidas por las disposiciones citadas, habiéndose cumplimentado el trámite de audiencia en consulta al Consejo de los Consumido-

res y Usuarios de Andalucía, prevista en el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula dicho Consejo, se ha dispuesto lo siguiente:

D I S P O N G O

Artículo 1. Establecimiento del canon de mejora.

1. Se establece, a solicitud del Ayuntamiento de Jaén, un canon de mejora que se aplicará sobre la tasa vigente por prestación del servicio de distribución de suministro de agua, en los términos que regula la presente Resolución, para financiar el programa de actuaciones relacionado en su Anexo.

Artículo 2. Plazo de aplicación y valor.

Desde su entrada en vigor y hasta su finalización, el presente canon de mejora, con estructura lineal, tendrá los siguientes valores unitarios (IVA excluido) y plazos de aplicación:

Plazos de aplicación	Importes (euros/m ³)
Desde la entrada en vigor hasta el 31.12.2010	0,3390
2011	0,3931
2012	0,4096
2013	0,4268
2014	0,4448
2015	0,4635
2016	0,4829
2017	0,5032
2018	0,5244
2019	0,5464
2020	0,5694
2021	0,5933
2022	0,6182
2023	0,6442
2024	0,6713
2025	0,6995
2026	0,7289
2027	0,7595

Artículo 3. Naturaleza.

1. Este canon de mejora posee una naturaleza económico-financiera distinta de la explotación del servicio de aguas, por lo que su régimen contable es independiente y separado de la tasa de este servicio, en cuestión.

2. La imposición del canon de mejora tiene el período de tiempo limitado hasta el año 2027, inclusive, con el fin de atender la amortización de los empréstitos y/o de las operaciones financieras solicitadas para el programa de actuaciones propuesto en la solicitud por el Ayuntamiento de Jaén, y que implica que los ingresos obtenidos serán los suficientes para hacer frente a la parte de inversión no subvencionada, y a los costes financieros y gastos de formalización que genere la misma.

Artículo 4. Finalidad.

1. El presente canon se aplicará como garantía de los empréstitos y/o de las operaciones financieras concertadas por el Ayuntamiento para la financiación de las actuaciones a su cargo comprendida en el programa que figura en el Anexo, por importe de 34.301.971,66 euros (IVA excluido).

2. Para hacer efectivo el seguimiento del canon, el Ayuntamiento de Jaén aportará obligatoriamente a la Agencia Andaluza del Agua, con periodicidad anual a partir de la entrada en vigor de la presente Resolución, un certificado del grado de ejecución de las actuaciones programadas en el Anexo, expedido por el Técnico municipal competente designado y autorizado a tal efecto por el Ayuntamiento, y con la conformidad del Presidente de la Corporación Municipal.

En dicho certificado, debe figurar, la denominación de la actuación e importe reseñado en la presente Resolución, el

importe real ejecutado y financiado, y deberá acompañarse de copia compulsada del Acta de inicio de replanteo y de recepción, así como la certificación final de obra de la actuación.

3. Asimismo, el Ayuntamiento de Jaén aportará obligatoriamente, con carácter anual, a la Agencia Andaluza del Agua, a la finalización administrativa de la actuación objeto de financiación del canon, una auditoría técnica por entidad competente y externa a él mismo. Dicha auditoría deberá ser presentada, para su conocimiento y examen.

Artículo 5. Garantías.

1. Será condición de obligado cumplimiento para la vigencia del canon de mejora, la constatación del carácter finalista de su aplicación. A estos efectos, para hacer efectivo el seguimiento y correcta aplicación del canon, el Ayuntamiento de Jaén aportará a la Agencia Andaluza del Agua, con periodicidad semestral, a partir de la entrada en vigor de la presente Resolución, un certificado de la financiación de la obra reseñada en el Anexo, expedido por la Intervención municipal y con la conformidad del Presidente de la Corporación, con desglose de las cantidades recaudadas y que acredite la aplicación de dichas cantidades a las actuaciones financiadas y las amortizaciones realizadas mediante el canon.

En dicho certificado debe de figurar a origen de la aplicación del canon de mejora, lo realmente facturado, el importe de lo recaudado, el importe de lo amortizado del programa de actuaciones que figura en el Anexo y lo pendiente de amortizar, así como el importe de actuaciones por ejecutarse, todo ello, conforme a la facturación, al importe de canon de mejora e interés aplicado, en cada momento. A título indicativo, se reseñará, el tanto por ciento de cobro realizado.

2. Anualmente, y cuando le sea requerido, el Ayuntamiento de Jaén, aportará obligatoriamente a la Agencia Andaluza del Agua, una auditoría económica por entidad competente y externa a él mismo. Dicha auditoría deberá ser presentada, para su conocimiento y examen, sin perjuicio de que la propia Agencia Andaluza del Agua lleve a cabo sus propios mecanismos periódicos de control.

Artículo 6. Suspensión de la vigencia del canon.

1. En caso de incumplimiento de la obligación establecida en los artículos 4.2 y 5.1 de la presente Resolución, la Agencia Andaluza del Agua requerirá al Ayuntamiento la presentación de los referidos certificados. La falta de presentación de los mismos en el plazo de tres meses a partir del requerimiento efectuado, implicará la suspensión de la vigencia y aplicación del canon de mejora hasta el cumplimiento de tal requisito.

2. La suspensión de la vigencia del canon y, en su caso, la continuación de la aplicación del mismo, será acordada mediante Resolución de la Agencia Andaluza del Agua publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Artículo 7. Consecuencias de la incorrecta aplicación.

Presentados los correspondientes certificados, si se constata por la Agencia Andaluza del Agua una incorrecta aplicación del canon de mejora, ello determinará, previa audiencia del Ayuntamiento, el cese de la vigencia y aplicación del mismo, acordada mediante Resolución de la Agencia Andaluza del Agua, dictada en el plazo máximo de tres meses desde la presentación de dichos certificados conforme a lo dispuesto en los artículos 4.2 y 5.1 de la presente Resolución.

Artículo 8. Supuestos de revisión.

1. El presente canon de mejora será objeto de revisión y nueva aprobación en el supuesto de que durante su período de vigencia surgiera la necesidad de efectuar alguna modificación, respecto:

a) Del programa de actuaciones a financiar previsto en el Anexo de la presente Resolución, en cuanto a su contenido y presupuesto parcial y/o global, así como otras circunstancias

que, previa justificación, implicaran su actualización y como consecuencia de ello, su modificación.

b) De los parámetros que sustentan el estudio económico-financiero que ha servido de base para su cálculo –incrementos o descensos de consumo (m³), ampliación y/o disminución del plazo de aplicación del canon y valores del mismo, financiación de las operaciones financieras de préstamos en cuanto a la previsión de que se superen y/o desciendan los tipos de interés aplicables, búsqueda de fórmulas de financiación alternativas que posibiliten reducir su cuantía– con objeto de ajustar, en la medida de lo posible, el rendimiento del canon a los costes reales que se pretenden cubrir.

2. Se solicitará ante la Agencia Andaluza del Agua, la modificación y nueva aprobación de la cuantía del canon y el programa de empréstitos y/o de las operaciones financieras que, en su fecha, se acuerde por el Ayuntamiento, de acuerdo se informe por la Agencia Andaluza del Agua.

Disposición final primera. Autorización para su desarrollo.

Se autoriza a la persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua para dictar los actos necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente Resolución.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de abril de 2010.- El Presidente, P.D. (Res. de 16.5.2005), el Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

PROGRAMA DE ACTUACIONES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LAS ACTUACIONES	PRESUPUESTO (Euros)
CAPTACIÓN		1.768.612,98
CAP/A-1	Obras y sondeos en Mingo I	918.989,83
CAP/A-3	Estudios hidrogeológicos Jaén	39.444,34
CAP/A-4	Sondeo y red de aducción	468.156,77
CAP/A-5	Nuevo bombeo en Peñas de Castro	159.488,20
CAP/A-6	Adecuación sondeo Tomillo	182.533,84
ADUCCIÓN		528.364,02
ADU/A-1	Obras en canal de río Frío	501.318,49
ADU/A-2	Conducción Mingo I - Peñas de Castro-Arteria al Calvario	27.045,53
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE		635.790,43
TRA/A-2	Obras de mejora en la ETAP	635.790,43
ALMACENAMIENTO		3.210.863,89
ALM/A-1	Depósito de El Calvario	38.514,27
ALM/A-2	Obras en depósito de Cuatro Caminos	820.591,90
ALM/A-3	Obras en depósito de San Felipe (Fase I y II)	742.455,38
ALM/A-4	Depósito de Parroquias (ampliación y mejora)	1.082.464,38
ALM/A-5	Depósito de Peñas de Castro	0,00
ALM/A-6	Depósito Las Infantas	0,00
ALM/A-7	Depósito de cola para zonas industriales	0,00
ALM/B-1	Obras en depósito de Faldas del Castillo	0,00
ALM/B-2	Mejora en depósitos menores	526.837,96
RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE		22.433.928,42
DIS/A-1	Arteria maestra hasta el depósito de El Calvario	45.804,95
DIS/A-2	Arteria maestra desde depósito El Calvario hasta Polígono de la Estación	20.415,47
DIS/A-4	Renovación de la red en C/ Almodóvar	510.118,42
DIS/A-5	Conducción San Felipe - Parroquias	1.311.247,05
DIS/A-6	Abastecimiento al puente de la Sierra	1.519.580,08
DIS/B-1	Renovación de la red en barrio de Belén y San Roque y otros	2.272.079,75
DIS/B-2	Renovación de la red en el casco antiguo	991.749,23
DIS/B-5	Renovación de la red en Polígono de Los Olivares	1.278.584,37

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LAS ACTUACIONES	PRESUPUESTO (Euros)
DIS/B-6	Renovación de la red en barrio de La Victoria	16.795,41
DIS/B-7	Renovación de la red en barrio San Felipe, La Glorieta y San Sebastián	931.171,92
DIS/B-8	Renovación de la red en barrio de Santa Isabel	1.165.112,10
DIS/B-9	Renovación de la red en Avenida de Andalucía	400.202,82
DIS/B-10	Renovación de la red en Avenida de Madrid y Carretera Bailén-Motril	530.380,56
DIS/B-11	Renovación de la red de riego	22.642,51
DIS/B-13	Arteria maestra a depósito de cola	2.293.307,34
DIS/B-15	Renovación de redes en Jaén	1.028.694,38
DIS/B-16	Conducción a Las Infantas	2.073.569,97

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LAS ACTUACIONES	PRESUPUESTO (Euros)
DIS/B-18	Arteria interconexión cuatro caminos - Parroquias	3.610.862,93
DIS/B-19	Renovación de redes en carretera circunvalación y accesos a la A-316	1.235.150,78
DIS/B-20	Renovación de redes en Jaén. Fase II	1.176.458,38
RED DE SANEAMIENTO		5.724.410,93
SAN/B-2	Colector en distribuidor Norte a la red general	99.992,02
SAN/B-6	Renovación de redes de saneamiento	4.696.104,05
SAN/B-7	Colector en distribuidor Norte	928.314,86
Total programa actuaciones financiado por canon de mejora		34.301.970,67

Importes con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA excluido).

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 19 de abril de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de procedimiento familia núm. 675/2009.

NIG: 1808742C20090018079.
Procedimiento: Familia. 675/2009.

E D I C T O

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada.

Juicio: Familia. Guarda/Custod./Alim. menor no matr. no consens. 675/2009.

Parte demandante: Antonio Ramón Rodríguez Rodríguez.

Parte demandada: Svetlana Ratueva.

Sobre: Familia. Guarda/Custod./Alim. menor no matr. no consens.

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y Fallo es del tenor literal el siguiente:

S E N T E N C I A

En la ciudad de Granada, a dieciséis de abril de dos mil diez.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María del Carmen Siles Ortega, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Tres de esta ciudad y su Partido Judicial, los presentes autos sobre hijo común habido en unión de hecho núm. 675E/09 seguidos ante este Juzgado a instancia de don Antonio Ramón Rodríguez Rodríguez representado por la Procuradora Sra. Aguayo Mudarra asistida de la Letrada Sra. Guadix Jiménez contra doña Svetlana Raueva en situación procesal de rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal, y

F A L L O

1.º Que estimando en parte la demanda formulada por la Procuradora Sra. Aguayo Mudarra en nombre y representación de don Antonio Ramón Rodríguez Rodríguez, contra doña Svetlana Ratueva, debo acordar y acuerdo:

Primera. Atribuir la guarda y custodia de la hija menor, Ana Isabel, al padre, atribuyéndole igualmente de forma plena y exclusiva, así como sin límite temporal, el ejercicio de la patria potestad sobre la hija menor.

Se acuerda la prohibición a doña Stvelana abandonar el territorio nacional español en compañía de la hija Ana Isabel Rodríguez Ratueva, nacida en Granada, en fecha 26 de octubre de 2007, sin autorización judicial, con prohibición de expedición de pasaporte para la menor; a cuyo efecto librese oficio a la Dirección General de la Policía Nacional y Guardia Civil.

Segunda. Se difiere a ejecución de esta resolución la fijación de un régimen de visitas materno filial previo informe del equipo psicosocial, si se solicitare.

Tercera. La madre contribuirá con la cantidad de ciento cincuenta euros mensuales, para alimentos de la hija. La contribución económica establecida, deberá ser ingresada en los cinco primeros días de cada mes en la cuenta bancaria que el padre designe, cantidad que será actualizada anualmente según el IPC establecido por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que pueda sustituirle. Igualmente, doña Svetlana,

sufragará la mitad de los gastos extraordinarios que se produzcan durante la vida de los menores, tales como operaciones quirúrgicas, largas enfermedades, y análogos, previa notificación del hecho que motiva el gasto y el importe del mismo a efectos de su aprobación, y en caso de no ser aceptado, resolvería este Juzgado.

No se hace expresa declaración sobre el abono de las costas causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Granada (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 1.724, indicando en las observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Librese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.
E/.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 15 de febrero el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el BOJA para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Granada, diecinueve de abril de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 10 de mayo de 2010, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Peñarroya-Pueblonuevo, dimanante de procedimiento ordinario núm. 483/2008. (PD. 1222/2010).

NIG: 1405242C20080000942.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 483/2008. Negociado: FG.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Isabel Rodríguez Rubio.
Procurador: Sr. Balsera Palacios, Francisco.
Letrado: Sr. Serrano Polo, Luis.
Contra: Cantera Palacios Belmes, Sociedad Limitada.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 483/2008 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Pe-

ñarroya-Pueblonuevo, a instancia de doña Isabel Rodríguez Rubio, contra Cantera Palacios Belmes, Sociedad Limitada, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 11 de marzo de 2010.

Vistos por M.^a Guadalupe Domínguez Dueñas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Peñarroya-Pueblonuevo y su partido, los presentes autos de Juicio Ordinario, seguidos con el núm. 483/2008, promovidos por el Procurador de los Tribunales Sr. Fco. Balseira Palacios, en nombre y representación de doña Isabel Rodríguez Rubio, asistida por la Letrada Sra. Gil Morata en sustitución del Letrado Sr. Serrano Polo, contra Cantera Palacios Belmes, S.L., en situación procesal de rebeldía, procede dictar la presente resolución.

F A L L O

Que estimo íntegramente la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales Sr. Fco. Balseira Palacios, en nombre y representación de doña Isabel Rodríguez Rubio, contra Cantera Palacios Belmes, S.L., en situación procesal de rebeldía, y en consecuencia condeno a la entidad demandada

al pago de 29.278,26 euros de principal correspondiente al importe de las facturas impagadas, intereses legales y costas.

Notifíquese esta Sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe preparar Recurso de Apelación, ante este mismo Juzgado, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente a su notificación, y que será resuelto por la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba.

Se hace saber a las partes que es requisito necesario para la preparación del mencionado recurso la constitución de un depósito de cincuenta euros, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, mediante ingreso en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, salvo que tenga reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita, no admitiéndose a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido.

Así, por esta mi Sentencia, la pronuncia, manda y firma, M.^a Guadalupe Domínguez Dueñas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Peñarroya-Pueblonuevo y su Partido; doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Cantera Palacios Belmez, Sociedad Limitada, actualmente en paradero desconocido, extiendo y firmo la presente en Peñarroya-Pueblonuevo a diez de mayo de dos mil diez.-
El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato administrativo del servicio que se cita. (PP. 1096/2010).

1. Entidad adjudicadora.
 1. Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 2. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración de los Servicios Sociales. Delegación de Bienestar Social.
 3. Núm. de expediente: 3/10 (SISCON 2010/0301/0132).
 2. Objeto del contrato.
 1. Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad para la Zona de Trabajo Social Sur de la Delegación de Bienestar Social.
 2. División por lotes y núm.: No procede.
 3. Lugar de ejecución: Dependencias de la ZTS Sur de la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Sevilla.
 4. Plazo de ejecución: Hasta el agotamiento de las cantidades previstas (servicio sucesivo) y en todo caso en el plazo máximo de un año, prorrogable por igual periodo (1 año más) por mutuo acuerdo manifestado con cinco meses de antelación a la finalización del periodo inicial.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 1. Tramitación: Urgente.
 2. Procedimiento: Abierto.
 3. Forma de adjudicación: Un único criterio de adjudicación.
 4. Presupuesto base de licitación: 50.000,00 € (42.372,88 € se corresponden con la cuantía del contrato y 7.627,12 € de IVA, al 18%). El valor estimado del contrato asciende a 84.745,76 € (incluyendo una posible prórroga de un año), IVA excluido por importe de 15.254,24 €, lo que supone un total de 100.000,00 €.
 5. Garantías.
 - Provisional: 3% del presupuesto del contrato, sin IVA (1.271,19 €).
 - Definitiva: 5% importe de adjudicación, sin IVA.
 6. Obtención de documentación e información:
 1. Entidad, domicilio, localidad, código postal, teléfono, telefax.
 - a.1. Entidad: Servicio de Administración de los Servicios Sociales.
 - a.2. Domicilio: Palacio de los Marqueses de la Algaba. Pza. Calderón de la Barca, núm. 1
 - a.3. Localidad y código postal: Sevilla, 41003.
 - a.4. Teléfono: 954 593 076.
 - a.5. Fax: 954 593 069.
 2. Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.
 7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el apartado L del Anexo I «Cuadro de características del contrato» del Pliego de condiciones jurídico-administrativas de carácter particular.
 8. Criterios de adjudicación: Valoración y acreditación. Los establecidos en el apartado LL del Anexo I «Cuadro de características del contrato» del Pliego de condiciones jurídico-administrativas de carácter particular.
 9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 1. Plazo: Ocho días naturales a contar a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOJA.

2. Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen este contrato.

3. Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, num. 14, Sevilla, 41003.

10. Apertura de ofertas.

1. Entidad: Ayuntamiento de Sevilla. Sala de Fieles Ejecutores.

2. Domicilio: Plaza Nueva, s/n.

3. Localidad: Sevilla.

4. Fecha: Martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en acto público por la Mesa de Contratación.

5. Hora: A partir de las 10,30 horas.

11. Los gastos de publicidad del anuncio de licitación y adjudicación del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.

EMPRESAS

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2010, del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones del mismo. (PP. 1132/2010).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz.
 - c) Número de expediente: LIMP-01/2010.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de limpieza de las instalaciones del Consorcio Escuela.
 - b) Lugar de ejecución: Alameda Marqués de Comillas, núm. 2, Cádiz.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Adjudicación: Procedimiento abierto.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 209.600,00 euros (doscientos nueve mil seiscientos euros), IVA no incluido.
 5. Garantías.
 - a) Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz.
 - b) Domicilio: Alameda Marqués de Comillas, núm. 2, Cádiz.
 - c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11003
 - d) Teléfono: 956 808 002.
 - e) Telefax: 956 808 250.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - g) Obtención de documentación e información: Perfil del contratante del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz. <http://www.ehcadiz.com>.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría B.

b) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 14,00 horas del décimo quinto día, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz.

2.º Domicilio: Alameda Marqués de Comillas, núm. 2 Cádiz.

3.º Código Postal y Localidad: 11003 Cádiz.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz.

b) Domicilio: Alameda Marqués de Comillas, núm. 2, Cádiz.

c) Localidad: 11003 Cádiz.

d) Fecha: Se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos del anuncio: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 29 de abril de 2010.- El Presidente, Juan M. Bouza Mera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Diego Hernández Pérez.
Expte.: H-98/09-AP.
Fecha: 26.4.2010.
Acto notificado: Resolución sancionadora.
Materia: Animales.

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- El Director General, Manuel Brenes Rivas.

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud Aforo y Horario.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Ángel Jiménez Caro.
NIF: 29793961 Z.
Expediente: 178/09 AF.
Fecha: 22 de diciembre de 2009.
Acto notificado: Resolución desistimiento de expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Huelva, 28 de abril de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liqui-

dadora de Medina Sidonia, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18/12/2003).

Otros.
NIF: B72083140.
Nombre: Promotora Segal Laguna Verde, S.L.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2010/2.
Documento: P101110610167.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1107-2007/1699.
Org. Resp.: Of. Liquid. de Medina Sidonia.

Cádiz, 5 de marzo de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Otros
NIF: 15440038T.
Nombre: García Torrente, Antonio Manuel.
RUE: NOTIFICA-EH1107-2010/3.
Documento: P101110614236.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
RUE origen: VEHICUOL-EH1107-2009/132.
Tramitación: Of. Liquid. de Medina Sidonia

Cádiz, 12 de marzo de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Huelva –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en La Palma del Condado, C/ Plaza de España, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B11858354	SPRING ESTATES SL	NOTIFICA-EH2105-2010/45
Documento: 0102210230621	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/4857	Org. Resp.: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
Documento: 0102210230612	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/4857	Org. Resp.: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
B21223482	PROTE PROMOCION TERRENOS SL	NOTIFICA-EH2105-2010/42
Documento: 0102210236126	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2007/3808	Org. Resp.: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
B21325071	PALMA PLAZA SL	NOTIFICA-EH2105-2010/40
Documento: 0102210235221	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2008/356	Org. Resp.: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
B21375399	MATALASCAÇAS SERVICIOS TECNICOS HOTELEROS	NOTIFICA-EH2105-2010/44
Documento: 0102210232451	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/4970	Org. Resp.: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
B91319855	STRONG SPAIN SL	NOTIFICA-EH2105-2010/43
Documento: 0102210235230	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2008/1469	Org. Resp.: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
F21479027	SDAD. COOP. DE VIVIENDAS LA ROCINA	NOTIFICA-EH2105-2010/46
Documento: 0102210235780	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2006/2053	Org. Resp.: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
Documento: 0102210235792	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2006/2054	Org. Resp.: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
Documento: 0102210235836	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2006/6753	Org. Resp.: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
44216158S	CERRATO DIAZ ALFONSO	NOTIFICA-EH2105-2010/41
Documento: 0102210206674	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/1443	Org. Resp.: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	

Huelva, 10 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Huelva –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en La Palma Cdo., Plaza de España, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá pro-

ducida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Otros

NIF	Nombre	R.U.E.
A21054291	COSTA DE MALA LANZAROTE COMALA SA	NOTIFICA-EH2105-2010/49
Documento: P101210059492	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/6053	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
A79859096	D.B. CREDIT S.A.	NOTIFICA-EH2105-2010/57
Documento: P101210058555	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/4560	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
29270628T	CARBALLO ASENJO ANTONIO	NOTIFICA-EH2105-2010/47
Documento: P101210058582	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/4508	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
47338530E	JIMENEZ RUIZ FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2010/58
Documento: P101210057191	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/501680	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
75492742A	LOZANO MORALES ANTONIO	NOTIFICA-EH2105-2010/48
Documento: P101210059483	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/502320	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
A91292888	SENECTA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA	NOTIFICA-EH2105-2010/52
Documento: 0102210237822	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/2610	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
B91536193	PROESUR LUNA SL	NOTIFICA-EH2105-2010/53
Documento: 0102210221223	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/500628	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
B91653287	RESIDENCIAL LA BOTIJA	NOTIFICA-EH2105-2010/54
Documento: 0102210221411	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2007/4162	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
B91760223	IBERICA HINOJOS 2008	NOTIFICA-EH2105-2010/55
Documento: 0102210210495	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2009/2576	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
28037080B	RAMOS RIOS ANTONIO	NOTIFICA-EH2105-2010/50
Documento: 0102210193074	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2007/3167	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
28613574X	ARANDA CARMONA, MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2105-2010/56
Documento: 0102210220722	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2008/503058	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	
28780011L	GARCIA BRAVO MARIA DE LOS ANGELES	NOTIFICA-EH2105-2010/51
Documento: 0102210223200	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2105-2008/501606	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO	

Huelva, 17 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos por la Oficina Liquidadora de Torrox.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Torrox, Pz. Almanzor, Ed. Centro, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá pro-

ducida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29742780	TROPICANA NERJA SL	NOTIFICA-EH2914-2010/35	P101290813897	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1289	Of. Liquid. de TORROX
B92047679	ARMIGO NERJA, SL	NOTIFICA-EH2914-2010/29	P101290813906	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1289	Of. Liquid. de TORROX
B92998749	EXOTIC DE FAINA SL UNIP	NOTIFICA-EH2914-2010/52	P101290809164	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1930	Of. Liquid. de TORROX
X1901287S	BUCKENHAM PAMELA HELEN	NOTIFICA-EH2914-2010/36	P101290848547	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1799	Of. Liquid. de TORROX
X1901287S	BUCKENHAM PAMELA HELEN	NOTIFICA-EH2914-2010/36	P101290848574	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1800	Of. Liquid. de TORROX
X1953928D	OSTERWALD HORST WILLI	NOTIFICA-EH2914-2010/37	P101290843692	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/2542	Of. Liquid. de TORROX
X3038704J	LEVENBERGER GISELA	NOTIFICA-EH2914-2010/56	P101290802243	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/701	Of. Liquid. de TORROX
X3653481T	BOULTER CLINT JOHN	NOTIFICA-EH2914-2010/44	P101290845582	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/2462	Of. Liquid. de TORROX
X3834358M	IVANOVA VIKTORIA	NOTIFICA-EH2914-2010/40	P101290800694	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/4431	Of. Liquid. de TORROX
X4844833K	SEMENCE ADRIAN JOHN	NOTIFICA-EH2914-2010/43	P101290842353	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/4438	Of. Liquid. de TORROX
X5344550V	KAEHLER JURGEN FRIEDRICH	NOTIFICA-EH2914-2010/51	P101290809243	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1959	Of. Liquid. de TORROX
X6712050Y	MIQUEU CHRISTINE EMMANUELLE MARIE	NOTIFICA-EH2914-2010/45	P101290788471	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/2618	Of. Liquid. de TORROX
X7062389D	VOGELER DAVID	NOTIFICA-EH2914-2010/46	P101290840646	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/2072	Of. Liquid. de TORROX
X7822541B	KELLY GRACE SUSAN	NOTIFICA-EH2914-2010/48	P101290843351	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/2696	Of. Liquid. de TORROX
24575136G	MOLINA GUERRERO JOSE	NOTIFICA-EH2914-2010/30	P101290841425	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/2422	Of. Liquid. de TORROX
53669821B	MALDONADO ALONSO ROBERTO	NOTIFICA-EH2914-2010/47	P101290848014	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/3768	Of. Liquid. de TORROX
74778403K	LOPEZ MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH2914-2010/31	P101290840822	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/2069	Of. Liquid. de TORROX
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0861548Z	KARLSSON STIG ALF VILHELM	NOTIFICA-EH2914-2010/33	0102291172580	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2009/1234	Of. Liquid. de TORROX
X1697896J	HERBERT PAATRICK ANDRE	NOTIFICA-EH2914-2010/53	0102291178446	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2009/1787	Of. Liquid. de TORROX
X1849887C	PEREIRA TRACY JANE	NOTIFICA-EH2914-2010/55	0102291162546	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/2416	Of. Liquid. de TORROX
X1911269S	KLEIN RUDI ERWIN EDGAR	NOTIFICA-EH2914-2010/34	0102291121630	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/4099	Of. Liquid. de TORROX
X2167080C	GELL ALAN	NOTIFICA-EH2914-2010/39	0102290935650	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2007/5720	Of. Liquid. de TORROX
X2206339H	KROPELIN INGRID IRENE	NOTIFICA-EH2914-2010/38	0102290935695	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2007/5721	Of. Liquid. de TORROX
X3919791Q	OAKLEY RICHARD JOHN	NOTIFICA-EH2914-2010/42	0102291118801	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/4161	Of. Liquid. de TORROX
X4289105L	STANTON ROGER	NOTIFICA-EH2914-2010/41	0102290935520	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2007/5598	Of. Liquid. de TORROX
X5663268R	RICARDO NIGEL RALPH	NOTIFICA-EH2914-2010/49	0102291132700	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2009/900	Of. Liquid. de TORROX
X8870078J	RASCH RAYMOND	NOTIFICA-EH2914-2010/54	0102291181164	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2009/1992	Of. Liquid. de TORROX
X9652129H	HOLZSCHNEIDER JORG	NOTIFICA-EH2914-2010/50	0102291053146	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/2332	Of. Liquid. de TORROX
30441028E	GARCIA LOPEZ ISABEL	NOTIFICA-EH2914-2010/28	0102291236010	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2009/501373	Of. Liquid. de TORROX
77467649S	ATENCIA JURADO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2914-2010/32	0102291181123	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/3456	Of. Liquid. de TORROX

Málaga, 18 de febrero de 2010.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Torrox, con domicilio en Torrox, Pza. Almanzor, Ed. Centro, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá pro-

ducida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido

en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B29267291	LAS LOMAS DE FRI, SL	NOTIFICA-EH2914-2010/25	P101290755867	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/327	Of. Liquid. de TORROX
B29757705	RESIDENCIAL EL CANTAL SL	NOTIFICA-EH2914-2010/8	P101290769431	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1077	Of. Liquid. de TORROX
B92564806	INMOAXARQUIA 2004. GRUPO INVERSOR, SL	NOTIFICA-EH2914-2010/14	P101290793152	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1480	Of. Liquid. de TORROX
L2911336L	DEOGRACIAS TANNER	NOTIFICA-EH2914-2010/11	P101290790483	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1086	Of. Liquid. de TORROX
N0069778I	PRIZESTREAM LIMITED	NOTIFICA-EH2914-2010/17	P101290793484	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/433	Of. Liquid. de TORROX
X1228253F	MAEHLUM OLE ANDREAS	NOTIFICA-EH2914-2010/24	P101290755885	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/365	Of. Liquid. de TORROX
X2005088V	LLOYD ANTHONY THOMAS	NOTIFICA-EH2914-2010/9	P101290790124	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/984	Of. Liquid. de TORROX
X2005088V	LLOYD ANTHONY THOMAS	NOTIFICA-EH2914-2010/9	P101290844155	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/2705	Of. Liquid. de TORROX
X2871117G	BISANZ ROMAN EDUARD	NOTIFICA-EH2914-2010/16	P101290843263	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1036	Of. Liquid. de TORROX
X3829403H	FRIEND MICHAEL RICHARD	NOTIFICA-EH2914-2010/1	P101290829726	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1872	Of. Liquid. de TORROX
X4009814V	PAYLOR SHIRLEY ANN	NOTIFICA-EH2914-2010/10	P101290757601	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1429	Of. Liquid. de TORROX
X4622322N	AXELSSON VIDAR	NOTIFICA-EH2914-2010/15	P101290764321	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1993	Of. Liquid. de TORROX
X4963964N	DEFTER KEITH ANTHONY	NOTIFICA-EH2914-2010/18	P101290840664	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/2087	Of. Liquid. de TORROX
X5556335H	EDGAR GRAHAM	NOTIFICA-EH2914-2010/20	P101290688536	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/4181	Of. Liquid. de TORROX
X5750937V	BAKER LEONARD CLAUDE	NOTIFICA-EH2914-2010/12	P101290793396	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/339	Of. Liquid. de TORROX
X5822724K	BALL BRIAN JAMES	NOTIFICA-EH2914-2010/13	P101290790596	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/500186	Of. Liquid. de TORROX
Y0202535B	JOHANNESSON INGRID YVONNE	NOTIFICA-EH2914-2010/19	P101290709782	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/4246	Of. Liquid. de TORROX
Y0434654Z	SEMPLE JONATHAN RICHARD	NOTIFICA-EH2914-2010/22	P101290757741	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1518	Of. Liquid. de TORROX
Y0469333D	PEREZ VALERIEN	NOTIFICA-EH2914-2010/21	P101290829543	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1998	Of. Liquid. de TORROX
Y0680337B	JONCKERS GEORGES ROBERT B	NOTIFICA-EH2914-2010/23	P101290788365	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/2523	Of. Liquid. de TORROX
08680125V	NARANJO DOMINGUEZ FELIX	NOTIFICA-EH2914-2010/2	P101290809085	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1790	Of. Liquid. de TORROX
24830892T	BUENO SANCHEZ JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2914-2010/5	P101290790072	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/970	Of. Liquid. de TORROX
24871183H	CASTILLO NAVAS SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2914-2010/3	P101290793764	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/655	Of. Liquid. de TORROX
25662802T	DIAZ VILLALBA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2914-2010/6	P101290812883	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/3611	Of. Liquid. de TORROX
74769760A	RAMOS SEGOVIA MARIA	NOTIFICA-EH2914-2010/4	P101290830252	PROP.LIQ. TRANSMISIO- NES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/1365	Of. Liquid. de TORROX

Málaga, 3 de marzo de 2010.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detalados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Almería -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04455150	PROM URBANIST DEL MEDITERRANEO DOMUS SL	NOTIFICA-EH0401-2010/859	R101040030295	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2009/447	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04486080	ALKO-MARACAY SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2010/2730	P101040472565	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/505353	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04486080	ALKO-MARACAY SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2010/2730	P101040472574	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/505353	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04527404	AUTOS COSTA FLEMING SL	NOTIFICA-EH0401-2010/973	R101040030304	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2010/6	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04564183	JARDINES DE ROQUETAS PROMOCIONES, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1825	P101040466475	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/8313	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04564183	JARDINES DE ROQUETAS PROMOCIONES, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1825	P101040466493	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/8313	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4828200V	KELLY, DAVID JOHN HOWARD	NOTIFICA-EH0401-2010/1639	P101040464883	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/48060	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6807363F	NAH, DRISS	NOTIFICA-EH0401-2010/2095	P101040467622	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/3001	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24160268X	VICO HERNANDEZ ALEJO	NOTIFICA-EH0401-2010/1462	R101040030593	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2009/469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27151448V	ANTEQUERA ANTEQUERA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2010/2801	P101040473353	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH0401-2007/634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27206722E	CASTILLA ANTEQUERA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2010/2800	P101040473344	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH0401-2007/634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27243960T	FERNANDEZ MARTINEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2010/615	P101040458495	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/62	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27254384M	CUADRADO MESAS GUILLERMO	NOTIFICA-EH0401-2010/540	P101040458093	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/508463	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27489084J	RUBIO GUILLEN CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2010/2129	P101040468286	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/8146	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76635692Z	JESUS ROSARIO ANA SILVIA	NOTIFICA-EH0401-2010/2507	P101040470937	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/9717	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04415329	M. PEQUEÑA HEIDY 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1422	0102040636705	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/19996	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04476107	EXPLOTACIONES AGRICOLAS COSTA NATURE, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1153	0102040636082	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/513343	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04483590	CREDIHOGAR SUR, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1274	0102040642642	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/1428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04506945	GOMASTRO, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1152	0102040643826	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/512051	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04506945	GOMASTRO, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1152	0102040643816	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/512051	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/1660	0102040677240	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/500390	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/2795	0102040687222	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501783	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/2794	0102040687184	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/2793	0102040687144	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/2309	0102040682966	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/502226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/2306	0102040682904	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/502112	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04515839	INMUEBLES COSTA AZUL, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/36	0102040633104	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/47296	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04515839	INMUEBLES COSTA AZUL, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/36	0102040633113	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/47296	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2614	0102040685690	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/500290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2613	0102040685681	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/500289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2276278Z	HMIMOU, ABDELKADER	NOTIFICA-EH0401-2009/15995	0102040650520	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/507496	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3215981Y	BENBASSOU, SALAH	NOTIFICA-EH0401-2010/1709	0102040678540	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH0401-2010/124	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3841387L	EL ACHOUCHE ABDELUAHID	NOTIFICA-EH0401-2010/1133	0102040631872	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/6504	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6462394S	EL AHMAR BOUSSELHAM	NOTIFICA-EH0401-2010/1412	0102040657415	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/27967	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7635181D	PORTELL HELENA BABOT	NOTIFICA-EH0401-2010/1429	0102040644993	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/17961	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9584488C	SABATHIER CATHERINE FRANCOISE	NOTIFICA-EH0401-2010/1019	0122040051295	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/536	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08909399G	VILLEGAS NAVARRO M JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/1136	0102040633601	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/10922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15426369Q	JIMENEZ IBACH LEONARDO RUBEN	NOTIFICA-EH0401-2010/380	0102040668593	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/506890	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15426369Q	JIMENEZ IBACH LEONARDO RUBEN	NOTIFICA-EH0401-2010/380	0102040668570	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/506889	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27071273C	GUERRA MIRALLES FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2010/1142	0102040644264	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/14569	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27196004E	TORRES TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/1128	0102040647872	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/1748	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27196004E	TORRES TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/1129	0102040647635	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/1749	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27213200Z	MUELA SANCHEZ JOSE RAMON DE LA	NOTIFICA-EH0401-2010/1138	0102040634704	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/11744	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27490190S	MONTERO OLIVA MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2010/1220	0102040634124	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/520080	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27529159E	GARCIA MEDINA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2010/1844	0102040680235	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH0401-2010/177	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34838731X	SANCHEZ BERMEJO ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2010/1108	0102040613900	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/20094	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
38946491Q	GIMENEZ ONTIVEROS FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2010/830	0112040053270	LIQ. DE SUCESIONES. GESTION	SUCDON-EH0401-2007/1463	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44259528F	OLIVER ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2010/1419	0102040636781	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/22379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75226074C	BERRUEZO SEGURA ESTANISLAO	NOTIFICA-EH0401-2009/15694	0102040615903	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/188	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75229979S	MONTOYA NIETO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2010/1188	0102040642254	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/510731	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75242105C	OLIVER LUNA YOLANDA	NOTIFICA-EH0401-2010/1189	0102040646921	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/511877	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75718013N	MORALES FERREL OLGA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2010/1185	0102040664916	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/507305	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75729321G	FERNANDEZ MORENO AZAHARA	NOTIFICA-EH0401-2010/1635	0102040635661	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/23631	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76143853F	LOPEZ MORENO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/14987	0102040636561	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/13564	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6807363F	NAH, DRISS	NOTIFICA-EH0401-2010/2095	0393040190523	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2009/2419	UNIDAD DE VALORACION
X7635181D	PORTELL HELENA BABOT	NOTIFICA-EH0401-2010/1429	0393040182263	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/17961	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7635181D	PORTELL HELENA BABOT	NOTIFICA-EH0401-2010/1429	0393040182281	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/17961	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7635181D	PORTELL HELENA BABOT	NOTIFICA-EH0401-2010/1429	0393040182272	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/17961	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27489084J	RUBIO GUILLEN CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2010/2129	0393040186901	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2009/485	UNIDAD DE VALORACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/2160	0331040454753	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/654	0331040448453	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/502577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/1937	0331040453956	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/32	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04519617	INVERSIONES LUMUNA, SLU	NOTIFICA-EH0401-2010/1093	0331040451034	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04519617	INVERSIONES LUMUNA, SLU	NOTIFICA-EH0401-2010/1090	0331040450991	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/134	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2049	0331040455270	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500171	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04622122	OFFROAD BIKE ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3159	0331040459610	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/94	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04622122	OFFROAD BIKE ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3160	0331040459626	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/95	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04622122	OFFROAD BIKE ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3183	0331040460030	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/118	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04634960	AUTOCOMERCIAL INDAMAR, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2371	0331040456031	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/84	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04640546	PIEZAUTO USADA LA REDONDA, S.L EN CONSTITUCI#N	NOTIFICA-EH0401-2010/2031	0331040454105	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/47	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2401183Y	ALLEN DONALD	NOTIFICA-EH0401-2010/2042	0331040455374	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500183	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2401183Y	ALLEN DONALD	NOTIFICA-EH0401-2010/2050	0331040455252	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500169	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2401183Y	ALLEN DONALD	NOTIFICA-EH0401-2010/2043	0331040455365	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500181	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2401183Y	ALLEN DONALD	NOTIFICA-EH0401-2010/2181	0331040454455	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500077	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2401183Y	ALLEN DONALD	NOTIFICA-EH0401-2010/2167	0331040454683	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500100	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2401183Y	ALLEN DONALD	NOTIFICA-EH0401-2010/2158	0331040454780	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500120	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27133587G	CASTILLO RODRIGUEZ INES	NOTIFICA-EH0401-2010/2467	0331040456546	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2009/272	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34857243F	MORALES HARO ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2009/15443	0331040436894	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2007/511469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

41073082G	GALERA ZAMORA ANA	NOTIFICA-EH0401-2010/1960	0331040452906	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/1553	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45298923D	JIMENEZ PEREZ BALBIS GUSTAVO	NOTIFICA-EH0401-2010/1362	0331040451603	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2007/500860	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04486080	ALKO-MARACAY SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2010/2730	1341040464574	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/505353	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04564183	JARDINES DE ROQUETAS PROMOCIONES, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1825	1341040458310	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/8313	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4828200V	KELLY, DAVID JOHN HOWARD	NOTIFICA-EH0401-2010/1639	1341040456831	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/48060	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6807363F	NAH, DRISS	NOTIFICA-EH0401-2010/2095	1341040459516	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/3001	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27151448V	ANTEQUERA ANTEQUERA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2010/2801	1341040465502	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2007/634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27206722E	CASTILLA ANTEQUERA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2010/2800	1341040465493	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2007/634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27243960T	FERNANDEZ MARTINEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2010/615	1341040449646	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/62	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27254384M	CUADRADO MESAS GUILLERMO	NOTIFICA-EH0401-2010/540	1341040449262	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/508463	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27489084J	RUBIO GUILLEN CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2010/2129	1341040460155	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/8146	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76635692Z	JESUS ROSARIO ANA SILVIA	NOTIFICA-EH0401-2010/2507	1341040462842	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/9717	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75258082N	MARIN CAPARROS MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2010/920	0531040008965	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2010/2	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Almería, 9 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Almería –Agencia Tributaria de Andalucía–, con

domicilio en Huércal-Overa, C/ Pintor Velázquez, Edf. Picasso, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04418828	MOUNTAIN OAKS LUBRIN SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0406-2010/51	P101040461015	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2325	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X2553490F	CLARK CHRISTINE	NOTIFICA-EH0406-2010/63	P101040460997	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2287	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X5293040G	HUGHES BRYAN COLEMAN	NOTIFICA-EH0406-2010/56	P101040470745	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2482	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X6015907G	HART SALLY ANNE	NOTIFICA-EH0406-2010/60	P101040460595	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2172	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X6234975C	OATLEY KENNETH	NOTIFICA-EH0406-2010/61	P101040460963	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2383	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7731002N	MCAVOY DENIS JOHN JAMES	NOTIFICA-EH0406-2010/57	P101040470693	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2639	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7731002N	MCAVOY DENIS JOHN JAMES	NOTIFICA-EH0406-2010/57	P101040471497	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2638	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X9754351M	SALINAS MACIEL ELVIRA	NOTIFICA-EH0406-2010/59	P101040464515	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/500895	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
Y0113002V	HARRISON RICKY	NOTIFICA-EH0406-2010/66	P101040473773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2010/98	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
Y0934884V	MAWSON JACQUELINE ANNE	NOTIFICA-EH0406-2010/67	P101040473764	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2010/125	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
23213482L	RAMOS ORTEGA ANA	NOTIFICA-EH0406-2010/50	P101040469634	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2532	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
23236638Z	CASTELLON SANCHEZ DIEGO	NOTIFICA-EH0406-2010/48	P101040473922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2010/219	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
30180327A	CASADO AGREDANO JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH0406-2010/65	P101040459703	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2379	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
54101510J	QUILEZ OLLER RUBEN	NOTIFICA-EH0406-2010/58	P101040460236	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2085	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
75226697E	TRINIDAD SEGOVIA JUAN EVANGELISTA	NOTIFICA-EH0406-2010/49	P101040469266	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2612	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
75724395T	LOPEZ RODRIGUEZ PABLO	NOTIFICA-EH0406-2010/54	P101040463982	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2458	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
76149132L	PEREZ MORENO ANA BANESA	NOTIFICA-EH0406-2010/68	P101040465775	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/2573	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04271318	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALMANZORA, SL	NOTIFICA-EH0406-2010/52	0102040653521	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2009/1608	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
B04462024	PROMOC NUEVAS VILLAS DE AGUADULCE SL	NOTIFICA-EH0406-2010/53	0102040663756	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2009/500406	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
B04473849	CONSTR.Y REF.PARRA MELLADO SL	NOTIFICA-EH0406-2010/55	0102040643246	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2009/1256	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X9931884R	SAADIE GARY	NOTIFICA-EH0406-2010/62	0102040652683	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2009/1442	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
23291144X	MOLINA MARTINEZ LIDIA	NOTIFICA-EH0406-2010/64	0102040669094	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2009/1958	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

Almería, 9 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Unidad de Inspección de la Coordinación Territorial en Almería -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Almería, calle Trajano, 13, planta primera, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre).

NIF: B04589198.
Nombre: Promo-Progreso ACN 2007.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/131.
Documento: 0551040001994.
Descripción: Comunicación.

NIF: B04589198.
Nombre: Promo-Progreso ACN 2007.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/132.
Documento: 0551040002012.
Descripción: Comunicación.

NIF: B04589198.
Nombre: Promo-Progreso ACN 2007.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/149.
Documento: 0551040002021.
Descripción: Comunicación.

NIF: B04589198.
Nombre: Promo-Progreso ACN 2007.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/150.
Documento: 05510400020003.
Descripción: Comunicación.

NIF: B54088877.
Nombre: Construcciones y Servicios Costa del Levante Almeriense 2006.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/199.
Documento: 0092040007330.
Descripción: Resolución Propuesta Liquidación.

NIF: B54088877.
Nombre: Construcciones y Servicios Costa del Levante Almeriense 2006.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/200.
Documento: 0092040007355.
Descripción: Resolución Propuesta Liquidación.

NIF: B54088877.
Nombre: Construcciones y Servicios Costa del Levante Almeriense 2006.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2009/391.
Documento: 0092040007342.
Descripción: Resolución Propuesta de Sanción.

NIF: B54088877.
Nombre: Construcciones y Servicios Costa del Levante Almeriense 2006.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC - EH0401-2009/394.
Documento: 0092040007360.
Descripción: Resolución Propuesta de Sanción.

NIF: 39169175Z.
Nombre: Juan Jacobo Pastor Solé.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2009/266.
Documento: 0551040002073.
Descripción: Comunicación.

NIF: B04664256.
Nombre: Euroinversiones 2009, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/23.
Documento: 0511040020802.
Descripción: Citación.

NIF: B04664256.
Nombre: Euroinversiones 2009, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/24.
Documento: 0511040020811.
Descripción: Citación.

NIF: B82171463.
Nombre: Entorno Rústico, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/33.
Documento: 0511040020836.
Descripción: Citación.

NIF: B04569836.
Nombre: Inmuebles Balanegra, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/55.
Documento: 0511040020644.
Descripción: Citación.

NIF: A04031423.
Nombre: Promejido, S.A.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/71.
Documento: 0511040020890.
Descripción: Citación.

NIF: A04031423.
Nombre: Promejido, S.A.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/72.
Documento: 0511040020906.
Descripción: Citación.

NIF: 27180518S.
Nombre: Rodrigo Simón Pérez.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/136.
Documento: 0511040020355.
Descripción: Citación.

NIF: 53713758H.
Nombre: Francisco José Lirola Valdivia.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2010/149.
Documento: 0511040020170.
Descripción: Citación.

NIF: 53713757V.
Nombre: Ana María Lirola Valdivia.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2010/150.
Documento: 0511040020495.
Descripción: Citación.

NIF: 53713758H.
Nombre: Francisco José Lirola Valdivia.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2010/151.
Documento: 0511040020504.
Descripción: Citación.

NIF: 53713757V.
Nombre: Ana María Lirola Valdivia.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2010/152.
Documento: 0511040020513.
Descripción: Citación.

NIF: 75189922R.
Nombre: Dolores Domené Plasencia.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/156.
Documento: 051104002274.
Descripción: Citación.

NIF: 27025550K.
Nombre: Juan Antonio Cárdenas Vita.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/163.
Documento: 0511040020662.
Descripción: Citación.

NIF: 27025550K.
Nombre: Juan Antonio Cárdenas Vita.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/164.
Documento: 0511040020671.
Descripción: Citación.

NIF: B92115567.
Nombre: Cogemar 2000, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/167.
Documento: 0511040020705.
Descripción: Citación.

NIF: B92115567.
Nombre: Cogemar 2000, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/168.
Documento: 0511040020714.
Descripción: Citación.

NIF: B82451642.
Nombre: Proyecciones Inmobiliarias XXI, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/175.
Documento: 0511040020766.
Descripción: Citación.

NIF: B04394375.
Nombre: Rejorsa, S.L.U.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/62.
Documento: 0511040020285.
Descripción: Citación.

NIF: X6785783R.
Nombre: Krasnokutskaya Liubov.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2008/594.
Documento: 0551040002493 .
Descripción: Comunciación.

NIF: B04367397.
Nombre: Hacienda de Buenaventura, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/50.
Documento: 0511040020303.
Descripción: Citación.

NIF: 27105207Y.
Nombre: Francisco López Plaza.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/48.
Documento: 0511040020854.
Descripción: Citación.

NIF: 75728727P.
Nombre: Laura María Asensio Nache.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2008/368.
Documento: 0022040005102.
Descripción: Acta de Disconformidad.

NIF: 75728727P.
 Nombre: Laura María Asensio Nache.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
 Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/76.
 Documento: 0083040003480.
 Descripción: Acuerdo Sanción Disconformidad a Propuesta.

NIF: B04527578.
 Nombre: Capel Solados y Alicatados, S.L.U.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/53.
 Documento: 0511040020775.
 Descripción: Citación.

NIF: 45593668D.
 Nombre: David Mayoral Rodríguez.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/46.
 Documento: 0511040020321.
 Descripción: Citación.

Almería, 22 abril de 2010.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

Otros

NIF: B11810157.
 Nombre: Manantial, 34, S.L.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH1101-2009/6558.
 Documento: 0291110316174.
 Descripción: Otras notificaciones.
 R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH 1101-2009/1780.
 Org. Resp.: U. de Información y Asistencia.

NIF: B11815750.
 Nombre: Construmat Bahía, S.L.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH1101-2009/7160.
 Documento: 0291110317793.
 Descripción: Otras notificaciones.
 R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH1101-2009/1920.
 Org. Resp.: U. de Información y Asistencia.

Cádiz, 22 de abril de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11781788	ISAJOELI SL	NOTIFICA-EH1101-2010/1988	0291110326945	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/305	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X1942602E	SCREETON JAMES-BRANTON	NOTIFICA-EH1101-2010/2263	RAF1110001861	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/150	UNIDAD DE RECAUDACION
31142494B	FERNANDEZ CABALLERO ANDRES	NOTIFICA-EH1101-2010/451	P101110603693	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2007/500756	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31226424Z	ROZO OLIVA LUIS CARMELO	NOTIFICA-EH1101-2010/2375	0291110328643	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/381	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
38111923A	SERENA JASSE MARTA	NOTIFICA-EH1101-2010/1508	REC1110019275	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/165	UNIDAD DE RECAUDACION
44056102Q	ORELLANA RUIZ CRISTINA	NOTIFICA-EH1101-2010/2213	0291110327602	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/321	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75774843D	JIMENEZ GARCIA RINCON RAUL	NOTIFICA-EH1101-2010/2216	0291110327636	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/324	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75949496T	ESPAÑA SASTRE ANTONIO RUBEN	NOTIFICA-EH1101-2010/2209	RAF1110001764	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/137	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72020126	MOTOR BAHIA SUR	NOTIFICA-EH1101-2010/1317	0102110895673	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/500467	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72052616	EMBLEMATIC HOUSES, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/1793	0102110911141	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2008/354	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72052616	EMBLEMATIC HOUSES, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/1793	0102110911135	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2008/354	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26036835F	MARTINEZ MUÑOZ JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2010/843	0102110924250	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2009/6627	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31181000S	CHARRO ALONSO FERNANDO	NOTIFICA-EH1101-2010/1385	0112110078744	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1101-2006/35	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31249703V	CEPERO CREO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2010/1798	0102110892824	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2009/4922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31266256X	MERLO TORRES LUIS ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2010/471	0102110914225	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2007/10155	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31679088S	RUBIO NUÑEZ JUAN MOISES	NOTIFICA-EH1101-2010/1799	0102110889406	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2009/4491	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31707822E	RAMAYO RAMOS MIRIAN	NOTIFICA-EH1101-2010/1803	0102110917493	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2009/6367	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32851915A	TRUJILLO FERNANDEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2010/959	0102110899634	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/500708	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32851915A	TRUJILLO FERNANDEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2010/1322	0102110899551	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/500703	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32851915A	TRUJILLO FERNANDEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2010/1526	0102110930840	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/501323	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75362831L	LOBATO JIMENEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2010/1802	0102110901755	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2009/4110	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75761573X	ASTORGA VILLANUEVA SALVADOR	NOTIFICA-EH1101-2010/1796	0102110887102	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2005/1049	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31186652D	AGUILAR ORTEGA ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2010/1016	0331110515294	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2010/500044	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31142494B	FERNANDEZ CABALLERO ANDRES	NOTIFICA-EH1101-2010/451	1341110684900	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2007/500756	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11220738	LARES GRUPO INMOBILIARIO, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2289	0083110005011	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/159	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82658477	CONSULTORIA Y GESTION CAVANILLES SL	NOTIFICA-EH1101-2010/1473	0511110028100	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/397	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
12203491J	RODRIGUEZ PEÑA EDUARDO	NOTIFICA-EH1101-2010/1911	0531110055271	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2007/263	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31335713F	CEBADA ALVAREZ MILAGROS	NOTIFICA-EH1101-2010/2292	0531110055716	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/765	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31784928D	TORRES AMADOR DOMINGO	NOTIFICA-EH1101-2010/1759	0531110055034	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/216	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75793015B	BERMUDEZ BERMUDEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH1101-2010/2290	0083110005020	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/158	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 22 de abril de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de 12.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11321718	AUTO GALLEGOS SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2142	P101110624334	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/502232	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B51014009	TEAM TR QUAD SAN FERNANDO SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2050	P101110621762	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/264	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72042328	AUTOS GORRETA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2041	P101110621857	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/270	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72042328	AUTOS GORRETA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/1862	P101110619897	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/179	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72042328	AUTOS GORRETA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2041	P101110621832	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/271	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28713100S	VILLASANTE MARTINEZ LUIS	NOTIFICA-EH1101-2010/1229	REC1110018995	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2008/114	UNIDAD DE RECAUDACION
28888708H	JIMENEZ SUÑE ALFREDO	NOTIFICA-EH1101-2010/1714	REC1110019467	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/184	UNIDAD DE RECAUDACION
32019036T	FERRER VILLANUEVA DIANA SERGIA	NOTIFICA-EH1101-2010/1490	0291110325353	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/250	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
32052366A	FONTIVERIO CACERES MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2010/1156	P101110613082	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/502049	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11850716	GLOBAL SISTEM GOLF, S.L.U.	NOTIFICA-EH1101-2010/968	0102110869281	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/93	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75956119E	HERNANDEZ AZNAR RICARDO	NOTIFICA-EH1101-2010/1312	0102110899711	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/500729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75956119E	HERNANDEZ AZNAR RICARDO	NOTIFICA-EH1101-2010/1312	0102110899641	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/500709	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11321718	AUTO GALLEGO SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2142	1341110712295	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/502232	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B51014009	TEAM TR QUAD SAN FERNANDO SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2050	1341110709364	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/264	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72042328	AUTOS GORRETA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2041	1341110709434	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/270	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72042328	AUTOS GORRETA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/1862	1341110706275	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/179	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72042328	AUTOS GORRETA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2041	1341110709416	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/271	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32052366A	FONTIVERIO CACERES MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2010/1156	1341110696125	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/502049	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS DE INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45103366K	RODRIGUEZ PEREZ FRANCISCO JAVIE	NOTIFICA-EH1101-2010/2688	0511110029096	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2008/664	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
49042850L	TORRICO TAVIRA MIRIAM	NOTIFICA-EH1101-2010/2721	0561110009250	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2010/184	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
49042850L	TORRICO TAVIRA MIRIAM	NOTIFICA-EH1101-2010/2721	0561110009266	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2010/185	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
49042850L	TORRICO TAVIRA MIRIAM	NOTIFICA-EH1101-2010/2721	0541110006141	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2010/320	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
49042850L	TORRICO TAVIRA MIRIAM	NOTIFICA-EH1101-2010/2721	0541110006132	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2009/72	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
49042850L	TORRICO TAVIRA MIRIAM	NOTIFICA-EH1101-2010/2721	0022110007920	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2009/72	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
49042850L	TORRICO TAVIRA MIRIAM	NOTIFICA-EH1101-2010/2721	0022110007936	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2010/320	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
49042850L	TORRICO TAVIRA MIRIAM	NOTIFICA-EH1101-2010/2721	0083110005124	AC.SANCION PROP DISCONFORMIDAD	EXPSANC-EH1101-2010/184	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
49042850L	TORRICO TAVIRA MIRIAM	NOTIFICA-EH1101-2010/2721	0083110005133	AC.SANCION PROP DISCONFORMIDAD	EXPSANC-EH1101-2010/185	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2131941W	NIELSEN POUL STEEN	NOTIFICA-EH1101-2010/107	0092110010726	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2008/628	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X2131941W	NIELSEN POUL STEEN	NOTIFICA-EH1101-2010/107	0092110010732	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2009/189	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48901483X	SANCHEZ JAEN, ABRAHAM	NOTIFICA-EH1101-2010/382	0092110010984	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2009/116	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48901483X	SANCHEZ JAEN, ABRAHAM	NOTIFICA-EH1101-2010/382	0092110010991	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2009/180	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 27 de abril de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Plaza de España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11457488	MONTAJES Y SERVICIOS AGROCAS SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2208	RAF1110001755	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/136	UNIDAD DE RECAUDACION
B11522851	ALEMA. TURISMO Y MEDIOAMBIENTE, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/1494	0291110325396	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/254	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B11709896	GESTIONES Y CONSTRUCCIONES SALGUERO SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2279	0291110327925	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/345	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B11762358	CONSTRUCCIONES BARRIOS BARBA, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2820	0291110330716	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/487	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B11828001	SHERRY MOTOR SPORT, S.L.U.	NOTIFICA-EH1101-2010/2564	0291110329431	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/425	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B11831872	MEDINACELIS OPERATIVA INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2531	0291110329142	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/406	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B72107329	MIRADOR DEL ANFORASL	NOTIFICA-EH1101-2010/2811	0291110330594	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/474	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B72113798	OASIS TARIFA, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2010/1219	0291110324303	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/176	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92813005	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES AENIL SL	NOTIFICA-EH1101-2010/1399	0291110324872	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/218	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1591779H	WALDHOFF EGBERT ALEXANDER	NOTIFICA-EH1101-2010/1509	REC1110019293	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/167	UNIDAD DE RECAUDACION
27390289A	CHOUZA ORTIZ ESTHER	NOTIFICA-EH1101-2010/2526	0291110329090	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/401	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28571505P	LUQUE TIRADO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/1507	REC1110019266	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/161	UNIDAD DE RECAUDACION
31173775N	ARAGON CANDON MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/2959	REC1110020045	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/295	UNIDAD DE RECAUDACION
31257584D	REINA VILLAR JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2010/1960	RAF1110000967	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/74	UNIDAD DE RECAUDACION
31605390D	CABEZA MEDINA ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2010/2316	REC1110019704	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/252	UNIDAD DE RECAUDACION
31672100L	PEREZ CORNEJO SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1101-2010/2966	0291110331565	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/521	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31688878F	BARRERO PAN JOAQUIN	NOTIFICA-EH1101-2010/2537	0291110329212	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/413	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31732156E	MORA CAMACHO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2010/2798	0291110330192	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/457	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48886222K	REYES PEREZ GERARDO	NOTIFICA-EH1101-2010/1316	0102110895536	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/500430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75951512S	ARDANAZ RAMOS SERGIO	NOTIFICA-EH1101-2010/1344	0102110920331	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/500761	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75951512S	ARDANAZ RAMOS SERGIO	NOTIFICA-EH1101-2010/1480	0102110927686	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/501259	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11663143	FORUM INMOBILIARIO DE CADIZ SA	NOTIFICA-EH1101-2010/3071	0541110006202	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2009/1206	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11663143	FORUM INMOBILIARIO DE CADIZ SA	NOTIFICA-EH1101-2010/3071	0561110009345	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2010/193	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11663143	FORUM INMOBILIARIO DE CADIZ SA	NOTIFICA-EH1101-2010/3071	0083110005160	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/193	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11663143	FORUM INMOBILIARIO DE CADIZ SA	NOTIFICA-EH1101-2010/3071	0022110007972	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2009/1206	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11690724	COMPAÑIA DE PROYECTOS DE MEDINA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/928	0531110053311	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/104	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11813466	PROMOCIONES INVERSIONES EL PARDO, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2956	0022110007963	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2009/1114	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11813466	PROMOCIONES INVERSIONES EL PARDO, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2956	0541110006184	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2009/1113	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11813466	PROMOCIONES INVERSIONES EL PARDO, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2956	0022110007954	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2009/1113	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11813466	PROMOCIONES INVERSIONES EL PARDO, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2956	0541110006193	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2009/1114	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B41903048	OBRANDA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2625	0083110005090	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/178	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B62936141	GUADALMESI PARADISE, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/512	0531110051850	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/27	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92171115	CORTIJOS CANCELADA,S.L.	NOTIFICA-EH1101-2010/925	0531110053214	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/107	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92253178	PROMOCIONES AMANECER MAS CERCA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/513	0531110051936	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/26	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
W4422531F	MARADENTRO SA	NOTIFICA-EH1101-2010/2983	0511110029552	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/1290	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31239406R	RAMOS MONTERO M TRINIDAD	NOTIFICA-EH1101-2010/2626	0083110005106	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/179	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31242729N	DESCHAMPS DIAZ ARAQUE ARMANDO	NOTIFICA-EH1101-2010/1451	0531110054185	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/112	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31256070J	RAMOS MONTERO CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2010/2627	0083110005115	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/180	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31258659A	CRESPO SHAW JESUS	NOTIFICA-EH1101-2010/2777	0511110029193	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2010/138	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31261975F	PICHACO PINTO INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2010/2778	0511110029211	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2010/332	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31320889H	ARANA BARBA JESUS	NOTIFICA-EH1101-2010/2880	0531110056626	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/300	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31402890R	RUEDA SOTO MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/2871	0531110056495	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/282	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48901483X	SANCHEZ JAEN, ABRAHAM	NOTIFICA-EH1101-2010/2338	0511110028712	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/1325	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52929481H	RAPOSO USERO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2010/240	0531110051683	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/5	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75741021C	GARCIA MATEOS MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2010/35	0083110004171	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2009/338	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75786215L	MORALES CARABALLO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2010/261	0083110004196	AC.SANCION DISCON-FORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/4	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
02522281D	OLMEDA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2009/6448	0092110010242	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2009/404	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
02522281D	OLMEDA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2009/6448	0092110010251	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2009/160	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 6 de mayo de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Plaza España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

OTROS

NIF: 44275361Q.
Nombre: Abidin Ahmed Lisan-Eddin.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1101-2010/2407.
Documento: 0202110002256.
Descripción: Liquidaciones reintegros.
R.U.E. origen:
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

Cádiz, 6 de mayo de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Con fecha 5 de abril de 2010, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 64, se notificó citación al obligado tributario reseñado más abajo, sin haber comparecido.

Según lo dispuesto en los artículos 34, 98, 156 y 157 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le comunica la apertura del trámite de audiencia, advirtiéndole que dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde

el siguiente a la recepción de esta comunicación, durante el cual podrán examinar el expediente en estas oficinas de la Unidad de Inspección, formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes a su derecho. En el supuesto de no hacer uso del derecho antes indicado, o cuando renuncie expresamente al mismo, se entenderá realizado el trámite de audiencia, continuando las actuaciones inspectoras.

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria de Andalucía en Córdoba, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Trámite de audiencia:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 2006 (Exp. 09065).

Sujeto pasivo: Quintos Inversiones, S.L.

NIF: B11765609.

Domicilio fiscal: Av. Reina Sofía, 1-8-1.ºC. 11520-Rota (Cádiz).

Córdoba, 19 de abril de 2010.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Córdoba –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B14084388	CEPECAN SL	NOTIFICA-EH1401-2010/2101
Documento: P101140268336	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2009/13250	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14615314	MULTICAR-TRES SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1401-2010/3623
Documento: P101140271976	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/40	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14615314	MULTICAR-TRES SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1401-2010/3626
Documento: P101140271994	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/142	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14615314	MULTICAR-TRES SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1401-2010/3627
Documento: P101140271985	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/893	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14615314	MULTICAR-TRES SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1401-2010/3863
Documento: P101140272317	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/80	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3903
Documento: P101140273586	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/823	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3904
Documento: P101140273577	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/1247	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3905
Documento: P101140273561	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/476	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14707392	CARLOCAR 2005 SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3624
Documento: P101140271906	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/497	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14707392	CARLOCAR 2005 SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3637
Documento: P101140272222	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/986	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14729412	MECANICA EL BRILLANTE SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3625
Documento: P101140272003	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/815	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14731137	GENERAL CONSULTING CORDOBA SLL	NOTIFICA-EH1401-2010/3727
Documento: P101140274916	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2009/382	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14744312	LICARI TORRES SL	NOTIFICA-EH1401-2010/2958
Documento: P101140269221	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2009/13367	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
X4147016R	MARTINEZ PESANTES RAMIRO CLEMENTE	NOTIFICA-EH1401-2010/974
Documento: 0102140347991	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/9509	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
X4147016R	MARTINEZ PESANTES RAMIRO CLEMENTE	NOTIFICA-EH1401-2010/986
Documento: 0102140348001	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/9510	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
X4147016R	MARTINEZ PESANTES RAMIRO CLEMENTE	NOTIFICA-EH1401-2010/987
Documento: 0102140348030	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/25053	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
31010503V	MALDONADO MARQUEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2010/2819
Documento: 0102140352655	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2009/505403	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
31010503V	MALDONADO MARQUEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2010/2819
Documento: 0393140075264	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2009/505403	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
B14084388	CEPECAN SL	NOTIFICA-EH1401-2010/2101
Documento: 1341140343803	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2009/13250	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14615314	MULTICAR-TRES SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1401-2010/3623
Documento: 1341140348852	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/40	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14615314	MULTICAR-TRES SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1401-2010/3626
Documento: 1341140348870	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/142	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14615314	MULTICAR-TRES SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1401-2010/3627
Documento: 1341140348861	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/893	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14615314	MULTICAR-TRES SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1401-2010/3863
Documento: 1341140349376	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/80	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3903
Documento: 1341140351040	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/823	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3904
Documento: 1341140351031	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/1247	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B14632475	SELECTAUTO SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3905
Documento: 1341140351022	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/476	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
B14707392	CARLOCAR 2005 SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3624
Documento: 1341140348791 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/497 Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA		
B14707392	CARLOCAR 2005 SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3637
Documento: 1341140348184 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/986 Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA		
B14729412	MECANICA EL BRILLANTE SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3625
Documento: 1341140348886 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2007/815 Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA		
B14731137	GENERAL CONSULTING CORDOBA SLL	NOTIFICA-EH1401-2010/3727
Documento: 1341140352666 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2009/382 Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA		
B14744312	LICARI TORRES SL	NOTIFICA-EH1401-2010/2958
Documento: 1341140345090 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2009/13367 Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA		

ACTAS INSPECCION

NIF	Nombre	R.U.E.
B14805626	PARCELAS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1401-2010/3433
Documento: 0511140016940 Descripción: CITACION		
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH1401-2010/234 Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA		

ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Córdoba -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: 30962203V.
 Nombre: García Martínez, Raquel.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH 1401-2009/8661.
 Documento: P101140245297.
 Descripción: Pror. Liq. Transmisiones. Gest.
 R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2009/506499.
 Tramitación: Unidad de Gestión Tributaria.

AUDIENCIAS

NIF: 30962203V.
 Nombre: García Martínez, Raquel.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH 1401-2009/8661
 Documento: 1341140311296.
 Descripción: Trámite de alegaciones.
 R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2009/506499.
 Tramitación: Unidad de Gestión Tributaria.

Córdoba, 23 de abril de 2010.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ACUERDOS INSP.

NIF	Nombre	R.U.E.
B14771547	RUSTICOR 2016 SL	NOTIFICA-EH1401-2010/2816
Documento: 0092140017596 Descripción: ACUERDO INSPECCION		
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH1401-2009/277 Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA		
B14771547	RUSTICOR 2016 SL	NOTIFICA-EH1401-2010/2817
Documento: 0092140017602 Descripción: ACUERDO INSPECCION		
R.U.E. Origen: EXPSANC-EH1401-2009/297 Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA		
B14771547	RUSTICOR 2016 SL	NOTIFICA-EH1401-2010/2839
Documento: 0092140017613 Descripción: ACUERDO INSPECCION		
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH1401-2009/418 Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA		
B14771547	RUSTICOR 2016 SL	NOTIFICA-EH1401-2010/2840
Documento: 0092140017620 Descripción: ACUERDO INSPECCION		
R.U.E. Origen: EXPSANC-EH1401-2009/298 Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA		

Córdoba, 23 de abril de 2010.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán

ANUNCIO de 26 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a la persona que conste más abajo para que comparezca ante el Inspector de los Tributos, don José Giménez Melendo, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 68 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Ejercicio: 2006 (Expte. 10038).
 Sujeto pasivo: Quintia Peña, Yenhay.
 NIF: 75.719.804-D.
 Domicilio fiscal: C/ San Francisco, 22, B, 14547, la Guijarrosa -Santaella (Córdoba).

Córdoba, 26 de abril 2010.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a la persona que consta más abajo, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don José Giménez Melendo, de la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el impuesto y los ejercicios reseñados (artículo 68 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Coordinación Territorial en Córdoba de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
 Expediente: 10017(2).
 Ejercicio: 2007 (Documentos mercantiles).
 Sujeto pasivo: Pozuelo Jurado José Antonio.
 NIF: 30524517K.
 Domicilio fiscal: C/Virgen Perpetuo Socorro, 14, 4.º D, Córdoba.

Córdoba, 28 de abril de 2010.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Montefrío, C/ Enrique Amat, 22, Edificio 2, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publica-

ción del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: 11795473S.
 Nombre: Miguelañez Tejedor, Mercedes.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH1810-2010/1.
 Documento: P101180442921.
 Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1810-2009/387.
 Tramitación: Of. Liquid. de Montefrío.

NIF: 74663109A.
 Nombre: Pérez López, Jesús Ángel.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH1810-2010/3.
 Documento: P101180449483.
 Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1810-2009/406.
 Tramitación: Of. Liquid. de Montefrío.

LIQUIDACIONES

NIF: X7070700V.
 Nombre: Cowan Hilary Ann.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH1810-2010/2.
 Documento: 0102180539370.
 Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1810-2009/193.
 Tramitación: Of. Liquid de Montefrío.

Granada, 23 de abril de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18253260	GINAR SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2351	P101180477413	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-1996/14637	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18253260	GINAR SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2351	P101180477456	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-1996/14637	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18606988	EIZUR PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2112	P101180475286	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/22163	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92667427	MULTIGESTION INVERSORA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2357	P101180478472	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/23622	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23544920G	MUÑOZ COBO BANDRES MAGDALENA	NOTIFICA-EH1801-2010/1755	P101180473387	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/12122	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23544920G	MUÑOZ COBO BANDRES MAGDALENA	NOTIFICA-EH1801-2010/1755	P101180473371	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/12122	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23544920G	MUÑOZ COBO BANDRES MAGDALENA	NOTIFICA-EH1801-2010/1755	P101180473353	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/12122	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23544920G	MUÑOZ COBO BANDRES MAGDALENA	NOTIFICA-EH1801-2010/1755	P101180473362	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/12122	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23623273L	MELLADO VAQUERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/1952	P101180474421	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/17156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675972W	BOTELLA LOPEZ MIGUEL C	NOTIFICA-EH1801-2010/2097	P101180476031	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/17496	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24082551X	GARCIA MALDONADO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2096	P101180475995	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/17488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24094811B	BURGOS LEDESMA FRANCISCO RAMON	NOTIFICA-EH1801-2010/2399	P101180478707	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/21417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24144587S	FAJARDO SALGUERO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2138	RAF1180000994	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/100	UNIDAD DE RECAUDACION
24144587S	FAJARDO SALGUERO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2138	0291180071253	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/156	UNIDAD DE RECAUDACION
24163160G	OCETE MARTINEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/1279	P111180055084	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24182411G	SANCHEZ SALAS JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2079	P101180475697	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/12741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24189480N	HUETE LEAL JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2527	P101180480545	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/24741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24262730F	JIMENEZ RODRIGUEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/2008	P101180474263	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/505246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24273674A	RAMIREZ GARCIA FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2127	P101180475462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/511699	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24288403N	DEL VALLE CARDENETE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/1932	P101180474017	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/32546	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25975587P	TOVAR FERNANDEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2102	P101180475916	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/18802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44269204T	MARTIN RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/2231	P101180477483	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/508949	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44280960A	MORILLAS ATIENZA MARIA TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2010/1242	RAF1180000233	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/22	UNIDAD DE RECAUDACION
44280960A	MORILLAS ATIENZA MARIA TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2010/1242	0291180070036	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/39	UNIDAD DE RECAUDACION
44290240Z	VALLE LOPEZ MARIA ROSA DEL	NOTIFICA-EH1801-2010/1937	P101180474001	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/30904	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44297762S	MUÑOZ RUIZ DE APODACA M ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2010/1857	P111180055233	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2952	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45499785N	ZAFRA PEREZ PURIFICACION	NOTIFICA-EH1801-2010/2037	P101180475313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2004/31273	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74593157V	JIMENEZ FERNANDEZ JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/2111	P101180476135	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/10202	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74597641Q	CASTRO LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2363	P101180479127	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/14244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74640773T	MUÑOZ RUIZ DE APODACA JULIA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/1793	P111180055251	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2952	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74648662T	DEL VALLE LOPEZ LORETO	NOTIFICA-EH1801-2010/1935	P101180473904	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/30904	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657331K	FERNANDEZ RIO SANDRA	NOTIFICA-EH1801-2010/2094	P101180475864	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/505722	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74662339S	MUÑOZ LOPEZ BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2010/1957	P101180474665	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/15813	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75137978Z	MONTILLA RUIZ JORGE	NOTIFICA-EH1801-2010/2240	P101180475794	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/22075	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75138104W	MOLEON LOPEZ SERGIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2215	P101180477081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/18546	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11761756	INMOKYOS 2004, SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1382	0102180571075	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2006/61083	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18380592	CONSTRUCCIONES GABRIEL GOMEZ SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1968	0102180595780	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/11835	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18556522	AGROPECUARIA LA CARTUJA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1687	0102180576311	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/24738	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18556522	AGROPECUARIA LA CARTUJA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1687	0102180576301	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/24738	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2045	0102180379981	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2005/5863	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1923	0102180379974	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2005/5863	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18629162	PROMOTORA P.C.CHINCHILLA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1169	0102180569352	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2006/33443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18629162	PROMOTORA P.C.CHINCHILLA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1169	0102180569361	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2006/33443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4535350A	RODAS VARGAS MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/1972	0102180595302	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/14174	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
18865647N	CATALA BELLIURE SARA	NOTIFICA-EH1801-2010/1685	0102180573222	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/24314	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23657158W	PEREZ GARCIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2010/1921	0102180581194	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/27483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23731518A	DOMINGUEZ ALVAREZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/1672	0102180594750	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/14801	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24241151W	VILCHEZ ESTEVEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH1801-2010/1815	0102180578361	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/503922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24257153L	CUERVA VALDIVIA MONICA	NOTIFICA-EH1801-2010/1663	0112180074794	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2002/1284	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24281828S	SANCHEZ PEREZ ANA	NOTIFICA-EH1801-2010/2169	0122180052464	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24281828S	SANCHEZ PEREZ ANA	NOTIFICA-EH1801-2010/2170	0122180052472	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33357274Y	GARRIDO TUDELA ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2010/1799	0102180586671	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/11817	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33505139G	GIL FEITO CESAR	NOTIFICA-EH1801-2010/2126	0102180574710	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/34252	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34801391E	CANOVAS PEREZ DE LA BLANCA, JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/1801	0102180583615	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/500859	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44262791G	SAN MIGUEL RODRIGUEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/1894	0102180601083	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/14701	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44276674H	MARIN RUBIO GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2010/1811	0102180574672	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/503299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44276758X	GUERRERO RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/1809	0102180574183	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/507282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74693978Y	MARTIN GONZALEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/1795	0102180584451	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/3404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75147269J	MUÑOZ BERMUDEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/1228	0102180560601	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2007/40094	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75148330Q	RODRIGUEZ JIMENEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2044	0102180581630	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/508913	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75148330Q	RODRIGUEZ JIMENEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2044	0102180581693	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/508913	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18556522	AGROPECUARIA LA CARTUJA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1687	0393180298034	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/594	UNIDAD DE VALORACION
B18556522	AGROPECUARIA LA CARTUJA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1687	0393180298000	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/594	UNIDAD DE VALORACION
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2045	0393180098333	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2005/1808	UNIDAD DE VALORACION
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1923	0393180098315	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2005/1808	UNIDAD DE VALORACION
B18606988	EIZUR PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2112	0393180313041	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/3393	UNIDAD DE VALORACION
B18629162	PROMOTORA P.C.CHINCHILLA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1169	0393180184144	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2006/4555	UNIDAD DE VALORACION
B18629162	PROMOTORA P.C.CHINCHILLA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/1169	0393180184153	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2006/4555	UNIDAD DE VALORACION
X4535350A	RODAS VARGAS MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/1972	0393180313391	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/14174	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
18865647N	CATALA BELLIURE SARA	NOTIFICA-EH1801-2010/1685	0393180294184	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/3543	UNIDAD DE VALORACION
18865647N	CATALA BELLIURE SARA	NOTIFICA-EH1801-2010/1685	0393180294175	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/3543	UNIDAD DE VALORACION
18865647N	CATALA BELLIURE SARA	NOTIFICA-EH1801-2010/1685	0393180294166	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/3543	UNIDAD DE VALORACION
23623273L	MELLADO VAQUERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/1952	0393180325282	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/17156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23657158W	PEREZ GARCIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2010/1921	0393180306154	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/27483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675972W	BOTELLA LOPEZ MIGUEL C	NOTIFICA-EH1801-2010/2097	0393180326384	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/17496	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23731518A	DOMINGUEZ ALVAREZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/1672	0393180312962	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/14801	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24082551X	GARCIA MALDONADO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2096	0393180326314	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/17488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24094811B	BURGOS LEDESMA FRANCISCO RAMON	NOTIFICA-EH1801-2010/2399	0393180328091	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/21417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24182411G	SANCHEZ SALAS JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2079	0393180326061	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/12741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24189480N	HUETE LEAL JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2527	0393180329132	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/24741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24241151W	VILCHEZ ESTEVEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH1801-2010/1815	0393180295435	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/1511	UNIDAD DE VALORACION
24262730F	JIMENEZ RODRIGUEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/2008	0393180325011	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/505246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24273674A	RAMIREZ GARCIA FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2127	0393180325806	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/511699	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24273674A	RAMIREZ GARCIA FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2127	0393180325824	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/511699	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24288403N	DEL VALLE CARDENETE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/1932	0393180321712	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/1270	UNIDAD DE VALORACION
25975587P	TOVAR FERNANDEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2102	0393180326271	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/18802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33357274Y	GARRIDO TUDELA ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2010/1799	0393180307746	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/11817	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33505139G	GIL FEITO CESAR	NOTIFICA-EH1801-2010/2126	0393180303871	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/34252	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34801391E	CANOVAS PEREZ DE LA BLANCA, JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/1801	0393180306696	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/500859	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44262791G	SAN MIGUEL RODRIGUEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/1894	0393180317241	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/14701	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44269204T	MARTIN RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/2231	0393180327416	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/508949	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44276674H	MARIN RUBIO GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2010/1811	0393180300913	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/1463	UNIDAD DE VALORACION
44276758X	GUERRERO RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/1809	0393180291402	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/3547	UNIDAD DE VALORACION
74593157V	JIMENEZ FERNANDEZ JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/2111	0393180326515	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/10202	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74597641Q	CASTRO LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2363	0393180323970	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2369	UNIDAD DE VALORACION
74657331K	FERNANDEZ RIO SANDRA	NOTIFICA-EH1801-2010/2094	0393180326235	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/505722	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74662339S	MUÑOZ LOPEZ BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2010/1957	0393180325404	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/15813	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74693978Y	MARTIN GONZALEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/1795	0393180291490	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/656	UNIDAD DE VALORACION
75137978Z	MONTILLA RUIZ JORGE	NOTIFICA-EH1801-2010/2240	0393180326174	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/22075	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75138104W	MOLEON LOPEZ SERGIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2215	0393180327154	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/18546	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75148330Q	RODRIGUEZ JIMENEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2044	0393180299312	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/3697	UNIDAD DE VALORACION
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
22577161Q	LEON GOMEZ JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/1849	0331180190336	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/3846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24160100A	SANCHEZ CUADROS JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/2186	0331180190896	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2009/1903	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24381180F	LEON GOMEZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/1847	0331180190311	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/3846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24862545M	BARRERA ANGUIA M SOLEDAD	NOTIFICA-EH1801-2010/700	0331180188333	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/3405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29183544V	LEON GOMEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/1848	0331180190320	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/3846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29207749A	LEON GOMEZ BELEN	NOTIFICA-EH1801-2010/1846	0331180190302	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/3846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31317934F	BLANCA HERRERA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/1781	0331180189882	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/1923	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74629733T	MARTIN MARTIN MARIA CAREN	NOTIFICA-EH1801-2010/1777	0331180190056	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2008/26181	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18253260	GINAR SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2351	1341180522473	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-1996/14637	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18606988	EIZUR PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2112	1341180520330	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/22163	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92667427	MULTIGESTION INVERSORA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2357	1341180523566	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/23622	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23544920G	MUÑOZ COBO BANDRES MAGDALENA	NOTIFICA-EH1801-2010/1755	1341180518291	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/12122	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23623273L	MELLADO VAQUERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/1952	1341180519411	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/17156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675972W	BOTELLA LOPEZ MIGUEL C	NOTIFICA-EH1801-2010/2097	1341180521082	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/17496	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24082551X	GARCIA MALDONADO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2096	1341180521046	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/17488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24094811B	BURGOS LEDESMA FRANCISCO RAMON	NOTIFICA-EH1801-2010/2399	1341180523803	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/21417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24163160G	OCETE MARTINEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/1279	1341180517250	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24182411G	SANCHEZ SALAS JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2079	1341180520750	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/12741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24189480N	HUETE LEAL JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2527	1341180525693	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/24741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24262730F	JIMENEZ RODRIGUEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/2008	1341180519174	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/505246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24273674A	RAMIREZ GARCIA FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2127	1341180520495	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/511699	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24288403N	DEL VALLE CARDENETE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/1932	1341180518885	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/32546	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25975587P	TOVAR FERNANDEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2102	1341180520976	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/18802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44269204T	MARTIN RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/2231	1341180522534	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/508949	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44297762S	MUÑOZ RUIZ DE APODACA M ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2010/1857	1341180517521	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/2952	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45499785N	ZAFRA PEREZ PURIFICACION	NOTIFICA-EH1801-2010/2037	1341180520303	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2004/31273	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74593157V	JIMENEZ FERNANDEZ JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/2111	1341180521186	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/10202	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74597641Q	CASTRO LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2363	1341180524214	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/14244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74640773T	MUÑOZ RUIZ DE APODACA JULIA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/1793	1341180517555	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/2952	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74648662T	DEL VALLE LOPEZ LORETO	NOTIFICA-EH1801-2010/1935	1341180518711	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/30904	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74657331K	FERNANDEZ RIO SANDRA	NOTIFICA-EH1801-2010/2094	1341180520924	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/505722	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74662339S	MUÑOZ LOPEZ BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2010/1957	1341180519655	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/15813	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75137978Z	MONTILLA RUIZ JORGE	NOTIFICA-EH1801-2010/2240	1341180520854	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/22075	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75138104W	MOLEON LOPEZ SERGIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2215	1341180522175	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/18546	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCION						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
22643410W	BAÑULS RIBAS MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2266	0531180008746	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1801-2010/169	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
22643410W	BAÑULS RIBAS MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2260	0531180008721	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1801-2010/89	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Granada, 28 de abril de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

Otros

NIF: 44290240Z.
Nombre: Valle López María Rosa del.
RUE: NOTIFICA-EH1801-2010/1937.
Documento: 0291180042833.
Descripción: Otras notificaciones.
RUE origen: OTRNOTIF-EH1801-2006/546.
Org. Resp.: U. de Información y Asistencia.

Granada, 28 de abril de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozarabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido

en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

OTROS

NIF: 29746812S.
Nombre: Gómez Ramos, Manuel.
R.U.E.: NOTIFICA-EH2101-2010/357.
Documento: 0291210084785.
Descripción: Otras notificaciones.
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2009/110
Org. Resp.: U. de información y asistencia.

NIF: 29772920H.
Nombre: Villaseñor Cintado, María Ángeles.
R.U.E.: NOTIFICA-EH2101-2009/3338.
Documento: 0291210084961.
Descripción: Otras notificaciones.
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2009/127.
Org. Resp.: U. de información y asistencia.

NIF: 29791189W.
Nombre: Lechuga López, Concepción.
R.U.E.: NOTIFICA-EH2101-2010/341.
Documento: 0291210085670.
Descripción: Otras notificaciones.
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2010/4.
Org. Resp.: U. de información y asistencia.

Huelva, 14 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Huelva –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozarabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B15055585	CORUÑESA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SL	NOTIFICA-EH2101-2010/155	P101210058722	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/11526	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21297072	GARAJE SANTA INES SL	NOTIFICA-EH2101-2010/366	0291210085923	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2010/15	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21311915	CONSTRUCCIONES MILFE HUELVA SL	NOTIFICA-EH2101-2010/251	P101210058966	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2007/19537	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21347661	LAVANDERIA PLAYAS DE HUELVA SL LABORAL	NOTIFICA-EH2101-2010/378	0291210086124	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2010/27	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B83475434	TRANSPIERRE SL	NOTIFICA-EH2101-2010/369	0291210085993	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2010/20	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X2734641X	GASMI RAMDANE	NOTIFICA-EH2101-2010/137	R101210012363	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH2101-2010/2	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28627837J	GARCIA ARROYO NURIA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2010/371	0291210086011	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2010/22	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28916000D	GUTIERREZ VALLEJO VICTORIA	NOTIFICA-EH2101-2010/370	0291210086002	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2010/21	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29420483X	TILBES NAVARRO M CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2010/295	P111210008346	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2101-2008/883	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29469732Q	ORTEGA MARTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2010/377	0291210085984	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2010/19	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29736609R	CONCEPCION DEL PINO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2009/3228	P161210005532	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH2101-2006/106	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29765652H	VAZQUEZ RODRIGUEZ M JOSE	NOTIFICA-EH2101-2010/350	REC1210013724	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2101-2009/260	UNIDAD DE RECAUDACION
29800646Y	GARCIA LAMARCA ANGELES	NOTIFICA-EH2101-2010/147	P101210058451	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/10806	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44209719Q	ROMERO DIAZ ALBERTO	NOTIFICA-EH2101-2010/149	P101210058494	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/505309	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44224582K	GARCES GOMEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2009/2060	P101210053542	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2007/505658	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44231961V	PARENTE MEDINA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2009/3719	P101210057803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/503822	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44233104X	CONTRERAS PAVON ANTONIA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2010/151	P101210058591	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/11672	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44237727X	GALLARDO DELGADO NOELIA	NOTIFICA-EH2101-2010/247	P101210058914	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2006/500961	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48944762A	BAYO RODRIGUEZ FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH2101-2009/3205	P121210001686	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH21012008/1113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75550051L	DOMINGUEZ CEJUDO MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2010/264	P101210059176	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2009/10715	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75550051L	DOMINGUEZ CEJUDO MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2010/264	P101210059167	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2007/22086	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
B21365994	HURBANA SIBLO XXI GRUPO INMOBILIARIO SLU	NOTIFICA-EH2101-2010/305	0102210235026	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2009/12594	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B63196398	BIOSUR TRANSFORMACION SLU	NOTIFICA-EH2101-2010/117	0162210047084	LIQ. GENERAL GESTION	VERTIDO-EH2101-2008/4	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B82337296	GESTION Y PROYEC INGENIERIA EN INM SLL	NOTIFICA-EH2101-2009/2019	0102210195280	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH21012008/504484	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3056014G	EL MAIMOUNI ABDESLAM	NOTIFICA-EH2101-2010/172	0102210217423	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2008/501298	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5677082S	HLIWA ALICIA	NOTIFICA-EH2101-2009/3422	0102210226645	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH21012009/2149	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0485227X	RADU MARIA MIRELA	NOTIFICA-EH2101-2010/307	0102210237084	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH21012009/2454	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24815922A	LUNA MARTIN ESTRELLA DE	NOTIFICA-EH2101-2010/402	0102210230706	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2009/8589	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29041584J	POUSADA DOMINGUEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2009/3146	0102210206041	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2008/13276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29041584J	POUSADA DOMINGUEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2009/3146	0102210206035	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2008/13276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29392391R	MACHUCA REYES DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2010/379	0162210047111	LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE RECAUDACION
29433788K	MANZANO SANCHEZ, ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2009/3186	0102210217004	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2007/505157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29492247Z	PEREZ SANTANA MARIA OLG A	NOTIFICA-EH2101-2010/169	0102210213505	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2008/7101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29700638W	RODRIGUEZ RIERA ROSARIO	NOTIFICA-EH2101-2010/311	0102210237126	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH21012009/2641	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29736609R	CONCEPCION DEL PINO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2010/143	0162210046133	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH2101-2006/106	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29765652H	VAZQUEZ RODRIGUEZ M JOSE	NOTIFICA-EH2101-2010/284	0102210187633	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2008/7619	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29792389Y	CANO PEÑA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2009/2022	0102210196091	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2006/331	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44203442H	GARCIA GARCIA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2010/171	0102210216286	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2101-2009/3402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44226060G	BELTRAN PEREZ MARIA O	NOTIFICA-EH2101-2010/313	0102210237142	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH2101-2009/2781	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
B21317037	D.G. DE GROUP FINANCIAL LIFE SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2010/411	0322210046121	REQUERIMIENTO GENERAL	REQUER-EH2101-2010/33	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21361522	HORMITINTO SL LABOR	NOTIFICA-EH2101-2010/409	0322210046006	REQUERIMIENTO GENERAL	REQUER-EH2101-2010/29	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21386990	INVERSIONES Y PROMOCIONES LA UNION ANDALUZA,SL	NOTIFICA-EH2101-2010/364	0331210055723	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2101-2010/1	UNIDAD DE RECAUDACION
B21467154	KIT HUELVA S.L.U.	NOTIFICA-EH2101-2010/413	0322210046155	REQUERIMIENTO GENERAL	REQUER-EH2101-2010/36	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X9930035S	WATERS MAUREEN CATHERINE	NOTIFICA-EH2101-2010/419	0322210046234	REQUERIMIENTO GENERAL	REQUER-EH2101-2010/44	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29046795A	PLANES OLMO JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2010/451	0322210046322	REQUERIMIENTO GENERAL	REQUER-EH2101-2010/51	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29436775H	RICO CUEVAS MARIA FLORES	NOTIFICA-EH2101-2010/444	0331210056703	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2010/49	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29694366D	RODRIGUEZ WALLS CARLOS ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2010/139	0331210055461	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2010/4	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44210790Y	GUERRERO ALVAREZ CARLOS MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2010/412	0322210046146	REQUERIMIENTO GENERAL	REQUER-EH2101-2010/35	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44226410D	COLL PEREZ GRIFFO JAIME E	NOTIFICA-EH2101-2010/289	0331210056475	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2010/21	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48916628K	MENDOZA TAMAYO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2010/365	0331210056012	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2101-2010/54	UNIDAD DE RECAUDACION
77813172D	COLL PEREZ-GRIFFO SALUD ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2010/291	0331210056493	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2010/21	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
ACTAS INSPECCIÓN						
29491950Q	VAZQUEZ FOLCH, MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2101-2010/382	0083210001061	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2101-2010/23	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29491950Q	VAZQUEZ FOLCH, MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2101-2010/382	0022210002150	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2101-2009/113	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48933066Z	SANTOS PAZOS RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2010/386	0541210001385	INFORME	ACTUINSP-EH2101-2009/50	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48933066Z	SANTOS PAZOS RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2010/386	0022210002166	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2101-2009/51	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48933066Z	SANTOS PAZOS RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2010/386	0541210001376	INFORME	ACTUINSP-EH2101-2009/51	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48933066Z	SANTOS PAZOS RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2010/386	0022210002175	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2101-2009/50	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
B84989888	INLAND TRADING 2006 SL	NOTIFICA-EH2101-2010/384	0092210003530	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2101-2009/276	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B84989888	INLAND TRADING 2006 SL	NOTIFICA-EH2101-2010/384	0092210003520	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2101-2009/326	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28573986M	RODRIGUEZ CARDEÑAS BERNARDINO	NOTIFICA-EH2101-2010/381	0092210003353	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2101-2008/614	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28573986M	RODRIGUEZ CARDEÑAS BERNARDINO	NOTIFICA-EH2101-2010/381	0092210003364	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2101-2009/77	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48946926M	MUÑOZ GUTIERREZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2101-2010/131	D113210021955	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2101-2009/141	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Huelva, 14 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, Local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá pro-

ducida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Otros.

NIF: 26199100F.
Nombre: Cámara Menchón, Juan Pedro.
R.U.E.: NOTIFICA-EH2313-2010/6.
Documento: P101230445784.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH2313-2009/1999.
Tramitación: Of. Liquid. de Villacarrillo.

Jaen, 6 de abril de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido

en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Otros.

NIF: 26155569S.
Nombre: Frías Torres, Juan Manuel.
R.U.E.: NOTIFICA-EH2313-2010/7.
Documento: P101230446667.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH2313-2009/1282.
Tramitación: Of. Liquid. de Villacarrillo.

Jaén, 16 de abril de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14489504	REPOSTERIA FLORY S VERGARA SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1062	0291230034286	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/5	UNIDAD DE RECAUDACION
25957940W	HIDALGO JIMENEZ JULIO	NOTIFICA-EH2301-2010/1089	P101230450806	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2010/1737	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25976933C	EXPOSITO CARDENAS MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1327	0291230034575	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2010/121	UNIDAD DE RECAUDACION
25976933C	EXPOSITO CARDENAS MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1327	RAF1230000856	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2010/96	UNIDAD DE RECAUDACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23620412	INVERSIONES PIEDRA ORTAS SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1127	0331230216021	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH2301-2010/120	UNIDAD DE RECAUDACION
B23639636	GRUAS DAKOTA, SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2301-2010/1128	0331230216030	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH2301-2010/119	UNIDAD DE RECAUDACION
23676456A	FERNANDEZ SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2010/1146	0331230216055	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH2301-2010/122	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25957940W	HIDALGO JIMENEZ JULIO	NOTIFICA-EH2301-2010/1089	1341230470860	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2010/1737	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS DE INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23390354	MESA HERRERA SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1508	0511230020183	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/341	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23529068	PROVERLIN SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1253	0511230018494	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/151	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23529068	PROVERLIN SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1265	0511230018616	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/314	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23591217	EDUARDO DUEÑAS MORENO ESTUDIO SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1245	0511230018381	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/141	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23639636	GRUAS DAKOTA, SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2301-2010/1152	0511230018056	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/304	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B84446293	VENTARIA 2005 SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1349	0511230018941	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/322	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26002244P	MORAL ALCANTARA ANDRES	NOTIFICA-EH2301-2010/779	0083230003464	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPANSC-EH2301-2010/54	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26218177V	MARTINEZ GEA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2010/1248	0511230018424	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/144	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26419234P	LORITE LOPEZ MARCOS	NOTIFICA-EH2301-2010/1228	0511230018171	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/122	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jaén, 22 de abril de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Tribunal Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A28254514	MERCADOS EN ORIGEN SA EN LIQUIDACION	NOTIFICA-EH2301-2010/956
Documento: 0291230034103	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2301-2007/5	Tramitación: UNIDAD DE RECAUDACION	
26022244K	LOPEZ MORILLAS MARIA INMACULADA	NOTIFICA-EH2301-2010/851
Documento: RAF123000043	Descripción: RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	
R.U.E. Origen: RESAFDEL-EH2301-2010/30	Tramitación: UNIDAD DE RECAUDACION	
Documento: 0291230033604	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: APLAFRAC-EH2301-2010/46	Tramitación: UNIDAD DE RECAUDACION	
75021875S	CORTES CORTES JUAN	NOTIFICA-EH2301-2010/1323
Documento: 0291230034715	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: APLAFRAC-EH2301-2010/125	Tramitación: UNIDAD DE RECAUDACION	
Documento: RAF123000091	Descripción: RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	
R.U.E. Origen: RESAFDEL-EH2301-2010/99	Tramitación: UNIDAD DE RECAUDACION	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B23380314	ARTESANIA ARTETRES SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1187
Documento: 0102230541765	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2007/10411	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
B23451966	CONSTRUCCIONES METALICAS JIMENEZ MUÑOZ SL	NOTIFICA-EH2301-2010/986
Documento: 0102230563066	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2009/8668	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
X4019554M	ABOUELAICH MOHAMED	NOTIFICA-EH2301-2010/1195
Documento: 0102230557632	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2301-2008/725	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
25901333K	LOPEZ ELICHE ILDEFONSO	NOTIFICA-EH2301-2010/1031
Documento: 0112230087655	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2301-2009/1621	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
25933975A	IGLESIAS TORREGROSA RAMONA	NOTIFICA-EH2301-2010/1186
Documento: 0102230540216	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2007/502184	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
25979834T	PULIDO CALVO MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH2301-2010/1185
Documento: 0102230547113	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2009/6816	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
25986322W	PEGALAJAR LOPEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1196
Documento: 0102230556992	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2301-2007/786	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	
50282269Z	GARRIDO MONTORO JUANA	NOTIFICA-EH2301-2010/984
Documento: 0102230571066	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2009/8698	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
75021875S	CORTES CORTES JUAN	NOTIFICA-EH2301-2010/1323
Documento: 0942230046523	Descripción: INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	
R.U.E. Origen: APLAFRAC-EH2301-2010/125	Tramitación: SECRETARIA GENERAL	
Documento: 0942230046515	Descripción: INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	
R.U.E. Origen: APLAFRAC-EH2301-2010/125	Tramitación: SECRETARIA GENERAL	
Documento: 0942230046500	Descripción: INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	
R.U.E. Origen: APLAFRAC-EH2301-2010/125	Tramitación: SECRETARIA GENERAL	
77350981A	CABALLERO TERUEL JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1190
Documento: 0102230551831	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2008/502644	Tramitación: UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA	

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
01327990Q	CAÑETE ARIZA JUAN	NOTIFICA-EH2301-2010/1078
Documento: 0331230215836	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: RESAFDEL-EH2301-2010/82	Tramitación: UNIDAD DE RECAUDACION	

ACTAS INSPECCION

NIF	Nombre	R.U.E.
B23433212	PUERTA NUEVA EXTRAMUROS SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1509
Documento: 0531230005740	Descripción: REQUERIMIENTO	
R.U.E. Origen: REQUERIR-EH2301-2010/60	Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	
X8917640B	BAGNALL JANET MARY	NOTIFICA-EH2301-2010/1309
Documento: 0511230018801	Descripción: CITACION	
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH2301-2010/175	Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	
24282457T	FUENTES IBAÑEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH2301-2010/1652
Documento: 0511230019474	Descripción: CITACION	
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH2301-2010/240	Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	
78671329J	PEREZ SANCHEZ JUAN VICTOR	NOTIFICA-EH2301-2010/1171
Documento: 0511230017986	Descripción: CITACION	
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH2301-2010/106	Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	

ACUERDOS INSP.

NIF	Nombre	R.U.E.
36968099S	ABAD TREMPES JORGE	NOTIFICA-EH2301-2010/1073
Documento: 0092230009663	Descripción: ACUERDO INSPECCION	
R.U.E. Origen: EXPSANC-EH2301-2009/278	Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	
Documento: 0092230009626	Descripción: ACUERDO INSPECCION	
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH2301-2009/200	Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	
52183306D	BOGAS RUBIO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1075
Documento: 0092230009703	Descripción: ACUERDO INSPECCION	
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH2301-2009/179	Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	
Documento: 0092230009714	Descripción: ACUERDO INSPECCION	
R.U.E. Origen: EXPSANC-EH2301-2009/237	Tramitación: UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	

Jaén, 30 de abril de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

OTROS

NIF: A23210495.
Nombre: Promociones, Edificios y Obras del Sur, S.A.
RUE: NOTIFICA-EH2101-2010/932.
Documento: 0282230002275.
Descripción: Requerimiento de Tesorería.
RUE Origen: CAJAVALEH2301-2007/631.
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

PETICIÓN DATOS

NIF: 77327071J.
Nombre: Águila Sánchez Rafael.

RUE: NOTIFICA-EH2301-2010/1356.
Documento: 0262230005624.
Descripción: Requerimiento Finarre.
RUE Origen: FIANZARR-EH2301-2009/500695.
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

Jaén, 30 de abril de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n, Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A08000614	DEUTSCHE BANK, S.A.E.	NOTIFICA-EH2909-2010/388
Documento: 0291290318060	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/7	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92338920	PROMOCIONES E INVERSIONES OLIETE Y RIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2010/390
Documento: P101290846166	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500501	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92587229	CYTEC INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2909-2010/354
Documento: P101290843175	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/501666	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92594712	CONSTRUCCIONES ELITECON 1990 SL	NOTIFICA-EH2909-2010/355
Documento: P101290844977	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH2909-2007/7	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92832906	PINE MOUNTAIN RESORT SL	NOTIFICA-EH2909-2010/362
Documento: 0291290318015	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/2	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92871466	PATRIMONIOS DE FUENGIROLA SL	NOTIFICA-EH2909-2010/364
Documento: P101290822972	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/2559	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B92882042	ANDERSEN & OKHOLM SL	NOTIFICA-EH2909-2010/367
Documento: P101290844094	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH2909-2007/5	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X2324808Z	ROSENQUIST NILS INGE THOMAS CHRISTIAN	NOTIFICA-EH2909-2010/348
Documento: 0291290318085	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/9	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X3110373Z	VEPSA ARJA JOHANNA	NOTIFICA-EH2909-2010/349
Documento: 0291290318042	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/5	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X5504216V	THOMAS ALAN CLIFFORD	NOTIFICA-EH2909-2010/356
Documento: P101290850263	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/3988	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X7147751H	KENT JEAN LINDA	NOTIFICA-EH2909-2010/358
Documento: P111290087962	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2009/220	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X8741763S	TAVAKOLI ARASH	NOTIFICA-EH2909-2010/370
Documento: 0291290318076	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/8	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X9043929F	JOHNSON COLIN GRAHAM	NOTIFICA-EH2909-2010/371
Documento: 0291290318094	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/10	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X9043932X	LEWIS KAREN DORA	NOTIFICA-EH2909-2010/372
Documento: 0291290318112	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/11	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Y0655901R	LODALEN MATS ERIK	NOTIFICA-EH2909-2010/387
Documento: P101290861585	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2010/433	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Y0655970R	LODALEN PAER OEIVIND	NOTIFICA-EH2909-2010/386
Documento: P101290861637	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2010/433	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	

NIF	Nombre	R.U.E.
Y0781087K	MORRIS DAVID TIMOTHY	NOTIFICA-EH2909-2010/383
Documento: P101290842405	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/502089	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Y0874005L	PERSSON JAN OLLE	NOTIFICA-EH2909-2010/385
Documento: P101290847016	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/4234	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Y0906550L	JENSEN ANDERS LEDET	NOTIFICA-EH2909-2010/384
Documento: P101290846133	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/502285	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
19997016B	HERRERO MORELL JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2010/382
Documento: P101290824406	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/3694	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
25524933Q	MELGAR MONCAYO RAFAEL	NOTIFICA-EH2909-2010/336
Documento: P101290841416	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/3366	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
27390310R	ORTEGO CARBONELL JESUS	NOTIFICA-EH2909-2010/339
Documento: 0291290318051	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/6	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
30403806Z	BONILLA VILELA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2010/329
Documento: 0291290318024	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/3	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
75650358T	GONZALEZ GARCIA JOSEFINA	NOTIFICA-EH2909-2010/363
Documento: 0291290318033	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/4	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
79018539S	VASQUEZ DE VELASCO GARCIA SHARON MILAGROS	NOTIFICA-EH2909-2010/346
Documento: P121290039162	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/501933	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
79028379B	LORENZO DURAN HUGO NESTOR	NOTIFICA-EH2909-2010/352
Documento: P101290754905	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/1844	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
79036506L	SMETS CAMBRON KIM	NOTIFICA-EH2909-2010/366
Documento: 0291290318121	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2010/12	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B14590806	HIGH LEVEL EDUCATION SL	NOTIFICA-EH2909-2010/331
Documento: 0102291219870	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/3321	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B41026386	CONSTRUCCIONES RONDA SL	NOTIFICA-EH2909-2010/334
Documento: 0102291117700	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/5460	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B63576128	CATORCE CERO VEINTE, SL	NOTIFICA-EH2909-2010/361
Documento: 0102291136800	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/1376	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
B83501932	LORCA DOCE,SL	NOTIFICA-EH2909-2010/353
Documento: 0102291121301	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/1133	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X1315758C	BENNET MOLLY JEAN	NOTIFICA-EH2909-2010/347
Documento: 0102291012062	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/118	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X4330394T	ALIKHANI ALI	NOTIFICA-EH2909-2010/391
Documento: 0102291111660	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/4952	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X4349424D	SMITH JOHNNY	NOTIFICA-EH2909-2010/357
Documento: 0122290047833	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/502163	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
X4856228P	SEYMOUR ELIZABETH JANE	NOTIFICA-EH2909-2010/351	24853114G	GARCIA ARRAIZA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2010/335
Documento: 0102291104385	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0112290149562	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/5242	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2008/119	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X5646412G	COUNDOUL ISSA	NOTIFICA-EH2909-2010/359	25027111Y	VILLALBA JAIME MARIA	NOTIFICA-EH2909-2010/389
Documento: 0102291098191	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0112290149480	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/501446	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2009/198	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X5745142H	WALSH TOMMY LIGHTFOOT	NOTIFICA-EH2909-2010/369	25696321P	RINCON GARRIDO JORGE	NOTIFICA-EH2909-2010/344
Documento: 0102291126935	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0112290143770	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/1741	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2008/307	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X767902TV	LEPISTO RIITA HELENA	NOTIFICA-EH2909-2010/360	27377930H	PARADA VEGA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2909-2010/337
Documento: 0102291144281	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291135231	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/7278	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/1214	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X7878378G	LOWERY KEITH LOUIS	NOTIFICA-EH2909-2010/368	27378705B	DELGADO SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2010/338
Documento: 0102291126942	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291033732	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/2551	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/5614	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X7880894J	ALHSAWI ABDULRAHMAN	NOTIFICA-EH2909-2010/365	27388570D	MENDOZA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2010/342
Documento: 0102291038033	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291173780	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/643	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/333	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
X8888185L	CHOUA SAID	NOTIFICA-EH2909-2010/375	27393360S	DELGADO SANCHEZ JAIME	NOTIFICA-EH2909-2010/345
Documento: 0102291106114	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291033705	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/5350	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/5614	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Y0029724E	FORSSLUND BO GORAN	NOTIFICA-EH2909-2010/374	27393998D	GARCIA BADILLO CONCEPCION	NOTIFICA-EH2909-2010/343
Documento: 0102291109170	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291169366	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/551	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/1886	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Y0165105W	RYBEN BJORN GILBERT	NOTIFICA-EH2909-2010/376	30429842Z	SANCHEZ GONZALEZ FLORENTINA	NOTIFICA-EH2909-2010/330
Documento: 0102291109186	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291243770	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/551	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/3355	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Y0271707E	BLACKIE LOUISE ANNE	NOTIFICA-EH2909-2010/377	30548656X	RODRIGUEZ ROMERO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2010/332
Documento: 0102291111506	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291121191	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/544	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/501297	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Y0593868E	KULBAKA VALERII	NOTIFICA-EH2909-2010/381	50856505D	SANTIAGO SALAMANCA MONICA	NOTIFICA-EH2909-2010/350
Documento: 0102291193532	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291120933	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/501253	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/501297	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
Y0601949F	BASIANENSSSEN BENNY MARIANNE	NOTIFICA-EH2909-2010/380	74816014G	PELAEZ MUÑOZ MARIA	NOTIFICA-EH2909-2010/341
Documento: 0102291191740	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291121544	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/2539	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/503341	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
10842433A	FERNANDEZ FONSECA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2010/378	79022871T	PEÑA DIAZ SILVIA	NOTIFICA-EH2909-2010/333
Documento: 0102291146171	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291096495	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/140	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/4396	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
12392885W	GIMENO ABON, PABLO	NOTIFICA-EH2909-2010/373	79039490J	ROSARIO MARTE LUZ MARIA	NOTIFICA-EH2909-2010/379
Documento: 0102291098435	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0122290047866	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/501819	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/502163	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
23500810P	GUTIERREZ ALVAREZ JUAN	NOTIFICA-EH2909-2010/340			
Documento: 0102291226366	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION				
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2009/2767	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA				

Málaga, 7 de abril de 2010.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B98104151	BITINIA TRADING SL	NOTIFICA-EH2915-2010/75
Documento: P101290851121	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2010/155	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X5551190W	UNDERWOOD ROBERT JOHN	NOTIFICA-EH2915-2010/72
Documento: P101290855872	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/4151	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
24189160Z	GUTIERREZ MOLINA ENCARNACION MARIA	NOTIFICA-EH2915-2010/60
Documento: P101290865435	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2010/29	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
24861597T	GOMEZ BRAVO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2915-2010/66
Documento: P101290863186	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/5890	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
28818783J	GOMEZ ITURGAIZ IKER	NOTIFICA-EH2915-2010/71
Documento: P101290865541	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/6341	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52571569D	RUIZ PARDO ANA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2010/62
Documento: P101290864841	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/6213	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
74769710E	RODRIGUEZ TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2010/64
Documento: P101290867684	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2010/500158	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
75226594B	GARCIA OLLER MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2915-2010/61
Documento: P101290872496	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/502193	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
77470094E	SANTIAGO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2915-2010/69
Documento: P101290865733	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/501378	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Mijas, Cm. de Albero, 25, para ser notificados.

domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36, Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B29492048	SEYGAME SL	NOTIFICA-EH2915-2010/67
Documento: 0102291234100	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/5239	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
B29702024	PISELEC MEDITERRANEO SL	NOTIFICA-EH2915-2010/68
Documento: 0102291231233	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/500876	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
B92668680	WILMINGTON COMMERCE CORPORATION, SLU	NOTIFICA-EH2915-2010/74
Documento: 0102291268653	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/500047	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X0910006B	LOUVEN PAULINUS	NOTIFICA-EH2915-2010/70
Documento: 0102291220122	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/3027	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
25112463M	ALCANTARA CAMACHO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2915-2010/65
Documento: 0102291230976	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/4314	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
Documento: 0102291230963	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/4314	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
51414360E	LEON PAREDES, JUAN-JOSE	NOTIFICA-EH2915-2010/73
Documento: 0102291235112	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/500255	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
53655076D	MARTINEZ ARROYO MARIA ROSA	NOTIFICA-EH2915-2010/76
Documento: 0102291218646	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/3214	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
74793655R	LOZANO ESPEJO ANA	NOTIFICA-EH2915-2010/63
Documento: 0102291246166	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/501505	Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

Málaga, 9 de abril de 2010.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
B29674405	HIPER ESCAPE SL	NOTIFICA-EH2912-2010/233	X5335328H	O CONNOR JOHN MARTIN	NOTIFICA-EH2912-2010/254
Documento: P101290861971 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290816094 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4011 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3393 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
B29759958	OFIJUNCO SL	NOTIFICA-EH2912-2010/236	X6093792B	WATTS GUY RUSSELL	NOTIFICA-EH2912-2010/248
Documento: P101290861646 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P121290039311 Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502987 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4721 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
B92152099	SOCON AND SERVICES SL	NOTIFICA-EH2912-2010/213	X6135517Z	LINTON ROBERT	NOTIFICA-EH2912-2010/243
Documento: P101290861761 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290862127 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502911 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4204 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Documento: P101290861734 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290863222 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502911 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500150 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
H29389996	COM PROP SIESTA DE CALAHONDA. FASE I	NOTIFICA-EH2912-2010/217	X9707078C	KALASHNIKOVA SVETLANA	NOTIFICA-EH2912-2010/257
Documento: P101290869687 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290863222 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/87 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500150 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X0162161B	BARTON HELEN PATRICIA	NOTIFICA-EH2912-2010/210	Y0261795T	FITTON JEAN	NOTIFICA-EH2912-2010/258
Documento: P101290870764 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290869872 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500316 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/117 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X0591080A	DIJKSTRA FRANCINE	NOTIFICA-EH2912-2010/219	Y0261806B	FITTON ROBERT	NOTIFICA-EH2912-2010/256
Documento: P101290876897 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290869897 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/763 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/117 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X1497741G	ELEWAUT GEERT	NOTIFICA-EH2912-2010/232	Y0326615Y	THORSEN MORTEN EGIL	NOTIFICA-EH2912-2010/259
Documento: P101290853702 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290861822 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503562 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4337 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Documento: P101290861865 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290861865 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4337 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4337 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X2427037P	HOPPENSTEDT KARL HEINZ	NOTIFICA-EH2912-2010/267	Y0342055J	BELKACHLA SAID	NOTIFICA-EH2912-2010/255
Documento: P101290862644 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290873573 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4720 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/219 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X2638531V	VAARALA PERTTI JUHANI	NOTIFICA-EH2912-2010/281	Y0342089R	YETTEFTI RHIMO	NOTIFICA-EH2912-2010/277
Documento: P101290870091 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290873555 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/182 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/219 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X4492023P	FRANKLIN JULIAN PAUL	NOTIFICA-EH2912-2010/240	Y0780010W	SKEWIES, KAREN WILSON	NOTIFICA-EH2912-2010/276
Documento: P101290862486 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290869197 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4358 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/223 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Documento: P101290862522 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290849335 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4413 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4623 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X5095846N	PETROVA DANKOVA VIOLETA	NOTIFICA-EH2912-2010/269	Y0784581L	VASCONCELLOS JUNE	NOTIFICA-EH2912-2010/271
Documento: P101290869741 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290849326 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500081 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4623 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X5335327V	O CONNOR PAMELA JUNE	NOTIFICA-EH2912-2010/253			
Documento: P101290816103 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.					
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3393 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS					

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
Y0792787Z	JAMAER ANNE MARIE P	NOTIFICA-EH2912-2010/268	27390987B	GIANNUZZI SALGADO DOLORES	NOTIFICA-EH2912-2010/224
Documento: P101290861122 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290863606 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503250 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500025 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Y0998192Y	DZIEMBOR MARIAN STANISLAW	NOTIFICA-EH2912-2010/272	27391564J	GARCIA LARRINAGA MARIA AMAYA	NOTIFICA-EH2912-2010/211
Documento: P101290864193 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290863441 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500126 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500113 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Y1013499H	ARDSTROEM SARA HELENA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2010/274	28445402Z	GARCIA CARMONA ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2010/237
Documento: P101290872672 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290870667 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/491 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500282 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Y1013500L	ARDSTROEM JAN PIERRE KRISTIAN	NOTIFICA-EH2912-2010/273	44350713C	SANCHEZ SANCHEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2912-2010/208
Documento: P101290872663 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290846447 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/491 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502834 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Y1035059G	VERHOEVEN ANTONIUS GERARDUS WILHELMUS	NOTIFICA-EH2912-2010/275	53685648Z	PUERTAS NIETO CYNTHIA DOLORES	NOTIFICA-EH2912-2010/228
Documento: P101290872487 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290863642 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/474 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500042 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
03588727Z	MARTINEZ DE LA OSADA MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2010/242	53695454E	JIMENEZ FEIJOO JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2010/231
Documento: P101290872977 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290863204 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4502 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
24777926A	MECO PEÑALVER MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2010/226	74641276C	MORALES FERNANDEZ MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2912-2010/209
Documento: P101290856152 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290864464 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4756 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500003 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
24841415N	VILLALBA NUÑEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2010/221	74672524B	MARTINEZ TORRES LUISA	NOTIFICA-EH2912-2010/288
Documento: P101290860501 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290858331 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/340 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503421 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
25321984L	GUIDU CERVI MARGARITA	NOTIFICA-EH2912-2010/222	74886218N	LAO SERRANO DAVID	NOTIFICA-EH2912-2010/214
Documento: P101290853727 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290847691 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503562 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503224 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
25336361K	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2010/229	Documento: P101290847707 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
Documento: P101290862592 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503230 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503139 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			75670822V LEON MOLINERO AURELIO NOTIFICA-EH2912-2010/225		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503139 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			Documento: P101290862093 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4362 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4362 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
25337414Q	BELLON MORA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2912-2010/280	77234362V	GIMENEZ REBORA GERLERO HERNAN	NOTIFICA-EH2912-2010/262
Documento: P101290880704 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290863432 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500585 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500113 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
25688551N	MUÑOZ JUAN MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2912-2010/227	79012343Y	MADRID GARCIA BEATRIZ	NOTIFICA-EH2912-2010/286
Documento: P101290860386 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290862574 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/304 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503139 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
26035490L	VALIENTE AGUILAR FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2010/215	79019540G	GONZALEZ PEREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2010/284
Documento: P101290863886 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290863231 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500048 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503022 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
27337392Y	LUQUE MERIDA MARGARITA	NOTIFICA-EH2912-2010/223	Documento: P101290863283 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
Documento: P101290872462 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503098 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/460 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS					

ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía-, con do-

micilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B31608094	SENAVAR URBANIZACIONES SL	NOTIFICA-EH2910-2010/106	P101290876382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/228	Of. Liquid. de MANILVA
X4441609X	KEIT BARRY PETER	NOTIFICA-EH2910-2010/96	P101290875664	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/1905	Of. Liquid. de MANILVA
Y0984562S	VAN DER HOEK PIETER	NOTIFICA-EH2910-2010/110	P101290876102	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/145	Of. Liquid. de MANILVA
28718897Q	SANCHEZ PAVON JUAN	NOTIFICA-EH2910-2010/95	P101290860833	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500056	Of. Liquid. de MANILVA
28869904M	RECHE CEPEDA JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2910-2010/93	P101290877606	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/501407	Of. Liquid. de MANILVA
31794294Z	TEJERO GARCIA TOMAS	NOTIFICA-EH2910-2010/102	P101290877554	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/81	Of. Liquid. de MANILVA
32024325E	PEREZ RODRIGUEZ, ANTONIO	NOTIFICA-EH2910-2010/88	P101290860447	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2910-2009/64	Of. Liquid. de MANILVA
32047046L	ARENAS VELASCO RICARDO	NOTIFICA-EH2910-2010/84	P101290878464	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500083	Of. Liquid. de MANILVA
34040067K	SANCHEZ NAVARRO M LUISA	NOTIFICA-EH2910-2010/94	P101290860824	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500056	Of. Liquid. de MANILVA
48880721V	GAMARRO PEREZ PABLO	NOTIFICA-EH2910-2010/114	P101290875786	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/501561	Of. Liquid. de MANILVA
50708712Z	ALONSO MONTOYA RAFAEL	NOTIFICA-EH2910-2010/111	P101290876206	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/151	Of. Liquid. de MANILVA
75947625S	FERNANDEZ JIMENEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2910-2010/112	P101290876303	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/202	Of. Liquid. de MANILVA
77452483Y	GARCIA CARRILLO MIGUEL ANTONIO	NOTIFICA-EH2910-2010/115	P101290878236	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500130	Of. Liquid. de MANILVA
77452483Y	GARCIA CARRILLO MIGUEL ANTONIO	NOTIFICA-EH2910-2010/115	P101290878281	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500131	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A92099597	APARTHOCASA SA	NOTIFICA-EH2910-2010/87	0102291202411	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/500809	Of. Liquid. de MANILVA
X1445368W	LIU BAO YUAN	NOTIFICA-EH2910-2010/99	0102291197975	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/637	Of. Liquid. de MANILVA
X8831967J	DAY ROBERT KENNETH	NOTIFICA-EH2910-2010/104	0102291227173	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1715	Of. Liquid. de MANILVA
X9792957V	MITCHELL STEFAN NICHOLAS	NOTIFICA-EH2910-2010/108	0102291204280	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/500737	Of. Liquid. de MANILVA
Y0029998C	PEARSON CLAIRE LOUISE	NOTIFICA-EH2910-2010/109	0102291204305	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/500737	Of. Liquid. de MANILVA
Y0548164L	MORRISSEY WILLIAM JOSEPH	NOTIFICA-EH2910-2010/107	0102291227550	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1725	Of. Liquid. de MANILVA
08915310G	ROMO RONDON JUANA MARIA	NOTIFICA-EH2910-2010/89	0102291238473	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1202	Of. Liquid. de MANILVA
08915310G	ROMO RONDON JUANA MARIA	NOTIFICA-EH2910-2010/89	0102291238465	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1202	Of. Liquid. de MANILVA
13910163Q	SANCHEZ GARCIA MARIA SACRAMENTO	NOTIFICA-EH2910-2010/105	0102291238201	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/702	Of. Liquid. de MANILVA
25594376E	MONTERO PARADA LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH2910-2010/90	0102291228171	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/501154	Of. Liquid. de MANILVA
27348200G	QUIROS VILLALBA SUSANA	NOTIFICA-EH2910-2010/92	0102291238176	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/702	Of. Liquid. de MANILVA
30811376R	FIMIA MARTINEZ ANA INMACULADA	NOTIFICA-EH2910-2010/85	0102291227953	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/500935	Of. Liquid. de MANILVA
31842955F	TORNAY OJEDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2910-2010/103	0102291227133	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1714	Of. Liquid. de MANILVA
44703227J	DE VIVERO DE PORRAS MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2910-2010/91	0102291199901	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1487	Of. Liquid. de MANILVA
50612335F	LOMARES CARRASCOSA ROCIO	NOTIFICA-EH2910-2010/100	0102291228215	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/501223	Of. Liquid. de MANILVA
50612335F	LOMARES CARRASCOSA ROCIO	NOTIFICA-EH2910-2010/100	0102291228235	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/501222	Of. Liquid. de MANILVA
52521739C	SANJUAN MUÑOZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH2910-2010/86	0102291199874	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1487	Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53529414L	QUIROS VILLALBA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2010/113	0102291238160	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/702	Of. Liquid. de MANILVA
77453117L	DONIGA JOHNSON NATALIA	NOTIFICA-EH2910-2010/97	0102291199932	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1491	Of. Liquid. de MANILVA
77457456B	DE HARO BAZAN ADRIAN	NOTIFICA-EH2910-2010/101	0102291228262	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/501222	Of. Liquid. de MANILVA
77457456B	DE HARO BAZAN ADRIAN	NOTIFICA-EH2910-2010/101	0102291228206	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/501223	Of. Liquid. de MANILVA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72017866	ELLMARE HOLDINGS, SL	NOTIFICA-EH2910-2010/98	0331290311511	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH2910-2008/7	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 19 de abril de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Lora del Río, C/ Guadalora, 21, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

48319920W.

Nombre: Hernández Ruiz Antonio.

RUE: NOTIFICA-EH4108-2010/7.

Documento: 0102410784433.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.

RUE Origen: ITPAJDOL-EH4108-2009/1614.

Tramitación: Of. Liquid. de Lora del Río.

Documento: 0102410784493.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.

RUE Origen: ITPAJDOL-EH4108-2009/1814.

Tramitación: Of. Liquid. de Lora del Río.

NIF: 75323497S.

Nombre: Ruiz Reina Antonia.

RUE: NOTIFICA-EH4108-2010/8.

Documento: 0102410784476.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.

RUE Origen: ITPAJDOL-EH4108-2009/1814.

Tramitación: Of. Liquid. de Lora del Río.

Documento: 0102410784484.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.

RUE Origen: ITPAJDOL-EH4108-2009/1814.

Tramitación: Of. Liquid. de Lora del Río.

Sevilla, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Écija, Avda. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B91622803	FORJADOS CIUDAD DEL SOL SL	NOTIFICA-EH4106-2010/5
Documento: P161410008342		Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2008/839		Tramitación: Of. Liquid. de ECJJA

NIF	Nombre	R.U.E.
75417118A	GARCIA MENDEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4106-2010/4
Documento: P101410204436		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2009/840		Tramitación: Of. Liquid. de ECJJA

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: P101410204445		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2009/840		Tramitación: Of. Liquid. de ECJJA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B41915422	SERV MEDIACION Y GEST INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH4106-2010/6
Documento: 0102410731362		Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2007/500496		Tramitación: Of. Liquid. de ECJJA

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: 0102410731371		Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2007/500496		Tramitación: Of. Liquid. de ECJJA

NIF	Nombre	R.U.E.
14619081M	GALVEZ GALVEZ MARIA DEL VALLE	NOTIFICA-EH4106-2010/3
Documento: 0102410721730		Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2009/278		Tramitación: Of. Liquid. de ECJJA

NIF	Nombre	R.U.E.
28680082W	RUIZ PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH4106-2010/1
Documento: 0102410699901		Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2008/1769		Tramitación: Of. Liquid. de ECJJA

NIF	Nombre	R.U.E.
31169898E	ALVAREZ AVILA JUAN	NOTIFICA-EH4106-2010/2
Documento: 0102410730612		Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: SUCCDONOL-EH4106-2009/8		Tramitación: Of. Liquid. de ECJJA

Sevilla, 31 de marzo de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF: 31848499P.
 Nombre: Tirado Rodríguez, Fco. Javier.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH4112-2010/1.
 Documento: 0162410215593.
 Descripción: Liq. General Gestión.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/6407.
 Tramitación: Of. Liquid. de Sanlúcar la Mayor.

Sevilla, 14 de abril de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, deta-

llados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, núm. 2, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Acuerdo de fraccionamiento condicionado a presentación de aval bancario:

NIF: 31.848.499-P.
 Sujeto pasivo: Tirado Rodríguez, Francisco Javier.
 Expediente núm.: 6407/2007.

Sevilla, 14 de abril de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41080144	FUNDICIONES CAETANO SA	NOTIFICA-EH4101-2010/1603	P101410219337	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/33134	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11258340	ALTOZANO DE GESTION,S.L.	NOTIFICA-EH4101-2010/1605	P101410219111	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/6083	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41944117	INVERFAMILY SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2683	P101410224632	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2010/53	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85343697	CONST. Y PROM. CERROS DE NOBLEJAS	NOTIFICA-EH4101-2010/2449	P101410222146	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/27490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91060541	PROMOROJAS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2763	P101410225174	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/37398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27817151P	SERRANO VARGAS JOSEFA ROSA	NOTIFICA-EH4101-2010/2584	0291410494243	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/422	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28479487J	MORALES MARTIN JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2010/2810	P101410225971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/39583	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28760400G	MUÑOZ VALLEJO BEATRIZ	NOTIFICA-EH4101-2010/2090	P101410219881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/505915	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28879359F	DURAN CEPEDA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2010/2390	P101410223345	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/40289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28896964V	PEREZ RUBIO GABRIEL	NOTIFICA-EH4101-2010/2778	P101410224072	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/510142	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34037367N	LOPEZ GUTIERREZ FRANCISCO DE ASIS	NOTIFICA-EH4101-2010/2268	0291410493220	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/346	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34038205E	LOPEZ GUTIERREZ VICENTE	NOTIFICA-EH4101-2010/2267	0291410493211	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/345	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44605808E	BERROCAL JIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2010/2453	P101410222207	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/35959	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44608386R	MARQUEZ ROJAS LUIS DAVID	NOTIFICA-EH4101-2010/2049	P101410219671	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/517530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44956617N	GONZALEZ MELERO SERGIO	NOTIFICA-EH4101-2010/2727	P101410225086	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/525811	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45807168T	GONZALEZ PEREJON LYDIA	NOTIFICA-EH4101-2010/2102	P101410219793	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/506092	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47002838S	ROMERO NAVARRO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/2590	0291410494313	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/428	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52226282K	MOÑINO GONZALEZ DE CANALES RAMON	NOTIFICA-EH4101-2010/2382	P101410223065	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/15277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52234345B	SALGUERO PERA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2010/1652	P101410217736	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/31383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52265295A	AMADOR OLIVA LUIS ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2010/2760	P101410224876	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/503209	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77320864Q	SERRANO COLETO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2010/2726	P101410225104	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/525811	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77589062B	CARVAJAL CAMPOS ARTURO	NOTIFICA-EH4101-2010/2128	P101410221622	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/25193	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28480465	MARI GAILA SA	NOTIFICA-EH4101-2010/2528	0102410730746	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2007/2355	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A78283017	RAND SA	NOTIFICA-EH4101-2010/161	0102410722780	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/61506	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A84338334	GAVILANN NEGOCIOS SA	NOTIFICA-EH4101-2010/77	0102410726473	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2006/2190	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A84338334	GAVILANN NEGOCIOS SA	NOTIFICA-EH4101-2010/76	0102410726461	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2006/2189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91159038	VALENCINA HOGAR SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2544	0102410745531	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/34335	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91273359	MONTEGUADIANA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2660	0102410753741	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/32997	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91273359	MONTEGUADIANA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2660	0102410753730	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/32997	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91315655	VIACASA CONTRATAS & VIVIENDAS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2481	0102410765464	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/515786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91315655	VIACASA CONTRATAS & VIVIENDAS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2481	0102410765471	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/515786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91358705	ARICEGLA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2483	0102410739256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/519114	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91358705	ARICEGLA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2483	0102410739265	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/519114	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91385864	ILIPA PROMOCIONES, CONSTRUCCIONES Y GESTION SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2513	0102410768822	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/502102	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91385864	ILIPA PROMOCIONES, CONSTRUCCIONES Y GESTION SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2512	0102410772126	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/502101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91400325	ARBEAR SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2462	0102410753846	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/508767	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91400325	ARBEAR SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2462	0102410753855	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/508767	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91433987	C Y C AJESA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2532	0102410732052	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2007/109	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91469569	PROMOCIONES FRASEMON SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2169	0102410753825	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/509787	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91491118	CASAS SIERRA SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3010	0102410759575	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/26269	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91491118	CASAS SIERRA SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3010	0102410759584	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/26269	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91510081	ASCENTIA PROCON, SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH4101-2010/3020	0102410765575	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/524577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91563718	BAEZA Y PINO GRUPO PROMOTOR SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3017	0102410764003	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2007/2810	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28391392P	LUQUE TUDELA MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2010/2470	0102410770760	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/8490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30959513H	SANCHEZ DE LUQUE RAMON	NOTIFICA-EH4101-2010/2896	0112410199702	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2007/5921	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52260080D	PEREZ VALLA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/2151	0102410766506	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/10317	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75295565M	CANTILLANA DOMINGUEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2010/2665	0102410759700	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/17416	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75295565M	CANTILLANA DOMINGUEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2010/2665	0102410759366	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/17416	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28648503W	NARANJO CORDERO CRISTUBALINA	NOTIFICA-EH4101-2010/1523	0331410589072	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/1655	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75446803H	MORILLAS CARO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2010/2272	0331410591504	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/167	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41080144	FUNDICIONES CAETANO SA	NOTIFICA-EH4101-2010/1603	1341410270566	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/33134	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11258340	ALTOZANO DE GESTION,S.L.	NOTIFICA-EH4101-2010/1605	1341410270060	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/6083	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41944117	INVERFAMILY SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2683	1341410277234	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2010/53	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85343697	CONST. Y PROM. CERROS DE NOBLEJAS	NOTIFICA-EH4101-2010/2449	1341410274382	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/27490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91060541	PROMOROJAS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2763	1341410277891	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/37398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28479487J	MORALES MARTIN JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2010/2810	1341410278923	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/39583	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28760400G	MUÑOZ VALLEJO BEATRIZ	NOTIFICA-EH4101-2010/2090	1341410271826	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/505915	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28879359F	DURAN CEPEDA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2010/2390	1341410275913	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/40289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28896964V	PEREZ RUBIO GABRIEL	NOTIFICA-EH4101-2010/2778	1341410276735	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/510142	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44605808E	BERROCAL JIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2010/2453	1341410274504	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/35959	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44608386R	MARQUEZ ROJAS LUIS DAVID	NOTIFICA-EH4101-2010/2049	1341410271634	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/517530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44956617N	GONZALEZ MELERO SERGIO	NOTIFICA-EH4101-2010/2727	1341410277794	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/525811	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45807168T	GONZALEZ PEREJON LYDIA	NOTIFICA-EH4101-2010/2102	1341410271731	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/506092	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52226282K	MOÑINO GONZALEZ DE CANALES RAMON	NOTIFICA-EH4101-2010/2382	1341410275432	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/15277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52234345B	SALGUERO PERA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2010/1652	1341410269516	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/31383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52265295A	AMADOR OLIVA LUIS ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2010/2760	1341410277514	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/503209	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77320864Q	SERRANO COLETO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2010/2726	1341410277821	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/525811	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77589062B	CARVAJAL CAMPOS ARTURO	NOTIFICA-EH4101-2010/2128	1341410273131	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/25193	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 15 de abril de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1 (Edif. Coliseo), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18216705	NACIMIENTO SA	NOTIFICA-EH4101-2010/3393	P101410226373	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/36223	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41127663	COHOGAR SA	NOTIFICA-EH4101-2010/3315	P101410227913	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/6492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41373960	INMOBILIARIA PODIUM SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3433	0291410494900	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/461	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91310326	FABRE DOMINGUEZ CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3324	P101410227764	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/78512	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91328492	AVILA DE INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2688	P101410224045	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/29483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91451567	BARAINSA GROUP SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2766	P101410225131	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/517931	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91512426	SUEÑOS DE LA CORNICHE SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3327	P101410228281	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/20163	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91585240	BAELO CLAUDIA CONSULTORES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2881	R101410050076	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/318	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91674200	VILASARO 2007	NOTIFICA-EH4101-2010/3188	P101410228577	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/77431	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0310563V	OVALLE IBARRA, MARIANA BEATRIZ	NOTIFICA-EH4101-2010/2737	P101410224693	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/524068	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
02914979M	SANTALO BARREIRO SUSANA	NOTIFICA-EH4101-2010/3110	P101410226163	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/36192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25727234D	LAGE IZQUIERDO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/2764	P101410225165	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/512199	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27811575K	ACUÑA ROMERO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2010/3196	P101410227326	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/12744	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28344389V	GONZALO BUSTO ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2010/1968	0291410492545	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/292	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28419776X	LOPEZ GONZALEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/1560	P101410216783	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/20565	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28476637S	CASABLANCA HIDALGO TOMAS	NOTIFICA-EH4101-2010/2597	P101410222121	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/506972	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28487494Q	ARISPON DOMINGUEZ TRINIDAD	NOTIFICA-EH4101-2010/2923	0291410494864	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/454	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28492597J	CABRERA PUERTO SARA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2010/2367	P101410221884	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/37926	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28547363Q	SCORESCA GONZALEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/2583	0291410494234	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/421	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28578874V	VELA CAMINO JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2010/2115	P101410220852	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/26082	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28727809G	RODAS GALINDO ENRIQUE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/2065	P101410220161	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/520737	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28753647J	DOMINGUEZ SANTOS EMILIO J	NOTIFICA-EH4101-2010/2676	P101410223905	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/24838	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28796301W	PEREZ NAVARRO EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2010/3149	P101410226461	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/502437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28852918Q	RAMIREZ CRUZADO PEREZ, M ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2010/3078	P101410223031	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/58625	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28867801H	MORA NUÑEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/1104	P111410051512	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2006/7232	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28898495F	RODRIGUEZ GALLARDO MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2010/2627	0291410494575	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/441	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28925754B	DOMINGUEZ SAEZ JOANA	NOTIFICA-EH4101-2010/2605	P101410226285	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH4101-2008/1960	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34057242S	PEREZ JIMENEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2010/3396	P101410230117	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/2848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34057242S	PEREZ JIMENEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2010/3396	P101410230101	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/2848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34057242S	PEREZ JIMENEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2010/3396	P101410230083	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/2848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44602801M	MARIN BOHORQUEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/3311	P101410228254	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/519900	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45652138J	LASERNA PULIDO, ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/3109	P101410226172	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/36192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52224470A	BENITEZ SANCHEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH4101-2010/247	P101410211341	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/21522	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74578612P	ORTEGA MARTOS ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2010/2885	R101410050112	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/435	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77806640D	LAZARENO MELLADO BARBARA	NOTIFICA-EH4101-2010/3155	P101410226102	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/24794	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41373960	INMOBILIARIA PODIUM SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3433	0102410743473	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/503919	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41880493	G.D.P. DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3009	0102410762381	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/46856	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41880493	G.D.P. DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3009	0102410762396	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/46856	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41963059	ALJAPISA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3047	0102410752425	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/50591	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41963059	ALJAPISA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3047	0102410752444	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/50591	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41984576	G.I. CREDINET SL	NOTIFICA-EH4101-2010/1233	0102410763936	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2007/2890	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91063321	PROALBERMAN SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2661	0102410752972	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/15547	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91063321	PROALBERMAN SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2661	0102410752963	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/15547	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91212290	MELAMKIT SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3048	0102410756121	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/36657	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91212290	MELAMKIT SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3048	0102410756112	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/36657	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91670307	BANZAGRA HABITAT SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3023	0102410765510	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/531873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27285470H	BERNAL ROMERO ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2010/2496	0102410743430	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/46877	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28480130N	TAGUA CODON CELEDONIA ESPERANZA	NOTIFICA-EH4101-2010/2474	0102410763332	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/504788	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28487494Q	ARISPON DOMINGUEZ TRINIDAD	NOTIFICA-EH4101-2010/2923	0192410215203	A P L A Z A M I E N T O FRACCIONAMIENTO	ITPAJD-EH4101-2007/536916	UNIDAD DE RECAUDACION
28487494Q	ARISPON DOMINGUEZ TRINIDAD	NOTIFICA-EH4101-2010/2923	0192410215192	A P L A Z A M I E N T O FRACCIONAMIENTO	ITPAJD-EH4101-2007/536916	UNIDAD DE RECAUDACION
28569673Q	BLANDINO FRANCES JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2010/2297	0112410193541	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2007/4850	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28898495F	RODRIGUEZ GALLARDO MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2010/2627	0162410213854	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH4101-2004/2598	UNIDAD DE RECAUDACION
31245636K	NAVARRO VAZQUEZ PABLO	NOTIFICA-EH4101-2010/2892	0112410193620	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2007/5514	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31367121C	VALLE SEÑO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/2603	0372410004775	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDON-EH4101-2008/1858	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28398572N	DE LOS REYES BERMUDEZ, FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2010/2558	0331410592073	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/1929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75385385X	FLORES CASADO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2010/2556	0331410592100	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/1929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18216705	NACIMIENTO SA	NOTIFICA-EH4101-2010/3393	1341410279386	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/36223	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41127663	COHOGAR SA	NOTIFICA-EH4101-2010/3315	1341410281111	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/6492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91310326	FABRE DOMINGUEZ CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3324	1341410280944	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/78512	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91328492	AVILA DE INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2688	1341410276701	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/29483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91451567	BARAINSA GROUP SL	NOTIFICA-EH4101-2010/2766	1341410277855	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/517931	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91512426	SUEÑOS DE LA CORNICHE SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3327	1341410281495	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/20163	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91674200	VILASARO 2007	NOTIFICA-EH4101-2010/3188	1341410281766	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/77431	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0310563V	OVALLE IBARRA, MARIANA BEATRIZ	NOTIFICA-EH4101-2010/2737	1341410277261	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/524068	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
02914979M	SANTALO BARREIRO SUSANA	NOTIFICA-EH4101-2010/3110	1341410279142	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/36192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25727234D	LAGE IZQUIERDO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/2764	1341410277882	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/512199	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27811575K	ACUÑA ROMERO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2010/3196	1341410280481	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/12744	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28419776X	LOPEZ GONZALEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/1560	1341410268466	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/20565	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28476637S	CASABLANCA HIDALGO TOMAS	NOTIFICA-EH4101-2010/2597	1341410274303	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/506972	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28492597J	CABRERA PUERTO SARA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2010/2367	1341410274066	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/37926	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28578874V	VELA CAMINO JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2010/2115	1341410272955	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/26082	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28727809G	RÓDAS GALINDO ENRIQUE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/2065	1341410272151	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/520737	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28753647J	DOMINGUEZ SANTOS EMILIO J	NOTIFICA-EH4101-2010/2676	1341410276543	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/24838	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28796301W	PEREZ NAVARRO EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2010/3149	1341410279465	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/502437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28852918Q	RAMIREZ CRUZADO PEREZ, M ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2010/3078	1341410275405	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/58625	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28867801H	MORA NUÑEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/1104	1341410265641	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2006/7232	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28925754B	DOMINGUEZ SAEZ JOANA	NOTIFICA-EH4101-2010/2605	1341410279273	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/1960	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34057242S	PEREZ JIMENEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2010/3396	1341410283412	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/2848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34057242S	PEREZ JIMENEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2010/3396	1341410283394	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/2848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34057242S	PEREZ JIMENEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2010/3396	1341410283403	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/2848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44602801M	MARIN BOHORQUEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/3311	1341410281452	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/519900	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45652138J	LASERNA PULIDO, ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/3109	1341410279160	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/36192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52224470A	BENITEZ SANCHEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH4101-2010/247	1341410261660	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/21522	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77806640D	LAZARENO MELLADO BARBARA	NOTIFICA-EH4101-2010/3155	1341410279072	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/24794	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso escolar 2009/2010.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrá a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Málaga, teléfonos 951 038 011-16, Avenida de la Aurora, 47, 29071, Málaga.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesada: Rojas Moreno, M.^a del Carmen. C/ Ucrania 3, 4.ºD, 29004 Málaga.

NIF: 77184521V.
 Importe: 404,00 €.
 Curso: 2009/2010.
 Causa: 8.7.

Málaga, 6 de mayo de 2010.- El Delegado, Antonio M. Escámez Pastrana.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se da publicidad a la subvención, con carácter excepcional, concedida a la Entidad Fundación Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía (CTAER), para la ejecución de una instalación de experimentación de tecnologías de energía solar a alta concentración consistente en un campo de heliostatos y una torre para albergar experiencias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención, con carácter excepcional, concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a la entidad Fun-

dación Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía (CTAER) para la ejecución de una instalación de experimentación de tecnologías de energía solar a alta concentración consistente en un campo de heliostatos y una torre para albergar experiencias.

Resolución de fecha 29 de abril de 2010.

Finalidad: Subvención de carácter excepcional para la ejecución de una instalación de experimentación de tecnologías de energía solar a alta concentración consistente en un campo de heliostatos y una torre para albergar experiencias.

Beneficiario: Fundación Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía (CTAER).

Importe total: 5.000.000 de euros.

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se da publicidad a la subvención, con carácter excepcional, concedida a la Entidad Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A., para la puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico de Huelva.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención, con carácter excepcional, concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a la entidad Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A., para la puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico de Huelva.

Resolución de fecha 22 de diciembre de 2009.

Finalidad: Subvención de carácter excepcional para la puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico de Huelva.

Beneficiario: Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A.

Importe total: 448.000 euros.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística en el municipio de Hornachuelos, de Toma de Conocimiento de 23 de junio de 2008.

Expediente: P-138/06.

EXPEDIENTE DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, RELATIVA A NUEVO SECTOR DE S.U.O. INDUSTRIAL PP-VIII, EN EL MUNICIPIO DE HORNACHUELOS

PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Expediente P-138/06: Subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística,

en el ámbito de Nuevo Sector de SUO Industrial «PP-VIII»; en el municipio de Hornachuelos, formulado por dicho Ayuntamiento, a instancias de Cincoroc, S.A., representada por doña Carmen E. Pérez Varela.

El Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en los arts. 33.2.b) de la LOUA y 132.3.b) del Reglamento de Planeamiento, considera lo siguiente:

1. Que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba (en adelante CPOT y U), en sesión celebrada con fecha 9 de abril de 2007, resolvió la aprobación definitiva del expediente de referencia, a reserva de la simple subsanación de deficiencias, señaladas en el apartado segundo del cuarto fundamento de derecho de la referida resolución, quedando condicionada su inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, y la publicación de las Normas Urbanísticas, en tanto no sean efectuadas y aprobadas por la Corporación Municipal, y comunicadas a esta Delegación Provincial.

2. Que con fecha 25 de julio de 2007 tiene entrada en esta Delegación Provincial oficio del Ayuntamiento de Hornachuelos comunicando la aprobación por el Pleno de la subsanación de deficiencias señaladas en sesión celebrada con fecha 5 de julio de 2007, y solicitando la inscripción del instrumento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento.

3. Que la presente subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística cumplimenta, en lo básico, el referido acuerdo de la CPOT y U, de 9 de abril de 2007, según el informe emitido por el Servicio de Urbanismo de esta Delegación Provincial.

En consecuencia se dispone lo siguiente:

Primero. Que se entienden subsanadas las deficiencias señaladas en la resolución de la CPOT y U de 9 de abril de 2007, y cumplimentada la comunicación a esta Delegación Provincial exigida en la misma, conforme a lo dispuesto en los arts. 33.2.b) de la LOUA y 132.3.b) del Reglamento de Planeamiento.

Segundo. Que se proceda a realizar el depósito e inscripción del instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, en la Unidad Registral de esta Delegación Provincial, de conformidad con el art. 40 de LOUA y art. 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico; y una vez realizada la inscripción, se proceda a la publicación del contenido articulado de las Normas Urbanísticas del instrumento de planeamiento, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 41.2 de la LOUA. Córdoba, 23 de junio de 2008.- El Delegado, Francisco García Delgado.

PUBLICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y FICHAS DE PLANEAMIENTO

2.4.2. Normas Urbanísticas.

Al tratarse de un Nuevo Sector Urbanizable Industrial ordenado, le serán de aplicación todas las determinaciones y ordenanzas establecidas para dicho polígono en la presente Modificación Puntual.

Así mismo, le serán de aplicación el resto de las determinaciones generales de las Normas Subsidiarias de Hornachuelos, y en concreto las relativas al uso industrial recogidas en los artículos 20 al 26, ambos inclusive, contenidos en el Capítulo II: Normas de regulación de usos y actividades.

2.4.3. Ordenanzas.

A continuación se establecen las ordenanzas que serán de aplicación al nuevo Sector de Suelo Urbanizable Ordenado P.P. Sector VIII:

- 2.4.3.1. Condiciones de uso.
 - Uso industrial: el uso principal en el presente Sector es el de industria II (art. 24).
 - Uso residencial: queda prohibido dentro de los límites del Sector.
 - Uso de oficinas: se considera complementario del industrial.
 - Equipamiento comunitario: se incluyen dentro de él los espacios y edificios destinados a usos comercial y social, siendo complementario el de oficinas.
- 2.4.3.2. Condiciones de edificación.
 - Parcela: la parcela mínima edificable será de una superficie mínima de 300 m², con una longitud mínima de fachada de 10 m.
 - Edificabilidad: neta máxima: será de 1,00 m²/m²s sobre la parcela industrial.
 - Ocupación: la ocupación máxima será del 70%.
 - Altura: la altura máxima permitida será de 10,00 m medidos a cumbre, con un máximo de dos plantas. Si se superan los 3.000 m² de parcela la altura máxima edificable será de 15 m.
 - Alineación: la línea de la edificación estará retranqueada 5,00 m respecto a la alineación de la parcela. La parte trasera de la edificación se retranqueará 3,00 m del límite de la parcela.
 - Tipología: la tipología será la de nave entremedianeras, pudiéndose separar de alguno de los linderos privados tres metros.

También le serán de aplicación al nuevo sector las normas Ordenanzas Reguladoras particulares del Plan Parcial de Ordenación del Polígono de la Vaquera, Sector VII, de las NN. SS. en todo aquello que no contradiga a los parámetros fijados para este sector ni a la LOUA.

10-A.A

- CARACTERÍSTICAS
 - Superficie afectada: 740,75 m²
 - Finalidad: Obtención de viario para conexión del sector P.P. VIII con el Polígono Agro-industrial de La Vaquera (Sector P.P. VII)
- ORDENACIÓN
 - Tipología: -----
 - Ordenanzas: -----
 - Aprovechamiento: 0,00 m²/m²t
- GESTIÓN.
 - Ejecución: Proyecto de urbanización
 - Sistema de actuación: Expropiación a favor del Agente Urbanizador del Sector VIII de las NN.SS. de Hornachuelos
 - Cesiones: Viario y aparcamientos = $\frac{740,75 \text{ m}^2}{740,75 \text{ m}^2}$
 - TOTAL
 - Plazos: Para obtener y urbanizar: 2 años desde la aprobación definitiva de la Modificación Puntual.

2. Subsanación de deficiencias.

2.1. Disposición de plazas de aparcamiento.

De las 299,54 plazas de aparcamiento revistas en al Modificación Puntual 150 están localizadas en la vía pública y las restantes en el interior de las parcelas lucrativas. Para garantizar este número en el interior de las parcelas se introduce en el apartado 2.4.2. Normas Urbanísticas el siguiente párrafo:

«El en interior de las parcelas lucrativas se garantizará la reserva de una plaza de aparcamiento por cada 200 m²

de techo edificable, dichas plazas de aparcamiento se podrán localizar en los cinco metros de retranqueo de la edificación establecidos en el art. 2.4.3.2. Condiciones de la edificación.»

2.2. Nueva ficha de planeamiento.

Como consecuencia de la subsanación de deficiencias primera, en la que se aportaban las determinaciones urbanísticas que forman parte de la ordenación estructural, se aporta una nueva ficha de planeamiento completa.

3. Área de Reparto AR-PP VIII.

Nombre: Ampliación del Polígono de La Vaquera.
Código: AR-PP-VIII.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DE CARÁCTER ESTRUCTURAL

Clase de suelo: SUO (suelo urbanizable ordenado).
Usos y global: Industrial.
Superficie bruta (m²): 43.226,76 m².
Techo máximo (m²t): 29.954,49.
Aprovechamiento Objetivo: 29.954,49 U.A.
Aprovechamiento medio: 0,69296.
Edificabilidad bruta: 0,69296 m²/m²s.
Aprovechamiento subjetivo: 26.959,04.
Sectores incluidos en el Área de reparto: PP-VIII.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DE CARÁCTER PORMENORIZADO

Cesiones: Viario y aparcamientos	= 7.220,49 m ²
Espacios libres (10%)	= 4.322,69 m ²
Equipamiento social-comercial (4%)	= <u>1.729,09 m²</u>
Total	13.272,27 m ²

Tipología: Naves adosadas y/o aisladas.
Ordenanzas: Las establecidas en la presente Modificación Puntual de NN SS, las del P.P.- Sector VII y las de las propias Normas Subsidiarias con carácter complementario.
Coefic. Ponderación: Se establece un único coeficiente de 1,00 para el uso industrial.
Finalidad: Creación de suelo urbanizable industrial ordenado.

GESTIÓN: Ejecución: Proyecto de urbanización.
Sistema de actuación: Compensación.
Plazos: Para urbanizar, ceder y equidistribuir 2 años desde la aprobación definitiva de la Modificación Puntual.

CARGAS: Obtención de suelo para la conexión con el Sector VII y su urbanización.
Urbanización de la obra exterior de conexión con la carretera CO-V-1421.

- Red de alumbrado público.
Se proyecta una red de alumbrado público que discurrirá por ambos acerados, con farolas de báculos colocados al tresbolillo.

- Red de telecomunicaciones.
Se proyecta una red de telecomunicaciones que discurrirá enterrada por los acerados. Esta red tendrá conexión con la red de Telefónica existente en el polígono de la Vaquera. El punto de conexión es el marcado por la compañía telefónica (se adjunta contestación de Telefónica).

2.4.1. Sistema de actuación.

Para el nuevo sector industrial, al tratarse de un único propietario (Cincoroc, S.A.), el sistema elegido es el de Compensación, siendo el promotor el encargado de llevar a cabo la urbanización de los terrenos.

Al tratarse de un único propietario no será necesario constituir Junta de Compensación, asumiendo el propietario la

condición de urbanizador. Será este propietario el encargado de iniciar el Proyecto de reparcelación.

El desarrollo se llevará a cabo mediante una sola etapa, debido a lo reducido del ámbito y a la propiedad del suelo.

Para la unidad de ejecución que se crea en el polígono de La Vaquera el sistema de ejecución es el de expropiación.

2.4.2. Normas Urbanísticas.

Al tratarse de un Nuevo Sector Urbanizable Industrial ordenado, le serán de aplicación todas las determinaciones y ordenanzas establecidas para dicho polígono en la presente Modificación Puntual.

Así mismo, le serán de aplicación el resto de las determinaciones generales de las Normas Subsidiarias de Hornachuelos, y en concreto las relativas al uso industrial recogidas en los artículos 20 al 26, ambos inclusive, contenidos en el Capítulo II: Normas de regulación de usos y actividades.

En el interior de las parcelas lucrativas se garantizará la reserva de una plaza de aparcamiento por cada 200 m² de techo edificable, dichas plazas de aparcamiento se podrán localizar en los cinco metros de retranqueo de la edificación establecidos en el art. 2.4.3.2. Condiciones de la edificación.

Córdoba, 21 de abril de 2010.- El Delegado, Francisco García Delgado.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2010, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a los posibles herederos desconocidos la resolución de contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública pertenecientes a los grupos que se cita.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido el art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite al art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado resolución por la que se declara la extinción por el fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla. Conforme al art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA, Departamento de Gestión Patrimonial, sita en C/ San Antón, núm. 72-1.ª planta, 18005 Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

En su virtud procede y

A C U E R D O

1.º Conforme a los antecedentes y razonamientos jurídicos expuestos ut supra, debo acordar y acuerdo la resolución del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionado:

Municipio: Albuñuelas.

Matrícula: GR-0977.

Cuenta: 14.

Dirección: Barriada Nueva Andalucía, 14.

Nombre: María.

Apellidos: Chaves Linares.

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este escrito, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Granada, 7 de mayo de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 1.4.2003), la Gerente, M.ª del Mar Román Martínez.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, de la Oficina de Rehabilitación Integral de la Barriada Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica el inicio y tramitación de procedimiento administrativo de subrogación en contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública que se cita.

Siendo desconocido el actual domicilio de don Tomás Sarabia Marín, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica al mismo en relación a la vivienda sita en C/ Escultor Sebastián Santos, conjunto 5, bloque 4, planta 1, letra B, grupo SE-0902, cuenta 220, el inicio y tramitación de Procedimiento Administrativo de Subrogación en Contrato de Arrendamiento en la Vivienda Oficial de Protección Pública.

Por el presente anuncio se le otorga el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular las alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. De no efectuarlo se tendrá por decaído su derecho conforme al artículo 76, apartado 3, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se seguirá el trámite legal.

El expediente administrativo se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto). C.P. 41.013, Sevilla.

Sevilla, 6 de mayo de 2010.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escritos de alegaciones presentados por las personas que se relacionan, contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras

de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo, se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 0065/10.
 Núm. de acta: 293243/09.
 Destinatario: «Inversiones JMMF e Hijos, S.L.»
 Representante: Don Rodrigo Dávila del Cerro.

Núm. de expte.: 0136/10
 Núm. de acta: 306074/09
 Destinatario: «Andalucía Inversiones, S.L.»
 Representante: Don Manuel Jiménez Navarro.

Núm. de expte.: 0138/10.
 Núm. de acta: 26773/10.
 Destinatario: «Hostelería Check Point, S.L.»
 Representante: Don Antonio Libero Díaz.

Núm. de expte.: 0165/10.
 Núm. de acta: 318505/09.
 Destinatario: «Instaladoras Hermanos Moreno, S.L.»
 Representante: Don Fernando Grindlay Moreno.

Málaga, 4 de mayo de 2010.- El Delegado, P.S. (D. 170/09, de 19.5), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0746/04A.
 Núm. de acta: 1536/04.
 Núm. recurso alzada: 11241/09.
 Interesado: «Urbaned Excavaciones, S.L.». CIF: B92478130.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 12.2.2010.
 Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 0390/09.
 Núm. de acta: 112276/09.
 Núm. recurso alzada: 421/09.
 Interesado: «Comercial Roca Málaga, S.L.». CIF: B29173747.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 10.3.2010.
 Órgano que lo dicta: El Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. Expte.: 0426/09B.
 Núm. de acta: 49834/09.

Núm. recurso alzada: 105/10.
 Interesado: «Don Enrique Manuel Sánchez Lindes». CIF: 75886648B.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 5.2.2010.
 Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 0658/09.
 Núm. de acta: 200081/09.
 Núm. recurso alzada: 005/10.
 Interesado: «Citec 21, S.L.». CIF: B04348710.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 10.3.2010.
 Órgano que lo dicta: El Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Málaga, 4 de mayo de 2010.- El Delegado, P.S. (D. 170/09, de 19.5), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0033/10.
 Núm. de acta: 264143/09.
 Interesado: «Jules Bistro, S.L.». CIF: B92939313.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 9.2.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0054/10.
 Núm. de acta: 290819/09.
 Interesado: «Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A.». CIF: A81432353.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 4.3.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0109/10.
 Núm. de acta: 292132/09.
 Interesado: «El Asador de la Cañada de Marbella, S.L.». CIF: B92195064.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 18.3.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0100/10.
 Núm. de acta: 184624/09.
 Interesado: «Obrum Urbanismo y Construcciones, S.L.». CIF: B80991052.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 12.2.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0114/10.
 Núm. de acta: 254948/09.
 Interesado: «Don Luis Carlos Leal López». CIF: 005956863.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 18.3.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0122/10.
 Núm. de acta: 296374/09.
 Interesado: «Marbella Panadería Artesana, S.L.». CIF: B29880424.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 17.3.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0128/10.
 Núm. de acta: 307993/09.
 Interesado: «Impermeabilizaciones Eloy 2003, S.L.». CIF: B92427335.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 19.3.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Málaga, 4 de mayo de 2010.- El Delegado, P.S. (Dto. 170/09, de 19.5), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Pz. de Asdrúbal, s/n, 11071.

Expediente: CA/PCA/00293/2008 (fecha solicitud: 22.10.2008).
 Entidad: Manuel Pardal de Celis.
 Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 1.2.2010.

Cádiz, 4 de mayo de 2010.- El Director Provincial, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación, en el expediente que se cita.

Con fecha 12 de abril de 2010, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2010/GR/000078, de cancelación de oficio de la inscripción registral de la agencia de viajes deno-

minada «Samarcanda Tour», con núm. de registro AV/GR/00353, sita en C/ Pedro Antonio de Alarcón, 16, de Granada, al comprobarse mediante Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de 12 de febrero de 2010, la extinción del Título-Licencia. Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a Viajes Jefega Granada, S.L., que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada resolución.

Granada, 5 de mayo de 2010.- La Delegada, María Sandra García Martín.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica el requerimiento de subsanación correspondiente a la solicitud de subvención en materia de comercio modalidad 2 (PYM2010), presentadas al amparo de la Orden de Comercio de 9 de diciembre de 2009 (BOJA núm. 247, de 21.12.2009), que se cita

La Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Jaén ha requerido la subsanación de la solicitud de subvención en materia de comercio modalidad 2 (PYM2010), presentada al amparo de la Orden de Comercio de 9 de diciembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía (BOJA núm. 247, de 21 de diciembre de 2009), al solicitante citado a continuación.

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación efectuada del requerimiento mencionado, se procede a su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer el interesado en el Servicio de Comercio de la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte sito en Jaén en Plaza de la Constitución, núm. 13.

El interesado al que se requiere la subsanación de la solicitud cuentan con diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para responder al requerimiento.

Interesado: Ildefonso Garrido Ortega.
 Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
 Núm. Expte.: PYM-2010JA0048.

Jaén, 10 de mayo de 2010. La Delegada, P.S. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Manuel Carrasco Méndez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/1170435/2008-47	JOSE FERNANDEZ MACIAS ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1170373/2008-71	FATIMA CAMACHO BEJARANO ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1116664/2008-41	MANUEL IZQUIERDO RIZO ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1096113/2008-61	JUAN NIETO MENDOZA ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1095817/2008-16	MARIA DE LA PAZ NIETO MENDOZA ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1067270/2008-46	ANTONIO MARTINEZ PATINO ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1067089/2008-66	ANTONIO CASTELLANO BERNAL ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1067068/2008-71	DOLORES SANCHEZ NEVA ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1153525/2008-50	REMEDIOS ESCOT CRUCES VEJER DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/658778/2008-49	ANA GONZALEZ BERROCAL VEJER DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/197278/2007-88	ANTONIO CRESPO GARCIA VEJER DE LA FRONTERA	RESOLUCION DE REVISION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1208028/2008-48	Mª DEL CARMEN CANTERO ESPINOSA SAN FERNANDO	RESOLUCION DE DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1207924/2008-82	ROSA GOMEZ GALLAN SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1141913/2008-11	MARIA OLIVA GOMEZ SAN FERNANDO	RESOLUCION DE DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1117101/2008-94	ANTANASIO ORTEGA DOMINGUEZ SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1093591/2008-61	JOSE MARIA SANCHEZ GOMEZ SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1089691/2008-75	FRANCISCA DE ASIS MATIAS SEIJO SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1059108/2008-17	Mª DEL CARMEN RAMIREZ CLAVAIN SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1058899/2008-76	ANTONIA RENDON ARAGON SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1035593/2008-36	JOSEFA RUIZ CARAMÉ SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.

Cádiz, 4 de mayo de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio

conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de revisión de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
45.088.453N	BASCUÑANA ALONSO, MARIA JOSE	PECEF
75.824.404M	CARRILLO FRANCO, LOURDES	PECEF
25.543.902X	CRESPILO GARCIA, CARMEN	PECEF
00.481.606D	LUQUE GONGORA, CONCEPCION	PECEF
25.103.148M	ROMERO DURAN, MARIA INMACULADA	PECEF

Málaga, 4 de mayo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de revisión de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
25.535.445V	BECERRA SANCHEZ, ENCARNACION	PECEF
24.781.994T	BEDOLLA GARCIA, JOSEFA	PECEF
27.379.908H	DIAZ OLASCOAGA, NINA MARGARITA	PECEF
15.075.507L	ELORZA BERREGUI, MARIA CONSUELO	PECEF
00.455.024S	GAHONA FUENTES, MATILDE ESPERANZA	PECEF
24.970.862S	GALVEZ CORTES, MARIA	PECEF
24.689.048C	GARCIA GUERRA, CARMEN	PECEF
53.159.273V	GRANADOS SANCHO, ENRIQUE	PECEF
25.646.129W	GONZALEZ GUTIERREZ, FRANCISCA	PECEF
24.578.325L	JIMENEZ CABELLO, CARMEN	PECEF
25.678.496P	JIMENEZ MOLINA, INMACULADA	PECEF
33.377.090L	MURCIA RUEDA, SUSANA	PECEF
24.624.681F	REINA REINA, BERNARDO	PECEF
74.803.959R	RIO BANDERA, JOSEFA	PECEF
24.594.632L	RODRIGUEZ ANDRADE, GUILLERMO	PECEF
33.374.036R	SANTIAGO GOMEZ, CARMEN	PECEF

Málaga, 4 de mayo de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de expediente de reconocimiento de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de reconocimiento de prestaciones económicas esta-

blecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
25.026.273L	BOHORQUEZ PEREZ, ENCARNACION	PECEF
24.672.014Y	COBOS ALCOHOLADO, PEDRO	PECEF
44.579.639G	GALACHO REYES, PALOMA	PECEF
33.385.182S	GARCIA FERNANDEZ, JOSEFA	PECEF
74.929.713Z	GONZALEZ GALVEZ, ISABEL MARIA	PECEF
X1173673Y	MANN, AUDREY HALLIDAY	PECEF
27.382.627T	NESTARES LOPEZ, MARIA ISABEL	PECEF
24.700.764Y	RAMOS FERNANDEZ, ANA	PECEF
74.708.083N	TOVAR CARREON, MANUEL	PECEF
33.365.997N	VERDUGO SANCHEZ, Mª ENCARNACION	PECEF

Málaga, 4 de mayo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, referente a la notificación de actos administrativos al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Ayuda Públicas Institucionales.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

- 1.º Núm. Expediente: 541-2008-00000089-1
Interesado: Juan Carlos Flores Rodríguez.
Dirección: Plaza Molinos de Viento, Bloque, 3, 3.º A.
Localidad: Huelva 21007.

Contenido resumido del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida para subvención individuales de emigrantes retornados, modalidad: Gastos Extraordinarios derivados del retorno, al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008, por importe de 1.000 €, disponiéndose de un plazo de quince días para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que se consideren pertinentes conforme a lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 30 de abril de 2010.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita. (PP. 862/2010).

Expediente: AAU-26/2010/PA.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial.

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el Proyecto de construcción de depósitos de tierra para la evaporación de efluentes líquidos procedentes de almazara, en el término municipal de Torredelcampo (Jaén), promovido por Sociedad Cooperativa Andaluza San Roque, expediente AAU-26/2010/PA, durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite veinte días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Jaén, 5 de abril de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita. (PP. 861/2010).

Expediente: AAU-25/2010/PA.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial.

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de explotación de recurso minero de la sección A), materiales de préstamos y seleccionados denominado «Casatejada», en el término municipal de Jaén, promovido por Comsa, S.A., expediente AAU-25/2010/PA, durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite veinte días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Jaén, 5 de abril de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

ACUERDO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Car-

gos del Procedimiento Sancionador, con expediente núm. GR/2010/319/G.C/CAZ, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 24 de marzo de 2010, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Expediente núm.: GR/2010/319/G.C/CAZ.

- Denunciado: Raúl Marín Molina.

- DNI/CIF: 45.719.449-A.

- Último domicilio conocido: C/ Aldea de Cuenca, 2, C.P. 23486, Híñojares, Jaén.

- Infracción: Tipificada en los artículos: 74.14, 82.1.b), 83.1.a), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.

- Indemnización: 2.872,25 euros por un ejemplar de ciervo y otro de muflón (Anexo II, del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Caza).

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 23 de abril de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ACUERDO de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador, con Expediente núm. GR/2010/287/AG.MA/INC, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 22 de marzo de 2010, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Expediente núm.: GR/2010/287/AG.MA/INC.

- Denunciado: Enrique de la Monja Jimena.

- DNI/CIF: 24900489E.

- Último domicilio conocido: Cortijo Los Corralillos, C.P. 18410. Soportújar. Granada.

- Infracción: Tipificadas en los artículos: 64.4, 64.12, 68, 70 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, calificadas ambas como leves.

- Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Reposición de la situación alterada a su estado originario así como indemnización por daños y perjuicios causados (coste real de los medios terrestres y aéreos empleados en la extinción de incendios).

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 30 de abril de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ACUERDO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación u formulación de cargos del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador, con expediente núm. GR/2010/279/G.C/CAZ, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 24 de marzo de 2010, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Expediente núm.: GR/2010/279/G.C/CAZ.

- Denunciado/a: Ángel Fernández García

- DNI/CIF: 27255976X

- Último domicilio conocido: C/ La Huerta, 62, Bajo, C.P.: 03559, Alicante.

- Infracción: Tipificada en los artículos: 77.7, 77.9, 82.2.b) y 83.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificada como grave.

- Sanción: Multa de 1.202 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ACUERDO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Car-

gos del Procedimiento Sancionador, con Expediente núm. GR/2010/356/G.J. DE COTO/CAZ/ dictada por esta Delegación Provincial en fecha 30 de marzo de 2010, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Expediente núm.: GR/2010/356/G.J. DE COTO/CAZ.

- Denunciado: Jorge López Morales.

- DNI/CIF: 15471734W.

- Último domicilio conocido: C/ La Paz, 14, C.P.:18369, Villanueva de Mesía, Granada.

- Infracción: Tipificada en los artículos: 77.7, 77.9, 82.2.b) y 83.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de 6 meses.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador.

Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución en el expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2009/392/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisco Pérez Navarro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acuerdo en el que se concede la ampliación de plazo solicitado en el expediente sancionador AL/2009/392/AGMA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2009/392/AGMA/FOR.

Interesado: Francisco Pérez Navarro.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Infracción: Grave de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía.

Plazo: Quince días hábiles días para presentar alegaciones.

Almería, 27 de abril de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Transformación de uso del suelo en la finca «El Canario» en los tt.mm. de Lepe y Villablanca (Huelva). (PP. 979/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/09/10.

Ubicación: Términos municipales de Lepe y Villablanca (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 13 de abril 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/366/G.C./INC.

Interesado: Doña Rocío Luján Vázquez. NIF: 48939067N.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2010/366/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/923/G.C./FOR.

Interesado: Don Manuel Jesús Barroso Muriel.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2009/923/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/277/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Francisco Chavero Caro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2010/277/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de La Carlota, de modificación de las bases para la selección de plazas de funcionarios.

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que por Resolución de Alcaldía 649/2010, de 10 de mayo, se ha modificado la núm. 221/2010, relativa a la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por consolidación de empleo temporal, de 1 plaza de Técnico de Gestión de Medio Ambiente, 1 plaza de Delineante, 1 plaza de Auxiliar Administrativo de Archivo y 1 plaza de Oficial de Medio Ambiente, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de La Carlota, cuyo tenor literal es como sigue:

RESOLUCIÓN NÚMERO 649/2010, DE 10 DE MAYO

Visto que mediante Resolución de Alcaldía número 221/2010, de 16 de febrero, han sido aprobadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por consolidación de empleo temporal, de 1 plaza de Técnico de Gestión de Medio Ambiente, 1 plaza de Delineante, 1 plaza de Auxiliar Administrativo de Archivo y 1 plaza de Oficial de Medio Ambiente, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de La Carlota.

Visto que en aras de garantizar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, previstos en el art. 55.1 del Estatuto Básico del Empleado Público, procede modificar la base décima, apartado B), segunda prueba, ejercicio práctico, de tal forma que el contenido total de este apartado queda redactado como sigue:

«Segunda prueba. Ejercicio práctico: Consistirá en la elaboración de un Trabajo. A tal efecto, el Tribunal propondrá tres supuestos sobre los que realizar dicho Trabajo relacionados con el temario correspondiente a cada plaza, debiendo optar el aspirante por uno de dichos supuestos. Los tres supuestos seleccionados por el Tribunal serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a su publicación para su presentación. El Trabajo-Memoria se presentará ante el/la Secretario/a del Tribunal en el referido plazo y hasta las 14,00 horas del último día, en sobre que expresará la plaza por la que se opta y la identidad del aspirante. Dicho sobre se presentará cerrado, lacrado y debidamente firmado por el aspirante. El Trabajo deberá realizarse por ordenador y la extensión del mismo será, como mínimo, de 8 folios DIN A4, a espacio sencillo, escritos por una cara.

Transcurrido el plazo para la presentación de los Trabajos, el Tribunal requerirá a los/as aspirantes para su defensa, debiendo estos realizar una exposición verbal del mismo y, acto seguido, responder a las preguntas que sobre este efectúen los miembros del Tribunal. La duración máxima de la defensa del Trabajo será de veinte minutos y podrán utilizarse los medios auxiliares que el/la opositor/a estime convenientes, los cuales, si el Ayuntamiento no dispusiera de ellos, deberán ser aportados por el/la candidata/a. La duración máxima para responder a las preguntas formuladas por el Tribunal será de quince minutos.

Este ejercicio será calificado hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados/as los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

En todo caso, para la realización de los dos ejercicios, los aspirantes deberán acudir provistos de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, según la legislación vigente, quedando excluidos quienes no acudan provistos del mismo.»

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y demás legislación concordante, he tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

Primero. Modificar la base décima, apartado B), segunda prueba, ejercicio práctico, relativa a la fase de oposición, de las aprobadas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por consolidación de empleo temporal, de 1 plaza de Técnico de Gestión de Medio Ambiente, 1 plaza de Delineante, 1 plaza de Auxiliar Administrativo de Archivo y 1 plaza de Oficial de Medio Ambiente, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de La Carlota, en los términos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución.

Segundo. Dar traslado de la presente Resolución a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero. Publicar el contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos legales oportunos.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día de su publicación. No obstante, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

La Carlota, 10 de mayo de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 11 de enero de 2010, del IES Aynadamar, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 553/2010).

IES Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de doña Yvonne Saavedra Sánchez, expedido el 15 de noviembre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 11 de enero de 2010.- El Director, José Luis Ruiz López.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2010, del IES Profesor Isidoro Sánchez, de extravío de título de FP I. (PP. 930/2010).

IES Profesor Isidoro Sánchez.

Se hace público el extravío del título de Formación Profesional de Primer Grado, Rama Sanitaria, Especialidad Auxiliar de Clínica, de doña Isabel Ramírez Lara, expedido el 12 de diciembre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 16 de marzo de 2010.- La Directora, María Dolores Llamas Palacios.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 27

Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,43 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES**Textos Legales nº 28****Título: Ley Andaluza de Universidades**

Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,73 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 29

Título: Ley de la Flora y Fauna Silvestres



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

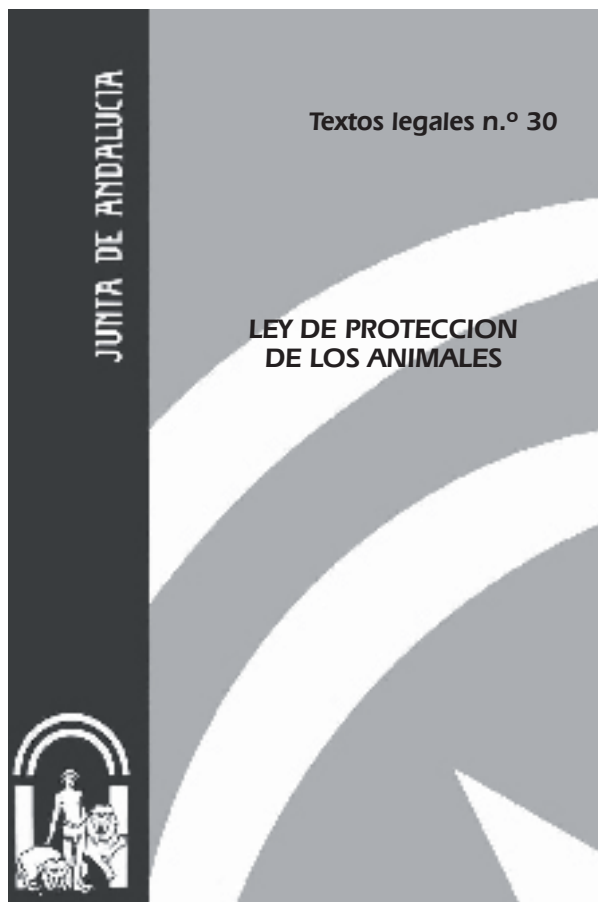
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,34 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 30

Título: Ley de Protección de los Animales



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 31

Título: Ley de Declaración de Voluntad Vital Anticipada



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,46 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63